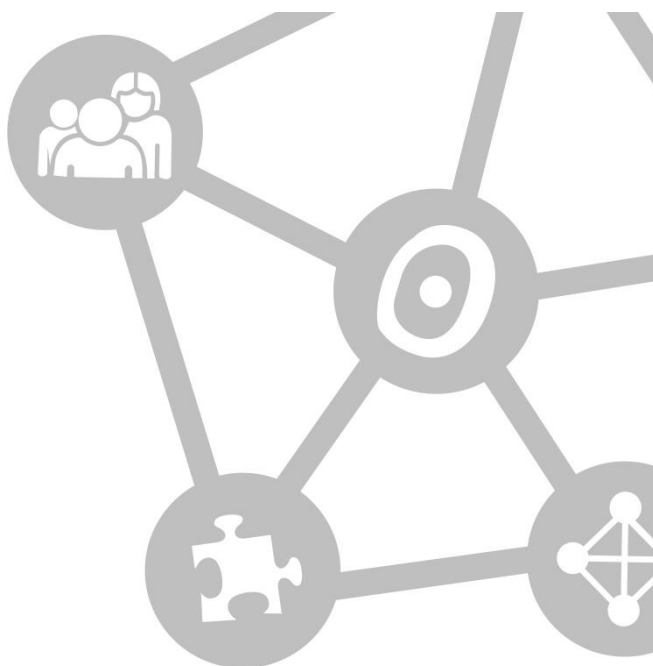


PLAN DE
ACTUACIÓN 2025



PLAN DE ACTUACIÓN 2025



FUNDACIÓN CÁDIZ
Investigación Biomédica



RED DE FUNDACIONES GESTORAS
de la **investigación** del SSPA

MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

La obligación de elaborar y remitir al protectorado en el último trimestre de cada ejercicio un plan de actuación viene regulado a nivel autonómico por la **Ley 10/2005 de 31 de mayo de Fundaciones**

Artículo 37. Plan de actuación.

El Patronato elaborará y remitirá al Protectorado, en el último trimestre de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevean desarrollar durante el ejercicio siguiente

Así como por el **Decreto 32/2008 de 5 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Andalucía.**

Artículo 28. Plan de actuación.

1. De acuerdo con el artículo 37 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, el Patronato aprobará y remitirá al Protectorado, en los últimos tres meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que quedarán reflejados los objetivos y las actividades que prevean desarrollar en el ejercicio siguiente. Conforme al artículo 20.1.a) de la citada Ley, el Patronato no podrá delegar esta función en otros órganos de la fundación.

2. El plan de actuación contendrá la suficiente información identificativa de las actividades propias de la fundación y de aquellas otras actividades mercantiles que la misma desarrollará, de los gastos estimados e ingresos previstos que conforman el presupuesto cifrado y cualquier otra información que permita conocer y comprobar el grado de realización de cada actividad o el grado de cumplimiento de los objetivos, así como su repercusión en la igualdad de género en los mismos.

3. El Patronato remitirá al Protectorado el plan de actuación acompañado del documento acreditativo de su aprobación que contenga la relación de las personas que integren el Patronato, asistentes a la sesión.

4. Una vez comprobada la adecuación formal del plan de actuación a la normativa vigente, el Protectorado procederá a depositarlo en el Registro de Fundaciones de Andalucía.

Se ha tomado en consideración igualmente, el modelo de plan de actuación aprobado por el **RD 1491/2011, de 26 de octubre**, por el que se aprueban las normas de adaptación del plan general contable a las entidades sin ánimo de lucro, de aplicación en virtud del artículo 29 del D. 32/2008

En base a estas directrices, los contenidos obligatorios y buenas prácticas en relación a la redacción del Plan de actuación son los siguientes:

- Información identificativa de las actividades propias y mercantiles.
- Información de los gastos estimados e ingresos previstos por cada actividad
- Indicadores que permitan conocer el grado de cumplimiento de las actividades previstas y su repercusión en la igualdad de género.
- Información sobre beneficiarios (no está establecido legalmente pero si en los modelos de plan de actuación de referencia que hemos analizado)
- Información sobre Convenios de Colaboración y Donaciones (no está establecido legalmente pero si en los modelos de plan de actuación de referencia que hemos analizado)

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES.....		4
2. INTRODUCCIÓN.....		10
3. OBJETIVOS.....		12
4. ÁMBITO DE ACTUACIÓN, BENEFICIARIOS Y RECURSOS		13
5. VISIÓN GLOBAL DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2024: FCÁDIZ EN CIFRAS.....		17
6. ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS A DESARROLLAR EN 2025.....		22
6.1. Favorecer el desarrollo de capital humano para el desarrollo de conocimiento biomédico		
6.2. Aumentar la captación de recursos para investigación e innovación en Salud, fomentando la captación de fondos públicos y favoreciendo la interacción público-privada para I+i.		
6.3. Asegurar la calidad en la gestión de la investigación y la innovación del Sistema Sanitario Público de Andalucía.		
6.4. Estimular la investigación cooperativa entre grupos del SSPA.		
6.5. Incrementar la participación en proyectos internacionales		
6.6. Desarrollar la I+i en el ámbito de la Atención Primaria.		
6.7. Facilitar la traslación a la práctica asistencial a través del desarrollo de estudios clínicos.		
6.8. Potenciar la transferencia de tecnología y los procesos de innovación.		
6.9. Mejorar la visibilidad del subsistema de I+i en salud de Andalucía.		
7. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA		33
7.1 Recursos previstos.....		33
7.1.1. Recursos previstos por actividades propias		
7.1.2. Recursos previstos por actividades mercantiles		
7.1.3. Recursos comunes a todas las actividades		
7.2. Presupuesto 2025.....		37
7.2.1. Presupuesto corriente		
7.2.2. Presupuesto de inversiones		
7.2.3. Presupuesto consolidado		
7.2.4. Presupuesto analítico por centros		
7.2.5. Memoria del Presupuesto		

Anexos:

- ANEXO 1. INDICADORES SEGUIMIENTO ACTIVIDADES 2025 (versión ampliada)
- ANEXO 2. CARTERA DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO A LA I+D+i EN SALUD
- ANEXO 3. PRINCIPIOS RECTORES DE GESTIÓN ECONÓMICA DE LA RFGI-SSPA
- ANEXO 4. RELACIÓN DE AYUDAS A GESTIONAR
- ANEXO 5. RELACIÓN DE PROYECTOS INTERNACIONALES/EUROPEOS A GESTIONAR
- ANEXO 6. RELACIÓN DE AYUDAS DE RRHH A GESTIONAR
- ANEXO 7. RELACIÓN DE DONACIONES y CONVENIOS DE MECENAZGO
- ANEXO 8. RELACIÓN DE ACUERDOS DE COLABORACIÓN
- ANEXO 9. RELACIÓN DE ENSAYOS CLÍNICOS Y/O ESTUDIOS OBSERVACIONALES

1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO GLOBAL

El importante desarrollo alcanzado por el Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) en los últimos años no ha sido ajeno al desarrollo de la investigación en Ciencias de la Salud, situando la investigación de vanguardia como uno de los valores básicos sobre los que debe girar un Sistema Sanitario público de excelencia.

En este sentido, los profesionales pertenecientes a la red de centros asistenciales del SSPA, vienen desarrollando una intensa actividad investigadora, en estrecha coordinación con las universidades andaluzas y otros organismos de investigación y dentro del marco establecido por el Plan de Calidad de la Consejería de Salud y Consumo (CSyC) y la **Estrategia de Investigación e Innovación en Salud de Andalucía**, actuación sectorial de la **Estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación de Andalucía (EIDIA) 2021-2027**.

El desarrollo de las acciones de estas estrategias descansa, entre otros instrumentos, en las fundaciones gestoras de la investigación del SSPA, que prestan servicios de gestión y apoyo de la I+i en su ámbito de actuación. Las citadas entidades conforman la **Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía (RFGI-SSPA)**. La RFGI-SSPA está compuesta por siete fundaciones: FCÁDIZ (Cádiz), FIBICO (Córdoba), FABIS (Huelva), FIMABIS (Málaga), FCÁDIZ (Sevilla), FIBAO (con carácter interprovincial, dando cobertura a Granada, Jaén y Almería) y la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud (FPS) como entidad coordinadora de la Red.

El Servicio Andaluz de Salud (SAS) y la RFGI-SSPA suscribieron en 2012 un **Convenio de Colaboración que tenía por objeto el establecimiento de las condiciones generales y las bases necesarias por las que se regirían las relaciones entre el SAS y las fundaciones** de la Red. Este convenio, cuya primera versión se firmó en 2012 y que fue renovado el pasado 29 de junio de 2020, es una herramienta clave que regula las relaciones entre el SAS y las Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA (RFGI-SSPA) y tiene como fin el contribuir al desarrollo y la mejora de la I+D+i en el ámbito del SAS, a través de la optimización de las actividades de gestión y fomento de la investigación en los centros asistenciales del SAS.

Además de este contexto regional, la estrategia de **Institutos de Investigación Sanitaria** del Instituto de Salud Carlos III, determina en gran medida el desarrollo de la investigación biomédica en nuestra comunidad. Actualmente existen cuatro institutos andaluces acreditados por el ISCIII, IBIS (Sevilla), IMIBIC (Córdoba), IBIMA-Plataforma Bionand (Málaga) e ibs.GRANADA (Granada), al que hay que sumar INIBICA (Cádiz), que aún no dispone de esta acreditación. Los institutos de investigación sanitaria y los centros temáticos de investigación promovidos por la CSyC (Cabimer y Genyo), se configuran como centros mixtos de I+i en los que participan principalmente, además de la Consejería de Salud y Consumo, la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, las universidades andaluzas y en algunos casos, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), y en los que las fundaciones de la RFGI actúan como entidades gestoras.

En la actualidad, se puede decir que la Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía (RFGI-SSPA) se ha consolidado como estructura estable y permanente de cooperación, e interrelación de todos los actores que intervienen en la I+D+i en Salud.

La **estructura matricial** de la RFGI-SSPA, ha permitido aprovechar las economías de escala, sinergias e intercambio fluido del conocimiento a través de sus nodos (Fundaciones) ubicados a lo largo del todo el territorio andaluz. Esto ha posibilitado avanzar hacia una prestación estandarizada

de la cartera de servicios a la comunidad investigadora y mejorar sus prácticas en la gestión, tras una puesta en común continua de sus conocimientos y experiencia acumulada en los últimos años.

Por otro lado, la existencia de la Red permite a la comunidad autónoma andaluza tener un **modelo organizativo de la gestión de la I+D+i** en el ámbito sanitario público, único en el territorio español, que ha posibilitado que muchos profesionales y empresas miren a esta región como una tierra de oportunidad para la investigación y la innovación, fijando en ella su residencia o sus centros de trabajo.

Tras este periodo de reconversión, configuración y consolidación de la RFGI-SSPA, entre los retos para 2025 tienen especial relevancia para la Red la readaptación a un nuevo escenario en el que, al contrario que en los dos años anteriores, habrá menos fondos de recuperación europeos (Next Generation) puestos en marcha para superar la pandemia de Covid-19 con vistas a su justificación en 2025. Además, hay que tener en cuenta que el actual contexto económico, dominado por una fuerte inflación, supone un reto para la gestión económica de las fundaciones y el desarrollo de los proyectos.

Además, los objetivos de las fundaciones de la Red están alineados con los diferentes **instrumentos estratégicos** que inciden en el sector de la I+D+i en Salud, estando vigentes o previéndose su publicación en 2025 los siguientes:

- **A nivel internacional**

La Asamblea General de la ONU adoptó, en septiembre de 2015, la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**: un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Al ratificar este documento, los Estados Miembros de las Naciones Unidas se comprometieron a movilizar esfuerzos para poner fin a todas las formas de pobreza, combatir las desigualdades y hacer frente al cambio climático.

La Agenda 2030 incluye 17 Objetivos Globales, conocidos como Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que aspiran a ir más allá de los previos Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).



La actividad de las fundaciones gestoras de la investigación del SSPA contribuye específicamente al logro de los siguientes objetivos:

3. Salud y Bienestar: desarrollo de actividades de investigación e innovación *cuyos resultados permitan mejorar la salud de las personas.*

4. Educación de calidad: mejora de la formación en I+i de los profesionales y la educación científica de la población a través de la divulgación científica.

5. Igualdad de Género: desarrollo de medidas que garanticen la igualdad entre sus profesionales y el desarrollo de la I+i con perspectiva de género.

8. Trabajo decente y crecimiento económico: contribución a la generación de empleo altamente especializado y cualificado y el desarrollo económico de alto valor añadido basado en nuevas tecnologías, productos y servicios.

9. Industria, Innovación e Infraestructura: desarrollo de nuevas tecnologías, productos y servicios que fomentan el desarrollo industrial, la modernización y la competitividad del sector productivo y la mejora de las infraestructuras de I+i.

10. Reducción de las desigualdades: generación de conocimiento científico para la reducción de las desigualdades en salud en diferentes sectores de la población.

17. Alianzas para lograr los objetivos: alianzas con centros de investigación, universidades, empresas y agencias públicas de I+i en Salud, pero también con asociaciones de pacientes y organizaciones ciudadanas.

- **A nivel europeo:**

Horizonte Europa es el Programa Marco de I+i de la Unión Europea para el periodo 2021-2027. El programa se estructura en tres pilares: 1. Ciencia Abierta; 2. Desafíos Mundiales y Competitividad Industrial; 3. Innovación Abierta. En todos ellos se lanzarán oportunidades de financiación relevantes para el área de salud, aunque las de mayor envergadura están en el Clúster de Salud (Pilar 2) y la misión de Cáncer. Entre las prioridades temáticas del Clúster Salud, se encuentran enfermedades crónicas, enfermedades infecciosas, enfermedades raras, salud mental, prevención personalizada, envejecimiento activo, salud pública, salud ambiental, empoderamiento digital, inteligencia artificial, eHealth, ciberseguridad y atención sanitaria sostenible y de calidad, entre otras.

Así mismo, el nuevo programa marco ha supuesto la creación de nuevas iniciativas conjuntas europeas para el fomento de la investigación colaborativa en determinadas áreas temáticas de interés estratégico para la Comisión. Entre ellas, cabe destacar THCS (*European Partnership on transforming health and care systems*) y Era4Health en las que la Consejería de Salud y Consumo participa como entidad financiadora.

Así mismo, este Programa Marco ha supuesto la creación de nuevas asociaciones europeas para el fomento de la investigación colaborativa en determinadas áreas temáticas de interés estratégico para la Comisión. Actualmente están activas más de una docena de asociaciones europeas en el área de salud, entre las que cabe destacar la Innovative Health Initiative,, por el volumen de fondos; así como EIT Health, THCS- *European Partnership on transforming health and care systems*, ERA4HEALTH y EP Permed (Medicina Personalizada) por la participación de la Consejería de Salud y Consumo como entidad financiadora.

Por otra parte, desde la Comisión se sigue impulsando la carrera investigadora a través de la financiación de las **Acciones Marie Skłodowska-Curie** y del **European Research Council**, enmarcadas en el Pilar 1.

Finalmente cabe destacar el programa **EU4HEALTH**, lanzado por la Comisión europea y que contribuirá significativamente a la recuperación posterior a la COVID-19, aumentando la salud de la población de la Unión, reforzando la resiliencia de los sistemas sanitarios y promoviendo

la innovación en el ámbito de la salud. El programa se articula a través de convocatorias anuales.

- **A nivel nacional**

Desde el **Ministerio de Ciencia e Innovación** durante 2025 se desarrollará el **Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027** que a su vez sigue la **Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027**.

En cuanto a la **financiación nacional**, las convocatorias anuales del Ministerio se englobarán en los siguientes programas:

- Programa estatal para afrontar las prioridades de nuestro entorno.
- Programa estatal para impulsar la investigación científico-técnica y su transferencia.
- Programa estatal para desarrollar, atraer y retener talento.
- Programa estatal para catalizar la innovación y el liderazgo empresarial.

Dentro de las convocatorias del Plan Estatal, cabe destacar las publicadas por el Instituto de Salud Carlos III como principal agencia financiadora de la investigación sanitaria en España. Para 2025 se prevé que el **Instituto de Salud Carlos III**, a través de la Acción Estratégica en Salud 2025 (AES 2025) siga potenciando la innovación y la cooperación a través del Proyecto de I+D+i en salud y Proyectos de Desarrollo Tecnológico en Salud (DTS) y tipologías específicas de proyectos en cooperación y multicéntricos; la internacionalización de la I+i, mediante las ayudas a proyectos de Colaboración Internacional; y, de forma transversal a todas estas líneas, el desarrollo de I+i en Salud a través de los Institutos de Investigación Sanitaria (IIS), con cupos específicos y también modalidades exclusivas para investigadores de estos centros.

Además, a nivel nacional el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades desarrolla planes específicos de mejora y fomento de la ciencia y la innovación. Algunos de estos planes son, el **Plan de Choque para la Ciencia y la Innovación**, cuyo objetivo es el de contribuir a que la ciencia y la innovación lideren las soluciones a la crisis de la COVID 19; el **Plan de atracción y retención de talento científico e innovador a España**, cuyo propósito primordial es retener, recuperar y atraer el talento científico e innovador a España y el **Plan de Transferencia y Colaboración: la ciencia y la innovación al servicio de la sociedad**, que nace con el objetivo de fortalecer los vínculos entre el sector público y el privado en investigación, desarrollo e innovación (I+D+I), para aumentar el impacto socioeconómico de la inversión pública en investigación e impulsar la capacidad innovadora de las empresas españolas.

Además de estos planes, también existen una serie de estrategias a nivel nacional que rigen la I+D+i, como son la **Estrategia Nacional de Ciencia Abierta 2023-2027** y la **Estrategia Española de Inteligencia Artificial**.

- **A nivel autonómico:**

En 2025 se producirán cambios que afectan a la organización y estructuración de la investigación e innovación en el SSPA, principalmente la creación del **Instituto de Salud de Andalucía** (Ley 1/2024 de 21 de junio de 2024, de creación del Instituto de Salud de Andalucía -BOJA 125 de 28 de junio de 2024), que prevé la integración de FPS en dicho Instituto, y que supone la subrogación en todas las relaciones jurídicas, derechos y

obligaciones del que es titular la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud. Asimismo, el ISA podrá interactuar, de forma adicional, con las restantes entidades de la RFGI-SSPA de la misma forma que el SAS, manteniendo, por tanto, con dichas fundaciones las relaciones para el desarrollo de aquellas actividades necesarias para el desarrollo y mejora de la I+D+i y de la formación, mediante la optimización de las actividades de gestión y apoyo a la investigación y formación en los centros y organismos incluidos en el ámbito del propio ISA.

Por otro lado, está previsto que en 2025 se produzca una modificación de los **objetivos del Contrato Programa del SAS y los acuerdos de gestión** de las unidades clínicas, ampliando el número y alcance de los objetivos de I+i, y por tanto incrementando el nivel de reconocimiento de las actividades y resultados de investigación e innovación en los centros sanitarios.

Por último, la **Consejería de Salud y Consumo** tiene previsto durante **2025** continuar con el desarrollo de su **Estrategia en Investigación e Innovación en Salud (EIIISA)**, cuyo próximo cuatrienio está actualmente en fase de elaboración.

El borrador actual de este próximo cuatrienio de la EIIISA tiene establecidos cuatro grandes ejes estratégicos: mejorar la cultura, capacidades, generación y traslación de conocimiento mediante un sistema de I+i responsable (RRI); impulsar la transformación del SSPA mediante nuevos programas de innovación en áreas de especialización inteligente; aumentar el capital humano investigador de excelencia; e incrementar la captación de recursos para la i+i y alianzas, mejorando la sostenibilidad y competitividad del modelo actual.

En el marco de la propia Estrategia en Investigación e Innovación en Salud, existen otros programas o planes que desarrollan algunos aspectos específicos, como:

- a. **Programa de Igualdad de la Estrategia de I+i en Salud de Andalucía:** su objetivo es reforzar las actuaciones que inciden en la igualdad de género en la investigación e innovación en salud de Andalucía, específicamente: promover la mejora de las condiciones laborales/medidas organizativas que afectan a la igualdad de género, fomentar el equilibrio de género en las convocatorias competitivas de ayudas y comités de evaluación, favorecer el liderazgo de la mujer en la ciencia, aumentar la visibilidad y la comunicación, y realizar una evaluación y seguimiento periódicos de las medidas implantadas.
- b. **Programa de Compra Pública de Innovación en Salud:** con este programa se pretende incentivar la búsqueda de soluciones innovadoras que no existen en el mercado, a partir de retos y necesidades detectados por los profesionales que permitan mejorar la prestación de asistencia sanitaria a la ciudadanía, impulsando, a su vez, el desarrollo económico y el tejido empresarial de la comunidad. Cuenta con cuatro ejes de trabajo: Medicina de Precisión, Ingeniería Biomédica, Transformación Digital y Medioambiente y Salud.
- c. **Plan de Medicina Personalizada y de Precisión 2023-2027:** este plan pretende orientar, impulsar, coordinar y liderar la incorporación al SSPA de todos los elementos necesarios para que la ciudadanía de Andalucía tenga acceso a una asistencia sanitaria basada en la MPP de forma segura, eficaz, eficiente y humanizada, con todos los aspectos legales y éticos salvaguardados. El plan define seis ejes estratégicos: cartera de servicios, implementación, herramientas necesarias, impulso de la Salud Pública y de la I+i, formación y perspectiva de género.

- d. **Plan de diseño y traslación de Terapias Avanzadas en el Sistema Sanitario Público de Andalucía:** con este plan se pretende abordar la totalidad de los aspectos relacionados con unas terapias que son complejas por definición, y establecer los pasos a seguir desde la investigación básica a la aplicación clínica de las terapias avanzadas contando con los profesionales, las infraestructuras, y las alianzas estratégicas, y poniendo un especial énfasis en la equidad y la humanización en su implementación. Se definen 5 líneas estratégicas: investigación básica orientada a la generación de medicamentos de Terapias Avanzadas con aplicaciones clínicas; investigación clínica independiente y comercial e inclusión en cartera de servicios; profesionales con el perfil adecuado, formados y capacitados tanto para la investigación básica y traslacional como para la producción y aplicación de los medicamentos y productos de Terapias Avanzadas en los pacientes; alianzas y colaboraciones estratégicas dirigidas a la investigación, desarrollo y traslación a la clínica de Terapias Avanzadas; y participación ciudadana y humanización en Terapias Avanzadas.
- e. **Estrategia de Formación del Sistema Sanitario Público de Andalucía 2022-2025:** relacionada con la línea maestra del favorecimiento de la captación de talento, y para la mejora de los conocimientos de los profesionales del SSPA, esta Estrategia busca incorporar y fomentar nuevas competencias de aprendizaje basadas en la innovación de la metodología docente, incidir en la creación conjunta de las actividades formativas haciendo partícipes a los profesionales y las Sociedades Científicas y Colegios Profesionales, desarrollar nuevas técnicas asistenciales mediante el entrenamiento en un espacio seguro, buscar la colaboración público-privada para mejorar el rendimiento, la experiencia de los profesionales y aportar valor a los procesos.
- f. **Planes integrales del Sistema Sanitario Público de Andalucía:** a través de ellos se pretenden abordar aquellos problemas de salud más prevalentes, relevantes o que supongan una especial carga sociofamiliar, de forma que se garantice una atención sanitaria integral a los mismos, y comprendiendo la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación. Al ser problemas de salud de atención especialmente relevante, son también áreas de investigación e innovación priorizadas en el SSPA. Los planes integrales actuales son;
- Estrategia de Cáncer en Andalucía.
 - Plan de Humanización.
 - Plan Integral de Diabetes PIDMA.
 - Plan Integral de Salud Mental de Andalucía (en revisión) PISMA.
 - Plan integral de obesidad infantil. PIOBIN
 - Plan de actividad física y alimentación equilibrada PAFAE.
 - Plan Integral de Oncología PIOA.
 - Plan de Atención a Personas afectadas con Enfermedades Raras PAPER.
 - Plan Andaluz de Atención Integrada a Pacientes con Enfermedades Crónicas (En elaboración).
 - Plan Andaluz de Cuidados Paliativos PACPA (en elaboración nueva edición).
 - Plan Integral de Accidentabilidad de Andalucía PIAA.
 - Plan Andaluz frente al VIH/SIDA y otras ITS PASIDA.
 - Plan Andaluz de Atención a las Personas con Dolor.
 - Plan Integral de Cardiopatías PICA.
 - Plan Andaluz de Atención al Ictus.
 - Plan Integral de Tabaquismo de Andalucía.
 - Programa integral de prevención, control de las infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria, y uso apropiado de los antimicrobianos PIRASOA.

- Plan Andaluz de Salud Ambiental.
- Plan Andaluz de Alzheimer.
- Plan Andaluz de Enfermedades Reumáticas y Musculoesqueléticas.
- Plan Andaluz de Genética.

Asimismo, durante **2025** la Consejería de Salud y Consumo continuará trabajando en la elaboración de la orden para la incorporación de las **figuras de clínico-investigador tanto para facultativos como enfermería**. En concreto, la orden que se está desarrollando presenta las categorías de facultativo especialista de área clínico investigador, de enfermería clínica investigadora y de enfermería especializada clínica investigadora. El objetivo es que estas nuevas figuras tengan, al menos, un 60% de dedicación a la investigación, así como permitir su estabilización dentro del SAS.

Parte de los instrumentos fundamentales de desarrollo de esta estrategia son las convocatorias de ayudas a la I+i del Servicio Andaluz de Salud y de la propia Consejería. **En 2025**, se prevén, entre otras, las siguientes convocatorias:

- Convocatoria de ayudas de I+i en Salud de la Consejería de Salud y Consumo (Fondos FEDER), incluyendo una modalidad de Atención primaria.
- Ayudas de RRHH para I+i:
 - Intensificaciones anuales (incluyendo una modalidad específica para Atención Primaria y Salud Pública y otra para hospitales comarcales)
 - Contratación de perfiles científicos en las Unidades clínicas del SAS
 - Programa Nicolás Monardes (incluyendo una modalidad específica para centros temáticos de I+i)
 - Incorporación de Clínicos-Investigadores
 - Programa María Castellano (programa propio post-especialización)
 - Incorporación de personal investigador doctor a grupos de investigación en centros sanitarios y de investigación del SSPA.
 - Programas Investiga-C e Investiga-C+ de formación y consolidación profesional en materia de Investigación Clínica en las Unidades de Gestión Clínica del SAS.

Por otro lado, la **Consejería de Universidad, Investigación e Innovación** continuará durante 2025 la implementación de la **Estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación de Andalucía (EIDIA) 2021-2027**. Este instrumento, está enfocado a fomentar la excelencia científica como base futura de la competitividad de Andalucía, impulsar la internacionalización del sistema regional de I+D+I, facilitar un entorno innovador como apoyo al sector empresarial y contribuir a la reorientación del modelo productivo andaluz.

La EIDIA tiene tres objetivos estratégicos principales:

- Incrementar el peso de la ciencia y la tecnología en la economía andaluza
- Aumentar el porcentaje de población dedicada a actividades de I+D
- Elevar los niveles de transferencia del conocimiento

Las convocatorias de la **Consejería de Universidad, Investigación e Innovación** se regirán por el Plan Estratégico de Subvenciones 2023-2025 de la Consejería. Este plan, cuyo objetivo de servir de instrumento para la planificación y ejecución de la política de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación en materia de subvenciones, establecen dos áreas prioritarias y nueve objetivos estratégicos:

- **Área prioritaria 1: Universidades y emprendimiento**
 - OE 1.1. Fomentar la formación y el rendimiento académico en la Comunidad Universitaria.

- OE 1.2. Reforzar el emprendimiento y el tejido empresarial andaluz a través de la innovación.
- **Área prioritaria 2: Investigación e innovación**
 - OE 2.1. Potenciar la formación, captación, incorporación y movilidad de los recursos humanos de I+D+i.
 - OE 2.2. Fomentar la investigación científica para la generación, desarrollo y aprovechamiento del conocimiento.
 - OE 2.3. Fomentar la actividad investigadora de excelencia por parte de los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento.
 - OE 2.4. Ampliar, mejorar y consolidar las infraestructuras de I+D+i
 - OE 2.5. Impulsar la transferencia y difusión de conocimiento.
 - OE 2.6. Fomentar las actividades de divulgación del conocimiento.
 - OE 2.7. Fomentar la I+D+i empresarial y la consolidación de los clúster de innovación

Así mismo, las actuaciones autonómicas durante **2025** estarán alineadas con la **Estrategia S4Andalucía** aprobada el pasado mes de julio y que sustituye a la anterior RIS3Andalucía del periodo 2014-2020. El objetivo de la estrategia es avanzar en la I+i, la transición industrial, la transformación digital, y conseguir una mayor especialización. Todo ello desde una perspectiva transversal de lucha contra el cambio climático, de reducción de las brechas de género y de otras existentes en el ámbito de la innovación en el Marco Europeo de Cohesión 2021-2027.

Para la consecución de estos objetivos la **Estrategia S4Andalucía establece los siguientes** Objetivos Estratégicos (OE):

- OE.1. Incrementar la investigación y la innovación.
- OE.2. Elevar los niveles de transferencia y aplicación/generación de conocimiento y tecnologías.
- OE.3. Ampliar la integración en la economía digital.
- OE.4. Acelerar y ampliar la Transición Industrial.
- OE.5. Elevar la sostenibilidad y circularidad de la producción, distribución y el consumo a través de la innovación.
- OE.6. Acrecentar la capacitación y el emprendimiento innovador.
- OE.7. Aumentar la colaboración y cooperación para la innovación.
- OE.8. Reducción de las brechas de género y de otras brechas sociales en la innovación.

2. INTRODUCCIÓN – FCÁDIZ

Hace dos décadas, la gestión de la I+D+i en Salud presentaba una imagen fragmentada y se caracterizaba por estar concentrada en los grandes hospitales de las provincias andaluzas. Las estructuras de gestión de la I+D+i existentes presentaban diferentes formas jurídicas y los servicios que se prestaban a la comunidad investigadora eran básicamente administrativos, por lo que en aras de la eficiencia económica y equidad en el acceso de la comunidad investigadora se optó por crear las siguientes fundaciones de ámbito provincial e interprovincial: FABIS (Huelva), FCÁDIZ (Cádiz), FCÁDIZ (Sevilla), FIBICO (Córdoba), FIMABIS (Málaga), FIBAO (con carácter interprovincial, dando cobertura a Granada, Jaén y Almería).

La organización en red de estas fundaciones, la Red de Fundaciones Gestoras de Investigación Sanitaria (RFGI-SSPA), coordinadas desde la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud (con cobertura autonómica), ha posibilitado la existencia de un espacio compartido de información que ha permitido progresar en la senda de la calidad y la mejora continua de los servicios de gestión y apoyo prestados a los investigadores, que han quedado definidos en una Cartera de Servicios común. La **Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo de la RFGI-SSPA** es la siguiente (Ver **Anexo 2**);

- Asesoramiento para la captación de financiación
- Accesos a recursos de información científica y repositorio institucional Open Access*
- Apoyo metodológico y análisis estadístico
- Asesoramiento jurídico / económico y de gestión
- Gestión de fondos para actividades de I+I
- Asesoramiento de proyectos europeos / internacionales
- Gestión de estudios clínicos
- Asesoramiento en estudios en terapias avanzadas*
- Asesoramiento y gestión de la protección*, transferencia y difusión de los resultados
- Asesoramiento y gestión de la compra pública innovadora*
- Comunicación a la sociedad y coordinación de eventos
- Gestión de centros e institutos de investigación sanitaria vinculados al SSPA.
- Evaluación de tecnologías sanitarias
- Gestión y almacenamiento de muestras biológicas
- Análisis bioinformático y Big Data
- Gestión de convocatorias*, evaluación científico-técnica y análisis de bibliometría
- Estadísticas/informes I+D+i

**Servicios prestados de forma centralizada en la red por la FPS.*

Adicionalmente, en los **IIS/CT y plataformas se dispone de servicios científicos** dirigidos a la comunidad investigadora del SSPA.

Dichos servicios corresponden con las actividades que se detallan a lo largo de este Plan de Actuación.

En este contexto se constituyó la **Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz – FCÁDIZ**, el 18 de febrero de 2008, en Cádiz, ante el notario D. Federico Linares Castrillón del Ilustre Colegio de Cádiz, bajo el número 297 de su protocolo. Inscrita con fecha 10 de Julio de 2008 en el Registro de Fundaciones Andaluza en su Sección primera “Fundaciones Docentes,

Científicas, Investigación y Desarrollo" con el número CA-1134, FCÁDIZ es una organización constituida sin ánimo de lucro con personalidad jurídica propia y plena capacidad jurídica y de obrar, constituida con carácter privado, permanente y por tiempo indefinido. Su patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero, al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud. Se constituye en Cádiz

FCÁDIZ tiene como domicilio social la Unidad de Investigación del Hospital Universitario Puerta del Mar, planta novena, Avenida Ana de Viya nº 21, 11009, Cádiz, pudiendo el Patronato crear establecimientos y dependencias en otras ciudades cuando así lo estime necesario para el desarrollo de su labor.

Su ámbito territorial de actuación preferente será la provincia de Cádiz, sin perjuicio de que para el desarrollo de sus fines pueda establecer relaciones con otros organismos en instituciones de ámbito nacional e internacional.

La FCÁDIZ nace con el objetivo prioritario de promover la investigación biomédica de calidad en la provincia de Cádiz, prioritariamente mediante las actividades de apoyo y gestión de proyectos de investigación que se desarrollan por los profesionales de los centros del SSPA de conformidad con la voluntad fundacional de la entidad, plasmada en el apartado 1 del artículo 5 de sus Estatutos Sociales, los objetivos generales que orientarán la actuación de la Fundación son los siguientes:

- a) El fomento y la realización de la investigación biomédicas de calidad en su ámbito de actuación, estimulando, desarrollando, e integrando armónicamente la investigación básica, clínica, y de salud pública, y potenciando la investigación traslacional para una mejor transferencia de los avances científicos obtenidos a la prevención y tratamiento de los problemas de salud más relevantes.
- b) La promoción y desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias.
- c) El apoyo a la docencia y formación continuada de los profesionales de la salud.
- d) La promoción y mejora de la asistencia sanitaria pública.

3. OBJETIVOS

3.1. Dar Apoyo e impulsar de forma proactiva la I+D+i de excelencia en Salud en la comunidad autónoma andaluza en general y de la provincia de Cádiz. Se potenciará con especial atención al desarrollo de redes, la investigación de grupos emergentes y la participación/liderazgo en **proyectos internacionales**.

3.2. Favorecer el desarrollo de capital humano para el desarrollo de conocimiento biomédico.

3.3. Garantizar la igualdad y equidad en el acceso a los profesionales del SSPA de la provincia de Sevilla, a la Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo de la RFGI-SSPA, fomentando especialmente el acceso a estos servicios a los profesionales del ámbito de la **Atención Primaria**.

3.4. Incrementar la aplicabilidad de los resultados de la investigación en la industria y/o práctica clínica asistencial.

3.5. Dinamizar el desarrollo de ensayos clínicos, estudios observacionales e investigación clínica con productos sanitarios en el ámbito de actuación de FCÁDIZ, garantizando el máximo respeto de los postulados éticos e impulsando los mecanismos de control efectivo de los mismos.

3.6. Desarrollar una política activa de búsqueda de financiación pública y privada maximizando la capacidad de captación de fondos, con el objetivo final de **fomentar el aumento de la competitividad científica**, así como la **sostenibilidad y autofinanciación** de FCÁDIZ.

Los objetivos de este Plan de Actuación 2025 de FCÁDIZ, compartidos con el resto de las fundaciones de la RFGI-SSPA, han sido adaptados para su alineación con las líneas maestras y ejes de la **Estrategia de Investigación e Innovación en Salud**, que es el documento que marca los objetivos y líneas de acción en investigación biomédica para todo el conjunto del Sistema Sanitario Público de Andalucía, y desplegar así las actividades que la Estrategia encomienda a las fundaciones de la Red.

A continuación, se muestra un cuadro en el que se visualiza la correlación entre los objetivos de este Plan de Actuación y los ejes de la Estrategia de I+i en Salud:

Tabla 1. Correlación entre los objetivos de la RFGI-SSPA y la Estrategia de I+D+i en Salud de Andalucía.

OBJETIVOS PA RFGI	1. PROMOCIÓN DE LA I+i							3. CAPITAL HUMANO
	2. CAPTACIÓN DE RECURSOS					Captación fondos púb.	Colaboración púb.-priv.	
	Coop. SSPA	Internac.	Atención Primaria	Innovación	Estudios clínicos			
1. Impulsar de forma proactiva la I+i de excelencia	x	x						
2. Favorecer el desarrollo de capital humano								x
3. Garantizar la igualdad y equidad en el acceso			x					
4. Incrementar la aplicabilidad de los resultados				x	x			
5. Dinamizar el desarrollo de estudios clínicos					x		x	
6. Maximizar la capacidad de captación de fondos						x	x	

4. ÁMBITO DE ACTUACIÓN, BENEFICIARIOS Y RECURSOS

4.1. Ámbito de actuación

Los destinatarios de la actividad de FCÁDIZ son los organismos y entidades del Sistema Sanitario Público de Andalucía de la provincia de Cádiz y los profesionales que desarrollen sus actividades asistenciales y/o investigadoras en los mismos.

Los centros sobre los cuáles FCÁDIZ despliega la Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo a la I+D+i, se muestran a continuación en la Tabla 2:



-  **ATENCIÓN PRIMARIA**
-  **ATENCIÓN HOSPITALARIA**
-  **INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN SANITARIA**

Hospitales:

- Hospital Universitario Puerta del Mar
- Hospital Universitario de Puerto Real
- Hospital de Jerez de la Frontera (Área de Gestión Sanitaria Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz - AGSJCNSC)
- Hospital Universitario <<Punta de Europa>> de Algeciras (Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar Oeste - AGSCGO)
- Hospital Universitario de la Línea de la Concepción (Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar Este - AGSCGE)

Centros de Atención Primaria dependientes del:

- Distrito Bahía de Cádiz-La Janda (DBCJ)
- AGSCGE
- AGSCGO
- AGSJCNSC

Instituto de Investigación Sanitaria:

- Instituto de Investigación e Innovación Biomédica de Cádiz (INiBICA)

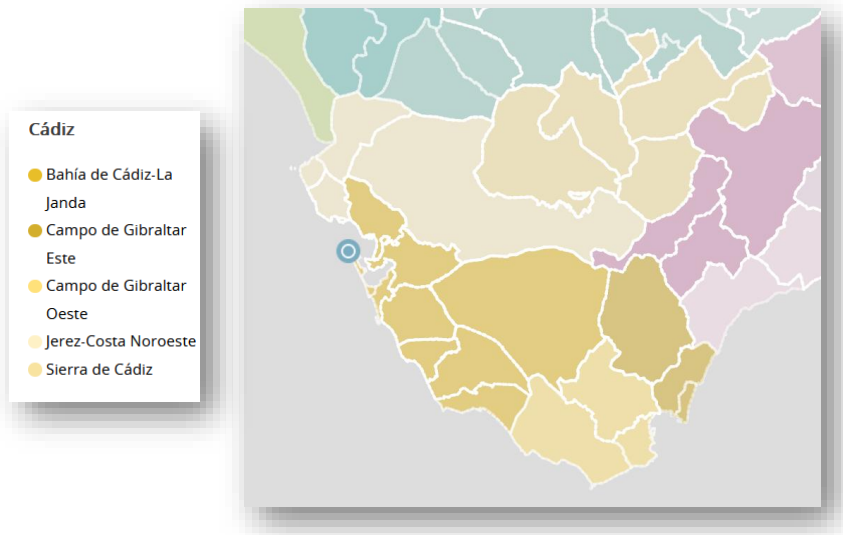


Tabla 2. Ámbito de actuación de FCÁDIZ. Fuente: Mapa de servicios sanitarios públicos de Andalucía, 2021.

PROVINCIA/CENTRO	CON ACTIVIDAD	SIN ACTIVIDAD	TOTAL	% COBERTURA	N.º PROFESIONALES CON ACTIVIDAD
CÁDIZ	65	153	218	29,8%	187
Hospital de Especialidades de Jerez de la Frontera	20	12	32	62,5%	48
Hospital de Especialidades Puerta del Mar	24	18	42	57,1%	84
Hospital de Especialidades Puerto Real	14	15	29	48,3%	40
Hospital de Alta Resolución La Janda	1	5	6	16,7%	1
DSAP Campo de Gibraltar	1	8	9	11,1%	1
Hospital Comarcal Punta de Europa	2	21	23	8,7%	7
DSAP Jerez-Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	1	18	19	5,3%	1
DSAP Bahía de Cádiz-La Janda	1	22	23	4,3%	3
Hospital de Esp. La Línea de La Concepción	1	34	35	2,9%	2
TOTAL	65	153	218	30%	187
11.911 profesionales de Atención Hospitalaria y Atención Primaria					

Fuente: Información aportada por la RFGI - Datos Cobertura UGC RFGI

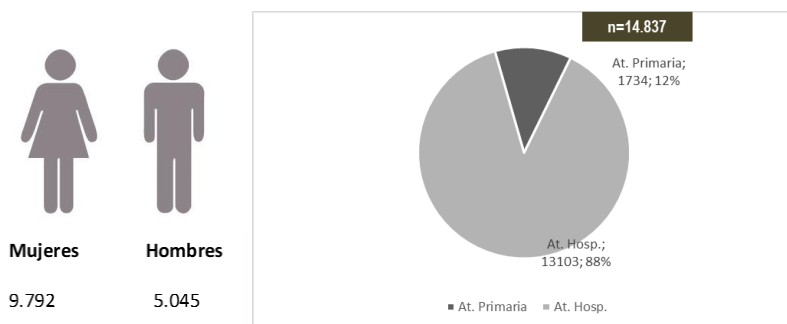
4.2. Beneficiarios y/o usuarios de las actividades

El objetivo de este apartado es describir e identificar los beneficiarios de la actividad de la Fundación para dimensionar adecuadamente la estrategia a desarrollar en su ámbito de actuación, con el fin de potenciar las actividades clave, realizar previsiones y encauzar sus actuaciones.

Los beneficiarios o usuarios de la actividad son todos aquellos profesionales que se encuentren vinculados al Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA), desarrollando su actividad profesional en la provincia de Cádiz.

Los beneficiarios o usuarios de la actividad son todos aquellos profesionales que se encuentren vinculados al Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA). Si consideramos todos los profesionales vinculados al SSPA (Personal sanitario y no sanitario) de la provincia de Cádiz, el número asciende a 14.837 siendo el 66% mujeres y el 34% hombres.

Gráfico 1. Profesionales SSPA provincia de Cádiz



Fuente. Memoria Estadística de la Consejería de Salud y Familias 2010

A nivel cualitativo, para realizar un análisis más preciso de los beneficiarios de las actividades, se debe de distinguir entre servicios colectivos e individuales. Entendiendo por “colectivos” aquellos que se prestan de forma masiva a todos los beneficiarios, y por “a demanda” aquellos se prestan bajo petición del interesado, y en función de sus necesidades.

Atendiendo a esta clasificación tenemos la siguiente tabla orientativa sobre el uso y beneficiarios de los servicios de la Fundación:

Tabla 3. Beneficiarios potenciales de los servicios de FCÁDIZ.

Cartera de Servicios	Nº estimado de beneficiarios potenciales
Servicios colectivos	
Asesoramiento para la captación de financiación y establecimiento de colaboraciones	15.716
Promoción de la investigación y coordinación de eventos	15.716

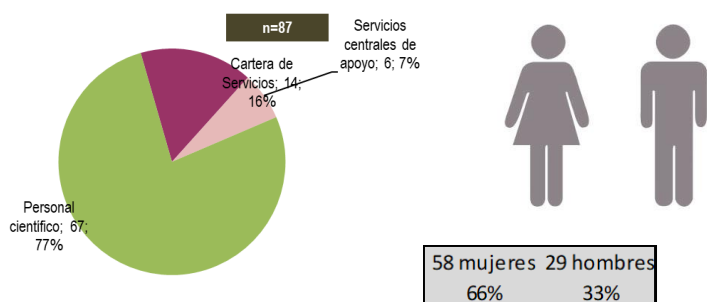
Servicios a demanda y mixtos	
Gestión de ayudas	200
Gestión de donaciones, acuerdos y contratos	200
Gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales	200
Asesoramiento de proyectos internacionales	100 15.716
Asesoramiento y gestión de la protección y transferencia de los resultados	100 15.716
Apoyo metodológico y análisis estadístico	200
Gestión de centros e institutos de investigación sanitaria vinculados al SSPA	304

4.3. Relación de profesionales dedicados a la actividad de FCÁDIZ

- Plantilla FCÁDIZ

La plantilla de FCÁDIZ está formada por **87 profesionales** con la distribución que podemos observar en el siguiente gráfico;

Gráfico 2. Profesionales contratados por FCÁDIZ



- EJC (Equivalencia a Jornada Completa de Trabajo) dedicadas a la actividad de FCÁDIZ

EJC (Equivalencia a Jornada Completa) es la suma del personal que trabaja a dedicación plena más la suma de las fracciones de tiempo del personal que trabaja con dedicación parcial.

Fruto principalmente, del desarrollo de la cartera de servicios en red de la RFGI y del apoyo recibido por el SAS, para analizar las EJC de las que dispone la Fundación Gestora para el desarrollo de su actividad, es preciso distinguir entre los distintos tipos de vinculación profesional/contractual que se pueden presentar, siendo esta mayoritariamente desarrollada por su personal de plantilla.

- **Personal laboral (plantilla):** Son aquellos profesionales contratados por FCÁDIZ para realizar labores propias de gestión y apoyo a la investigación, incluyendo el personal científico contratado por FCÁDIZ. Estos profesionales forman la plantilla de la misma.
- **Subcontratación de servicios:** Son aquellos servicios subcontratados a otras entidades externas.

- **Personal adscrito funcionalmente a la fundación, de otras Entidades/Organismos:** Son aquellos profesionales de Entidades/Organismos pertenecientes al Sistema Sanitario Público de Andalucía y adscritos funcionalmente a la fundación. Por ejemplo: Servicio Andaluz de Salud.
- **Recursos RFGI-SSPA:** Son aquellos recursos (subcontrataciones y personal) dedicados por la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud u otras Fundaciones Gestoras de la I+D+i del SSPA, que dedican parte de su tiempo o en su totalidad, a los servicios que se prestan desde la RFGI. Este concepto se ha creado con objeto de aprovechar las economías de escala generadas al trabajar en un espacio compartido, por ejemplo los profesionales de la Oficina de Proyectos Internacionales del SSPA (OPI-SSPA), de la Oficina de Transferencia de Tecnología (OTT-SSPA), o la subcontratación del servicio de Asesoramiento para la Captación de Financiación (1 persona realiza las búsquedas de las fuentes y distribuye la información en toda la RFGI), entre otros.

Según la Tabla 4, el número total de **EJC** (Equivalencia a Jornada Completa) dedicadas a la actividad de FCÁDIZ para 2025 asciende a **91**. Al respecto, es necesario puntualizar que aquellos profesionales que se dedican a varias actividades, su **dedicación parcial** a las mismas se refleja en términos porcentuales, lo que genera cifras decimales en su cómputo.

Tabla 4. Equivalencia a Jornadas Completas de trabajo dedicadas a FCÁDIZ para 2025

		FCADIZ		Externo a FCADIZ			Total Recursos
		Personal laboral (plantilla)	Personal en formación	Subcontra. Servicios	Personal adscrito	Recursos RFGI-SSPA	
Estructura de Gestión	Gestión de Ayudas	2					2
	Proyectos Internacionales	1					1
	Innovación y Transferencia	1					1
	Servicios centrales (HUPM)	1					1
	Genómica	1					1
	Data Manager	1					1
	Enfermería	1					1
	TIC	1					1
	Metodología Clínica (Básica y Avanzada)	1		1			2
	Bioinformática	1					1
Gestión de EECC y EEOO	3					3	
Total Cartera de Servicios		14	0	1	0	0	15
Servicios centrales de apoyo	Gestión Económica	3					3
	RRHH	1					1
	Calidad	1					1
	Comunicación			1			1
	Sistemas de información			1			1

	Asesoría			1			1
	Dirección	1					1
Total Servicios Centrales de apoyo		6	0	3	0	0	9
Personal científico	Investigadores/as	13					13
	Técnicos/as	51					51
	Otros	3					3
Total Personal Científico		67	0	0	0	0	67
Total		87	0	4	0	0	91

El coste total para FCÁDIZ de los profesionales dedicados a prestar la Cartera de Servicios a la comunidad investigadora ascenderá 509.328,14 €

El coste total de los profesionales de los **Servicios Centrales de Apoyo** de FCÁDIZ ascenderá a 289.026,53 €

El coste total para FCÁDIZ del **personal científico** de FCÁDIZ ascenderá a 889.738,01 €

1. VISIÓN GLOBAL DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2025: FCÁDIZ EN CIFRAS

A continuación, se presenta un resumen de las principales cifras de FCÁDIZ en 2025 y la previsión de estas para el próximo año.

Tabla 5. Visión Global del Plan de Actuación 2025

	valoración cuantitativa y económica 2023 - Tendencia 2024		valoración cualitativa		
Personal científico	Investigadores		Técnicos de Apoyo		[1]
Contratados con programas competitivos de RR	5 ↑		5 ↑		
Grupos	Activos		Nuevos 2023		[2]
Grupos SSPA- I-	0 ↑		0		
Financiación	Ayudas Activas	€	Solicitudes	€	Tasa Éxito
Pública	268 ↑		1090 ↑		34% ↑
Europea	13 ↑		20 ↑		10% ↑
Nacional	104 ↑		550 ↑		30% ↑
Autonómica	130 =		500 =		40% =
Privada	21 ↑		20 ↑		40% ↑
Gestión EECC y EEOO	126 ↑				
Prestación de servicios a terceros	14 ↑				
Protección y transferencia de tecnología	Activas		Nuevos 2023		
Registros de propiedad industrial y/o intelectual presentadas a registro a nombre del SSPA	20 ↑		11		
Licencias de explotación	6 ↑		5		
Acuerdos con empresas para desarrollo de productos	5 =		3		

[1] El número de investigadores contratados con Programas Nacionales y Europeos se prevé en 2025 que se incremente un 5%.

[2] Para 2025 se prevé un incremento en el desarrollo de grupos de investigación.

[3] El número de ayudas competitivas públicas y privadas iniciadas en 2025 se estima que ascenderán a 116, que en términos monetarios equivale a 2.775.360€.

Para **2025** se prevé un incremento del 15% en el número de solicitudes presentadas, debido fundamentalmente al crecimiento de la participación nacional, internacional y privada. La participación autonómica mantendrá el número de solicitudes para **2024**

Para **2025** se prevé incrementar la tasa de éxito de las solicitudes presentadas a organismos financiadores Públicos y Privados

- [4] El número de contratos de **EECC, EEEO e ICPS** firmados en **2025** se espera que se incremente en un 15% respecto al año anterior. En cuanto al importe total imputado al ejercicio, el incremento previsto es de un 7,5%.
- [5] Para **2025** se pretende mantener o aumentar el número de solicitudes de **registros de propiedad industrial y/o intelectual** realizados en **2024** (25), si bien creceremos en la cifra acumulada de registros.
- [6] El número de **licencias de explotación y de acuerdos de colaboración con empresas** ascenderá ligeramente: de 5 a 6 licencias y de 3 a 6 acuerdos con empresas.

En términos generales, se prevén unos **ingresos de 12M€** aprox. para **2025**, que supone un **incremento** respecto a 2024 de un **3,4%** En cuanto a los **costes indirectos** vinculados a las ayudas, el **incremento** previsto es de un **5,9%**, pasando de 1,67M€ a **1,8M€**.

Teniendo en cuenta los ingresos trasladados a los grupos de investigación para el desarrollo de líneas de investigación y los gastos de estructura de FCÁDIZ financiados a través de los costes indirectos vinculados a las ayudas, se prevé para **2025** un **excedente positivo de 450.000€** que redundará en los fines fundaciones de la Fundación Gestora.

Para más información acerca del procedimiento de aplicación de Costes Indirectos ver “**Anexo 3: Principios Rectores de Gestión Económica de la RFGI-SSPA**”.

Commented [ALS1]: Poner la cantidad exacta para 2025, ya que arroja el dato financiero exacto para el año.

Tabla 6. Resumen global de Ingresos y Gastos 2024 y 2025.

	Ingresos + Remanente				Gastos			
	Ingresos (No C.I.)	C.I.	Provision	Total	Gastos grupos/UGC	Gasto Estructura	Excedente	Total
2024	2.513.557 €	800.892 €	787.419 €	4.101.868 €	2.513.557 €	556.255 €	1.032.055 €	4.101.868 €
Previsión 2025	2.269.137 €	757.375 €	800.000 €	3.826.512 €	2.269.137 €	1.125.403 €	431.972 €	3.826.512 €

i. INGRESOS A OBTENER

Este apartado tiene como objetivo presentar una visión global de la previsión de ingresos a obtener por FCÁDIZ desde dos perspectivas distintas, aunque complementarias;

- a) El **origen de los ingresos**: Ayudas públicas, ayudas privadas, EECC y EEEO y otras fuentes de financiación como la prestación de servicios a terceros o los retornos económicos procedentes de transferencia de tecnología
- b) La **distribución de ingresos por centros** asistenciales y de producción científica del ámbito de actuación de FCÁDIZ

A modo de resumen, para **2025** se prevé una distribución de los ingresos muy similar a la de **2024**, representando la **Gestión de Ayudas Públicas y Privadas** un **70%** del total de ingresos y un **51%** de los **costes indirectos**. (Ver gráficos 3 y 4)

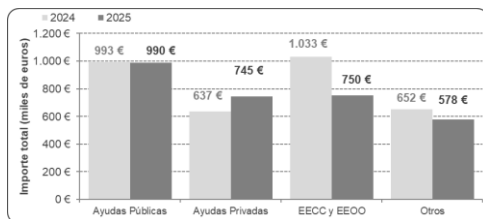


Gráfico 3. Distribución **INGRESOS 2024 y 2025**

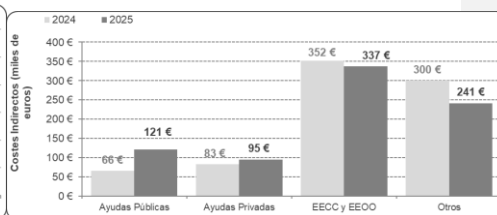


Gráfico 4. Distribución **COSTES INDIRECTOS 2024 y 2025**

Para más información acerca de las Ayudas a gestionar en **2025** (Proyectos de I+D+i, Infraestructuras, Acciones Complementarias, Redes/ Consorcios), Proyectos Internaciones, Ayudas de Recursos Humanos, Donaciones y Convenios de Colaboración se recomienda ver los **Anexos 4, 5, 6, 7 y 8 respectivamente**.

			Ayudas Activas Anualidad 2024		Previsión Ayudas Activas Anualidad 2025		
			Importe total (Con C.I.)	Costes Indirectos	Importe total (Con C.I.)	Costes Indirectos	
Gestión de Ayudas Públicas	Competitiva	Internac./Europea	154.998 €	22.380 €	165.199 €	27.199 €	
		Nacional	ISCI	198.380 €	20.920 €	271.114 €	32.800 €
			OTROS	40.072 €	5.643 €	249.256 €	39.552 €
		Total Nacional	238.452 €	26.563 €	520.370 €	72.352 €	
	Autonómica	CSALUD	133.810 €	14.455 €	118.449 €	18.882 €	
		CTEICU	6.208 €	0 €	0 €	0 €	
		OTROS	459.103 €	2.161 €	185.923 €	2.370 €	
	Total Autonómica	599.121 €	16.616 €	304.372 €	21.252 €		
	Total Competitiva	992.570 €	65.558 €	989.941 €	120.804 €		
	No competitiva	0 €	0 €	0 €	0 €		
Total Ayudas Públicas	992.570 €	65.558 €	989.941 €	120.804 €			
Gestión de Ayudas Privadas	Competitiva	0 €	0 €	0 €	0 €		
	No competitiva	Donaciones y convenios de colaboración	478.557 €	62.741 €	515.000 €	65.000 €	
		Prestación de servicios servicios	158.527 €	20.338 €	230.000 €	30.000 €	

	Total No competitiva	637.084 €	83.079 €	745.000 €	95.000 €
Total Ayudas Privadas		637.084 €	83.079 €	745.000 €	95.000 €
Gestión de EECC y EEOO	EECC Equipo	401.530 €	0 €	300.000 €	0 €
	EECC Fomento	401.530 €	0 €	300.000 €	0 €
	EECC Costes directos	229.480 €	0 €	150.000 €	0 €
Total Gestión de EECC y EEOO		1.032.541 €	0 €	750.000 €	0 €
Otros ingresos	Ingresos gestión administrativa EECC y EEOO	59.439 €	59.439 €	82.000 €	82.000 €
	Ingresos 85 % CI EECC y EEOO	292.557 €	292.557 €	255.000 €	255.000 €
	Ingresos proyectos UCA	72.393 €	72.393 €	50.000 €	50.000 €
	Servicios centrales	25.587 €	25.587 €	81.000 €	81.000 €
	ingresos financieros	202.278 €	202.278 €	110.000 €	110.000 €
Total Otros ingresos		652.255 €	652.255 €	578.000 €	578.000 €
REMANENTE		787.419 €	787.419 €	800.000 €	800.000 €
TOTAL INGRESOS + REMANENTE		4.101.868 €	1.588.311 €	3.862.941 €	1.593.804 €

Tabla 7. Previsión de ayudas, ensayos clínicos y estudios observacionales activos en 2025

Para estimar la previsión de ingresos para el próximo ejercicio, es necesario analizar las anualidades activas para 2025 de ayudas financiadas en ejercicios anteriores. Por ello, en la siguiente tabla se muestra la **evolución del número, importe total y costes indirectos** vinculados a Ayudas competitivas públicas y privadas y Ensayos Clínicos y Estudios Observacionales, en función del año de convocatoria de las ayudas o del año de inicio del reclutamiento respectivamente.

El número de **ayudas competitivas públicas y privadas** activas en 2025 se estima que ascenderán a **624**, que en términos monetarios equivale a **2.775.360€**. En cuanto a **EECC, EEOO e ICPS**, se espera que se inicien **40** nuevos, que generarán **1.296.000€**

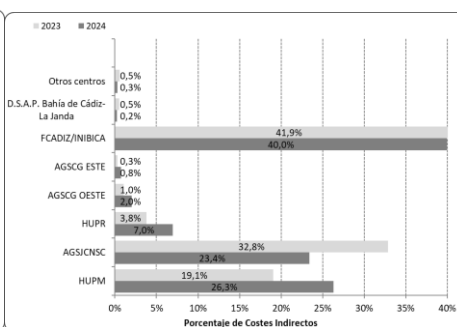
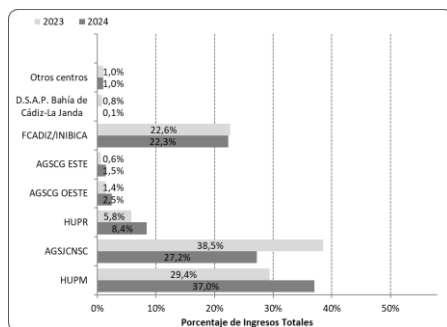


Gráfico 5. Distribución % de los **INGRESOS** por centros 2024-2025

Gráfico 6. Distribución % de **COSTES INDIRECTOS** por centros 2024-2025

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS

De los 3M€ de euros que se prevén obtener en 2025, **2,27M€ (73%) se destinarán a gastos**, es decir, se trasladará a su respectivo grupo de investigación/UGC para el desarrollo de líneas de investigación

en función del tipo de ayuda que se trate (Proyectos de I+D+i, RRHH, Infraestructuras, etc.), **0,74M€ (13%)** repercutirá en **gastos de estructura** (Ver gráfico 7).

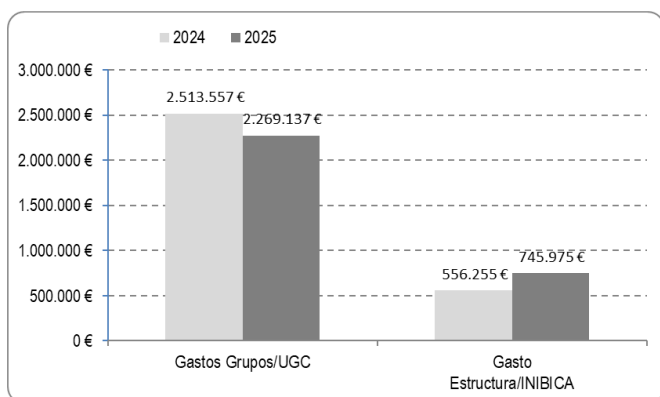


Gráfico 7. Distribución de gastos 2024-2025

Si analizamos la **distribución de gastos** para **2025** por centros asistenciales y de producción científica del ámbito de actuación de FCÁDIZ, podemos observar como el **75%** del total de **gastos** se concentra en **atención hospitalaria (2 M€)**. Sin embargo, se prevé que la captación de ingresos provenientes de **atención primaria** se mantenga para 2025.

Tabla 8. Distribución de ingresos y gastos por centros

SEDE	Servicios centrales	2024				Previsión 2025					
		Gastos en Ayudas	Gastos Grupos/UGC en Convenios, prestaciones de servicios y donaciones	Gastos en EECC y EEOO	Gasto Estructura	TOTAL	Gastos en Ayudas	Gastos Grupos/UGC en Convenios, prestaciones de servicios y donaciones	Gastos en EECC y EEOO	Gasto Estructura	TOTAL
INSTITUTO	INIBICA	- €	- €	- €	392.751 €	392.751 €	- €	- €	- €	653.347 €	653.347 €
Centros	HUPM	239.024 €	250.740 €	264.605 €	- €	754.370 €	297.850 €	299.000 €	324.000 €	- €	920.850 €
	AGSJCNSC	69.939 €	138.442 €	716.534 €	- €	924.915 €	100.400 €	169.000 €	384.000 €	- €	653.400 €
	HUPR	19.267 €	102.504 €	25.607 €	- €	147.378 €	87.786 €	84.500 €	36.000 €	- €	208.286 €
	FCADIZ	186.668 €	- €	- €	- €	186.668 €	156.283 €	- €	- €	- €	156.283 €
	D.S.A.P. Bahía de Cádiz-La Janda	14.405 €	- €	6.561 €	- €	20.966 €	625 €	- €	- €	- €	625 €
	AGSCG Oeste	- €	14.108 €	19.234 €	- €	33.342 €	15.177 €	39.000 €	4.800 €	- €	58.977 €
	AGSCG Este	- €	15.689 €	- €	- €	15.689 €	- €	26.000 €	- €	- €	26.000 €
	Otros centros	12.781 €	13.139 €	- €	- €	25.920 €	14.200 €	13.000 €	1.200 €	- €	28.400 €
Total Centros		542.085 €	534.622 €	1.032.541 €	- €	2.109.248 €	672.321 €	630.500 €	750.000 €	- €	2.052.821 €
Total		927.011 €	554.005 €	1.032.541 €	556.255 €	3.069.812 €	869.137 €	650.000 €	750.000 €	1.125.403 €	3.394.540 €

2. ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS EN 2025

Las actividades estratégicas son aquellas, específicas de FCÁDIZ o comunes para toda la RFGI-SSPA, que proporcionan directrices a todas las demás actividades e impulsan el desarrollo y la mejora continua de la Fundación Gestora.

Estas estrategias están consensuadas en el marco de la Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA (RFGI) y alineadas con los planes y estrategias de la Consejería de Salud y Consumo.

- 6.1. Favorecer el desarrollo de **capital humano** para el desarrollo de conocimiento biomédico
- 6.2. Aumentar la **captación de recursos** para investigación e innovación en Salud, fomentando la captación de fondos públicos y favoreciendo la interacción público-privada para I+i.
- 6.3. Asegurar la **calidad en la gestión de la investigación y la innovación** del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- 6.4. Estimular las **redes de investigación en el SSPA**.
- 6.5. Incrementar la participación en **proyectos internacionales**
- 6.6. Desarrollar la I+i en el ámbito de la **Atención Primaria**.
- 6.7. Facilitar la traslación a la práctica asistencial a través del desarrollo de **estudios clínicos**.
- 6.8. Potenciar la transferencia de tecnología y los procesos de **innovación**.
- 6.9. Mejorar la visibilidad del subsistema de I+i en salud de Andalucía

A continuación, se presenta un **Cuadro Resumen de los Indicadores de resultado de gestión** y apoyo a la I+D+i en salud a los que se le va a hacer seguimiento el próximo año. Estos indicadores serán los que se utilizarán para hacer el seguimiento del cumplimiento de objetivos.

RESUMEN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (INDICADORES DE RESULTADOS)

Estrategia RFGI	A	ID	Indicador	2024		2025
				Objetivo	Resultado	Objetivo
Capital humano	3	2.00	N.º de personas activas, incorporadas a cargo de programas competitivos de RRHH	19	19	19
		2.01	N.º de contratos de RRHH activos a fecha de corte	95	86	80
Captación de recursos	2	3.00	Fondos gestionados por la FGI para I+D+i (ejecutados)	3,25 M	2,51 M	2,3 M
		3.01	Fondos totales captados desde la FGI	3,15 M	2,83 M	3,3 M
		2.02	3.11	Facturación por estudios clínicos	0,8 M	1,49 M
Redes I+i SSPA	1.01	5.00	N.º de proyectos activos multicéntricos intra-SSPA	20	20	22
Proyectos Internacionales	1.01	6.00	N.º de ayudas internacionales activas	4	5	5
Atención Primaria	1.03	7.00	N.º de proyectos activos en los que participan investigadores de Atención Primaria	10	7	10
Estudios clínicos	2.02	8.05	N.º de estudios clínicos activos fase I-II	37	42	45
		8.03	N.º de estudios clínicos activos independientes promovidos por la FGI	10	9	10
Transferencia e Innovación	1.04	9.01	N.º acuerdos de licencia de explotación	2	0	1
		9.02	N.º de acuerdos con empresas para desarrollo de productos/servicios/innovaciones de gestión	6	8	7
Visibilidad de la I+i del SSPA		10.0	Nº de notas de prensa promovidas o desarrolladas con apoyo de la Fundación	15	34	20

A Correlación de los objetivos con los ejes de la Estrategia de I+i en Salud 2020-2023.

A continuación, se muestra el detalle completo de los objetivos (indicadores de resultado + indicadores de proceso) de FCÁDIZ para 2025 y las líneas de acción con las que se pretenden alcanzar.

Observaciones

NUEVO = El indicador mencionado se ha incorporado recientemente al Plan de Actuación de 2025. Por lo tanto, el objetivo para 2025 será establecer una línea base que permita evaluar su comportamiento y progresión en el futuro, de forma fiable.

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2024		2025
				Objetivo	Resultado	Objetivo
Desarrollo del Capital Humano	A.1	2.00	Nº de personas activas, incorporadas a cargo de programas competitivos de RRHH	19	19	19
		Aux	Mujeres			
		Aux	Hombres			
	A.7	2.01	Nº de contratos de RRHH activos a fecha de corte	95	86	80
		Aux	Mujeres			
		Aux	Hombres			
		2.02	Sello HRS4R	Sello Concedido	Realizar actividades planificadas en el Action Plan	100% Action Plan 2025 y Auditoría Política OMTR
Captación de recursos	A.12-A.13	3.00	Fondos gestionados por la FGI para I+D+i (ejecutados)	3,25 M	2,51 M	2,3 M
		3.01	Fondos totales captados desde la FGI	3,15 M	2,83 M	3,3 M
	A.12	3.02	Fondos competitivos	1,1 M	0,35 M	1,2 M
		3.03	Autonómicos		0	
		3.04	Autonómico externo a CSyC		0	
		3.05	Nacional		0,28 M	
		3.06	AES (ISCIII)		0	
		3.07	Internacional		0,07 M	
		3.08	Fondos no competitivos	2,27 M	2,48 M	2,1 M
	A.13	3.09	Ayudas públicas no competitivas		0	
		3.10	Convenios de colaboración		0,34 M	
		3.11	Convenios NO- C. Salud		0	
		3.12	Venta de servicios		0,25 M	
		3.13	Facturación por estudios clínicos		1,49 M	1,50 M
		3.14	Mecenazgo		0,13 M	
3.15		Otros		0,27 M		
Calidad en la gestión de la I+i	A.15	4.00	% de registros válidos en los sistemas de gestión	90%	94 %	95%
		Aux	Nº de registros totales (Ayudas+EC)		1.377	
		Aux	Nº de registros válidos (Ayudas+EC)		1.289	
	A.16	4.01	Mediana de días de tramitación de contratos de estudios clínicos nuevos comerciales	60	110	60
		Aux	Mediana de días de tramitación de contratos de EECC nuevos comerciales		106	
		Aux	Mediana de días de tramitación de contratos de EEOO nuevos comerciales		70	
		Aux	Mediana de días de tramitación de contratos de ICPS nuevos comerciales		220	

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2024		2025
				Objetivo	Resultado	Objetivo
		10.01	Reclutamiento de EC	NUEVO		Medir
		10.02	Tasa de reclutamiento de EC			
		10.03	Participaciones con reclutamiento inferior al 100%			
		10.04	Velocidad de reclutamiento			
	A.17	4.02	Revisar y actualizar los procesos del Sistema de Garantía de Calidad de Promotor de Estudios Clínicos	100% Se pospone al año que viene la auditoría del SGC	100% Se pospone al año que viene la auditoría del SGC	Auditoría FPS EECC ICI
	A.19	4.03	Nº de grupos validados en Investiga+	Mantener	65	65
Redes I+i SSPA	A.27	5.00	Nº de proyectos activos multicéntricos intra-SSPA	20	20	22
Proyectos Internacionales	A.29	6.00	Nº de ayudas internacionales activas	4	5	5
		6.01	Nº de propuestas presentadas a programas de la UE	6	8	8
		6.02	Nº de propuestas presentadas a programas internacionales no-UE	2	3	2
		6.04	Nº de propuestas presentadas coordinadas por Investigador del SSPA	1	0	1
		6.05	Nº de propuestas presentadas con liderazgo SSPA de paquetes de trabajo	3	4	3
Atención Primaria	A.33	7.00	Nº de proyectos activos en los que participan investigadores de Atención Primaria	10	7	10
	A.34	7.01	Nº de grupos de Atención Primaria en el inventario de grupos de Investiga+	3	3	Mantener
		Aux	Liderados por mujeres		1	
		Aux	Liderados por hombres		2	
	A.35	7.02	Nº de proyectos activos de liderados por investigadores de de Atención Primaria	6	6	8
		7.03	Nº de investigadores principales y colPs activos en Atención Primaria	5	7	8
		Aux	Mujeres		5	
Aux		Hombres		2		
		10.05	Nº de participaciones de estudios clínicos activos liderados por investigadores de Atención Primaria	NUEVO		Medir
Estudios clínicos	A.38	8.01	Nº de estudios clínicos activos comerciales	195	208	>2024
		Aux	Nº de EECC activos comerciales		106	
		Aux	Nº de EEEO activos comerciales		90	
		Aux	Nº de ICPS activos comerciales		12	
		8.02	Nº de estudios clínicos nuevos comerciales	>36	38	>2024
		Aux	Nº de nuevos EECC comerciales		23	
		Aux	Nº de nuevos EEEO comerciales		13	
	Aux	Nº de nuevos ICPS comerciales		2		
	A.39	8.03	Nº de estudios clínicos activos independientes promovidos por la FGI	10	9	10
		Aux	Nº de EECC activos independientes		1	
Aux		Nº de EEEO activos independientes		8		

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2024		2025
				Objetivo	Resultado	Objetivo
Transferencia e innovación	A.40	Aux	Nº de ICPS activos independientes		0	
		8.04	Nº de estudios clínicos nuevos independientes promovidos por la FGI	1	0	+1
		Aux	Nº de nuevos EECC independientes		0	
		Aux	Nº de nuevos EEEO independientes		0	
		Aux	Nº de nuevos ICPS independientes		0	
	8.05	Nº de estudios clínicos activos fase I-II	37	42	>2024	
	8.06	Nº de ensayos clínicos nuevos fase I-II	8	10	>2024	
	A.42	9.00	Nº de registros de propiedad industrial y/o intelectual	7	10	≥ 7
	A.43	9.01	Nº acuerdos de licencia de explotación	2	0	1
		9.02	Nº de acuerdos de colaboración y de prestación de servicios con empresas para proyectos de I+i	6	8	7
9.03		Nº de proyectos presentados a convocatorias de innovación públicas (CSyF, Retos-Colaboración, Desarrollo Tecnológico ISCIII, etc.)	9	19	10	
A.44	9.04	Nº de nuevas empresas spin-off asesoradas	0	3	2	
Visibilidad externa	A.48	10.0	Nº de notas de prensa promovidas o desarrolladas con apoyo de la Fundación	15	34	20

6.1. FAVORECER EL DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO PARA EL DESARROLLO DE CONOCIMIENTO BIOMÉDICO

INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2024		2025
				Objetivo	Resultado	Objetivo
Desarrollo del Capital Humano	A.1	2.00	Nº de personas activas, incorporadas a cargo de programas competitivos de RRHH	19	19	19
		Aux	Mujeres		10	
		Aux	Hombres		9	
		2.01	Nº de contratos de RRHH activos a fecha de corte	95	86	80
		Aux	Mujeres		57	
	Aux	Hombres		29		
	A.7	2.02	Sello HRS4R	Obtener Sello	Sello Concedido; 100% Action Plan	100% Action Plan 2025 y Auditoria Política OMTR

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- [A.1] **Aumentar la contratación de personal científico** ligado a investigación a través de **ayudas competitivas** (incluyendo modalidades de proyectos). Se realizarán acciones específicas para **potenciar la contratación de investigadores clínicos** a través de ayudas (*Río Horteiga, Joan Rodés, Acción B-SAS: Clínico-investigador, posdoctorales especialistas de CSyC, Programa María Castellanos y Programas Investiga-C e Investiga-C+*).

- [A.2] **Seguir articulando y planificando la financiación** que aporta FCÁDIZ para los **Programas Investiga-C e Investiga-C+**.
- [A.3] Trabajar junto a la CSyC y el SAS para dar respuesta a los **compromisos de consolidación adquiridos por la comunidad autónoma** en convocatorias anteriores (Miguel Servet, Juan Rodés. Consolida, Emergia)
- [A.4] Articular y dinamizar la intensificación de investigadores clínicos a través de las **intensificaciones singulares**, según se establece en la Resolución conjunta de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud y de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban instrucciones de ordenación de las intensificaciones de la actividad investigadora en los centros del SSPA.
- [A.5] **Diversificar las fuentes de financiación para la contratación de personal** mediante, entre otras acciones: estudiar la viabilidad de acudir a convocatorias de ayudas no orientadas específicamente a I+i en salud, potenciar la financiación de personal de estructura mediante ayudas públicas, aumentar la captación de fondos no competitivos con los que poder financiar la contratación de personal, etc.
- [A.6] Asesorar y difundir entre los investigadores y técnicos de apoyo contratados por FCÁDIZ las opciones disponibles para el desarrollo de la **carrera profesional investigadora** por los instrumentos europeos, nacionales y los del itinerario profesional investigador del SSPA. Para ello, durante **2025**, la Fundación organizará una **sesión informativa** sobre los programas de RRHH de I+i de cada etapa (R1-R4), los requisitos exigibles en cada una de ellas, así como otros aspectos que puedan ser del interés de los profesionales para el diseño de su carrera profesional.
- [A.7] Continuar implantando en FCÁDIZ las acciones del [Action Plan para la anualidad 2025](#) del **sello HR Excellence in Research (HRS4R)**, reflejo de los compromisos asociados a la Carta Europea del Investigador y el Código de Conducta en la Contratación de Investigadores de la Comisión Europea.
- [A.8] Desarrollar las acciones del **Programa de Igualdad de la Estrategia de I+i en Salud de Andalucía** que están dentro del ámbito de actuación de la Fundación. Específicamente, durante **2025**, la Fundación realizará las siguientes acciones:
- a. **Planes de igualdad**: continuar implantando las acciones del plan de igualdad FCÁDIZ-INIBICA 2022-2026 vigente, revisando el texto cuando proceda y hacer seguimiento de las medidas implantadas, resultados e incidencias con una periodicidad al menos semestral. **Trabajar en el diseño e implantar el nuevo plan de diversidad en base a la nueva legislación.**
 - b. **Protocolos de discriminación, acoso sexual o por razón de sexo** e: revisar y seguir implantando los protocolos de acoso y hacer seguimiento de las medidas implantadas, resultados e incidencias con una periodicidad al menos semestral.
 - c. **Participación de mujeres en órganos, comités y comisiones**: asegurar una participación de al menos un 40% de mujeres en órganos, comités y comisiones de la Fundación, de modo que se respete el equilibrio de género en su composición.
 - d. **Implantar medidas para la mejora de la conciliación familiar** y hacer seguimiento de sus resultados mediante un informe anual.
 - e. **Aumentar la visibilidad de las mujeres científicas**: organizar eventos que contribuyan a aumentar la visibilidad de las mujeres científicas, identificar y difundir en su ámbito ayudas y premios específicos a mujeres y promover la presencia en medios de líderes científicas (notas de prensa y redes sociales).

f. Contribuir al seguimiento y evaluación del Programa, realizando el **seguimiento semestral de los indicadores** del programa de su ámbito de actuación:

1. % de Planes de Igualdad implantados
2. % Protocolos de acoso implantados
3. % de convocatorias CSyF/SAS/FPS/intramurales IIS con criterios de evaluación que minimicen las desigualdades de género y/o criterios de incentiviación de participación de la mujer
4. % mujeres IP de proyectos financiados
5. %mujeres que participan en proyectos activos financiados (IP/IC)
6. % proyectos que incorporan la perspectiva de género en su diseño
7. % mujeres en puestos directivos en centros e IIS del SSPA
8. % mujeres como líderes de grupos de investigación en centros e IIS (IR/CO-IR)
9. %mujeres inventoras en licencias de propiedad industrial del SSPA
10. % mujeres en posiciones de liderazgo en las publicaciones del SSPA
11. Nº de ayudas difundidas, dirigidas a mujeres o que contienen criterios de priorización de la mujer.
12. Nº de profesionales formados en cómo incorporar la perspectiva de género a la investigación en salud (acumulado)
13. Nº de notas de prensa con presencia de líderes científicas

[A.9] Realizar aquellas acciones en las fundaciones que conduzcan a la consecución del futuro **Distintivo de Igualdad de Género en I+D+I** del Ministerio de Ciencia e Innovación.

[A.10] Alinearse con los **criterios DORA/CoARA** en la actividad que corresponda de la FCÁDIZ-INIBICA (procesos de selección de personal investigador, y clasificación de grupos de investigación). De igual forma, se dará soporte a los investigadores en la elaboración de currículos narrativos para las convocatorias de programas de RRHH.

[A.11] La Fundación, en colaboración con el resto de las fundaciones provinciales e interprovinciales gestoras de la investigación del SSPA continuará trabajando en la negociación y firma de un **convenio colectivo de aplicación** a los profesionales de estas fundaciones (FABIS, FCADIZ, FIBAO, FIBICO, FIMABIS y FCÁDIZ)

Servicios participantes: Asesoramiento para la captación de financiación, Gestión de Ayudas, Gestión de RRHH

6.2. AUMENTAR LA CAPTACIÓN DE RECURSOS PARA I+i EN SALUD

INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2024		2025
				Objetivo	Resultado	Objetivo
Captación de recursos	A.12-A.13	3.00	Fondos gestionados por la FGI para I+D+i (ejecutados)	3.25M	2.51M	2,3M
		3.01	Fondos totales captados desde la FGI	3.15 M	2.83 M	3,3M
	A.12	3.02	Fondos competitivos	1.1 M	0.35	1,2M
		3.03	Autonómicos		0	
		3.04	Autonómico externo a CSyC		0	
		3.05	Nacional		0.28 M	
		3.06	ISCIII		0	
		3.07	Internacional		0.07 M	
	A.13	3.08	Fondos no competitivos	2.27 M	2.48 M	2,1M

3.09	Ayudas públicas no competitivas		0	
3.10	Convenios de colaboración	0.37 M	0.34 M	
3.11	Convenios NO- C.Salud		0	
3.12	Venta de servicios	0.4 M	0.25 M	
3.13	Facturación por estudios clínicos	0.8 M	1.49 M	
3.14	Mecenazgo	0.26 M	0.13 M	
3.15	Otros	0.24 M	0.27 M	

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.12] **Maximizar los fondos disponibles para investigación e innovación** a través de la difusión y el asesoramiento para la captación de ayudas de I+i, con especial atención a los **fondos externos a la Consejería de Salud y Consumo**, (sobre todo aumentando la captación de recursos en el conjunto de la **AES -ISCIII-** y la **financiación internacional**.

[A.13] Aumentar los ingresos provenientes de **fuentes privadas**, como los ingresos por **facturación de estudios clínicos** y la captación de ingresos por **mecenazgo**.

Servicios participantes: todos

6.3. ASEGURAR LA CALIDAD EN LA GESTIÓN DE LA I+i DEL SSPA

INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2024		2025
				Objetivo	Resultado	Objetivo
Calidad en la gestión de la I+i	A.15	4.00	% de registros válidos en los sistemas de gestión	90	94%	95%
		Aux	Nº de registros totales (Ayudas+EC)		1.377	
		Aux	Nº de registros válidos (Ayudas+EC)		1.289	
	A.17	4.01	Mediana de días de tramitación de contratos de estudios clínicos nuevos comerciales	60	110	60
		aux	Mediana de días de tramitación de contratos de EECC nuevos comerciales		106	
		aux	Mediana de días de tramitación de contratos de EEOO nuevos comerciales		70	
		aux	Mediana de días de tramitación de contratos de ICPS nuevos comerciales		220	
		10.01	Reclutamiento de EC	NA		Medir
		10.02	Tasa de reclutamiento de EC			
		10.03	Participaciones con reclutamiento inferior al 100%			
	10.04	Velocidad de reclutamiento				
	A.18	4.02	Revisar y actualizar los procesos del Sistema de Garantía de Calidad de Promotor de Estudios Clínicos	100% seguimiento implantación SGC y BPC	100% Se pospone al año que viene la auditoría del SGC	Auditoría
	A.19	4.03	Nº de grupos validados en Investiga+	Mantener	65	65

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- [A.14] La FCÁDIZ prestará apoyo en su ámbito de actuación en aquellas acciones relacionadas con los cambios previsto en 2025 respecto a la organización y estructuración de la investigación e innovación en el SSPA, sobre todo en cuanto a las acciones derivadas de la creación y puesta en marcha del **Instituto de Salud de Andalucía**.
- [A.15] Se continuará con la **corrección de errores e incidencias y, en general, mejorando la calidad de los datos registrados** en los sistemas de información Fundanet e Investiga+, trasladando los criterios de los Procedimientos Normalizados de Registro en Fundanet y sus actualizaciones a los datos ya registrados en estas bases de datos.
Servicios participantes: todos
- [A.16] Continuar la implantación en FCÁDIZ el sistema de seguimiento de las obligaciones legales de las fundaciones (*compliance legal*) desarrollado en el marco de la RFGI.
Servicios participantes: áreas de gestión y organización interna / asesoramiento legal
- [A.17] Optimizar los **procesos de gestión de los estudios clínicos** (ver acción A.37).
- [A.18] Revisar y actualizar los procesos del Sistema de Garantía de Calidad de Promotor de estudios clínicos.
Servicios participantes: Gestión de estudios clínicos
- [A.19] Continuar identificando grupos estables de investigación del ámbito de FCÁDIZ y registrar su información de actividad y producción científica en el **inventario de grupos de investigación del SSPA** de Investiga+.
Servicios participantes: Gestión de ayudas
- [A.20] Desarrollar la **Estrategia de Investigación e Innovación Responsable** (RRI, por sus siglas en inglés), en coordinación con las iniciativas puestas en marcha desde el INiBICA, Para ello, durante **2025**, FCÁDIZ **diseñará e implantará un plan de acción que desarrolle una o varias de las 6 líneas** que comprende la RRI (participación ciudadana, gobernanza, igualdad de género, educación científica, ética para la integridad científica, acceso abierto a la información científica). El desarrollo de este plan **se realizará de forma coordinada con el resto de fundaciones de la RFGI e institutos** del SSPA, con el objetivo de construir de forma conjunta guías, recomendaciones y buenas prácticas para el desarrollo de la RRI en el SSPA.

Además, desde FCÁDIZ van a ser desarrolladas durante **2025** las siguientes acciones específicas:

- a) **Igualdad de género:** las actividades orientadas a la implantación del HRS4R (ver actividad A.4.) desarrollarán esta política en la fundación.
- b) **Educación científica** para mejorar los procesos educativos y promover vocaciones científicas entre los más jóvenes: se continuará participando en actividades de difusión y divulgación científica (Ej: publicación de noticias, Semana de la Ciencia, etc.)
- c) **Ética para fomentar la integridad científica**, con el fin de prevenir y evitar prácticas de investigación inaceptables: en concreto, durante **2025** se continuará la implantación de la obligatoriedad de registrar en Fundanet las autorizaciones éticas de los proyectos.
- d) **Acceso abierto a la información científica:** se desarrollará e implantará una política de Open Science en colaboración con la FPS (BV-SSPA) que incluya:

- i. El mandato y los incentivos para fomentar el acceso abierto a las publicaciones, en medios Open Access.
- ii. El impulso a la incorporación de publicaciones de acceso abierto de los investigadores de su ámbito al Repositorio institucional del SSPA (RISalud).
- iii. Se participará con el resto de fundaciones de la RFGI, la FPS (BV-SSPA), los institutos de Andalucía y las personas responsables de bibliotecas de los centros, en **desarrollar e implantar un procedimiento para la carga y validación de publicaciones en abierto en el RISalud.**

[A.21] Realizar un **registro exhaustivo de los datos** conforme a los procedimientos normalizados de registro, de forma que se garantice la veracidad de la información que se mostrará en el Portal I+i. Así mismo, deberán **revisarse las diferentes entidades** (grupos, investigadores, proyectos, estudios clínicos y patentes) para confirmar que la información relativa a los mismos puede hacerse pública y está adecuada a la normativa vigente en materia de protección de datos.

[A.22] Colaborar con la FPS en la **identificación, validación y recopilación de datos asociados, de las publicaciones científicas** de los centros bajo el ámbito de gestión de FCÁDIZ.

[A.23] **Realizar un seguimiento periódico de la ejecución de las ayudas** para detectar desviaciones y en su caso implementar medidas correctivas que minimicen la devolución de fondos.

[A.24] FCÁDIZ **revisarán y analizarán los informes de evaluación expost y de seguimiento** que hayan realizado los organismos financiadores para ofrecer a los investigadores las mejoras necesarias para dar respuesta a las sugerencias de estos informes.

[A.25] La Fundación, en colaboración con el resto de fundaciones gestoras de la investigación del SSPA, y de forma coordinada con el Instituto de Investigación e Innovación Biomédica de Cádiz (INiBICA), elaborará un **plan estratégico** que cumpla los criterios establecidos en la nueva normativa sobre Agentes Andaluces del Conocimiento.

6.4. ESTIMULAR LAS REDES DE INVESTIGACIÓN EN EL SSPA.

INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2024		2025
				Objetivo	Resultado	Objetivo
Redes I+i SSPA	A.26	5.00	Nº de proyectos activos multicéntricos intra-SSPA	20	20	22

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Desarrollo de las alianzas entre grupos e investigadores del SSPA

[A.26] Promover y facilitar el desarrollo de **alianzas y colaboraciones científicas entre los grupos del SSPA**, de modo que se incrementen el número de solicitudes de proyectos en cooperación –especialmente en el ámbito europeo–, estudios clínicos multicéntricos, publicaciones, etc.

Equipamientos y servicios de I+i compartidos

[A.27] Colaborar en el desarrollo de un Plan de redes de colaboración entre las estructuras de apoyo a la investigación (ECAI), y específicamente actualizar del **inventario de equipamiento y servicios de investigación de Investiga+**.

Servicios participantes: Oficinas técnicas de apoyo a IIS

6.5. INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN/LIDERAZGO EN PROYECTOS INTERNACIONALES

INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2024		2025
				Objetivo	Resultado	Objetivo
Proyectos Internacionales	A.29	6.00	Nº de ayudas internacionales activas	4	5	5
		6.01	Nº de propuestas presentadas a programas de la UE	6	8	8
		6.02	Nº de propuestas presentadas a programas internacionales no-UE	2	3	2
		6.04	Nº de propuestas presentadas coordinadas por Investigador del SSPA	1	0	1
		6.05	Nº de propuestas presentadas con liderazgo SSPA de paquetes de trabajo	3	4	3

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- [A.28] Dinamizar y apoyar la participación y el liderazgo de los grupos de ámbito de FCÁDIZ en programas internacionales y de la UE de investigación e Innovación; poniendo especial atención en la promoción de la participación de investigadores que disfruten de ayudas para el desarrollo de la carrera investigadora en estadios R2, R3 y R4.
- [A.29] Diversificar la participación en programas de investigación internacionales, promoviendo convocatorias de EU4Health, partenariados europeos, especialmente aquellos con participación de la CSyC (EITHealth, THCS y ERA4Health), y otras convocatorias de Horizonte Europa alineadas con biomedicina y salud (ej.: EIC, Clústeres 4, 5 y 6).
- [A.30] Promover la atracción de talento internacional a través de ayudas de RRHH europeas (MSCA y ERC)
- [A.31] Actualizar y crear plantillas de trabajo que faciliten, agilicen y permitan la participación en propuestas y ejecución de proyectos de forma más eficiente.

Servicios participantes: Asesoramiento de proyectos internacionales / Asesoramiento para la captación de financiación / Gestión interna

6.6. DESARROLLAR LA I+I EN EL ÁMBITO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA

INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2024		2025
				Objetivo	Resultado	Objetivo
Atención Primaria	A.33	7.00	N.º de proyectos activos en los que participan investigadores de Atención Primaria	10	7	10
	A.34	7.01	Nº de grupos de Atención Primaria en el inventario de grupos de Investiga+	3	3	Mantener
		Aux	Liderados por mujeres		1	
		Aux	Liderados por hombres		2	
	A.35	7.02	Nº de proyectos activos liderados por investigadores de Atención Primaria	6	6	8
		7.03	Nº de investigadores principales y colPs activos en Atención Primaria	5	7	8
		Aux	Mujeres		5	
		Aux	Hombres		2	
		10.05	Nº de participaciones de estudios clínicos activos liderados por investigadores de Atención Primaria	NA		Medir

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- [A.32] Promocionar la cultura de la investigación y la innovación en Atención Primaria (AP), potenciando la participación en proyectos de I+i de grupos del ámbito hospitalario, de IIS y centros temáticos o de la universidad que puedan actuar como tractores de la investigación en AP.
- a. Organizar un evento para promover la investigación clínica en atención primaria en la provincia de Cádiz, en coordinación con los equipos directivos del Distrito Sanitario Bahía de Cádiz - La Janda, Áreas de Gestión Sanitaria (AGJCNCS, AGSCGE y AGSCGO), y con la participación de Farmaindustria, pacientes, asociaciones de pacientes y empresas.
- [A.33] Identificar y estimular la creación de grupos estables de investigación de Atención Primaria (AP) y participar en el desarrollo del **inventario de grupos de AP del SSPA**, registrando esta información en Investiga+.
- [A.34] Potenciar el liderazgo de proyectos de investigación y estudios clínicos en AP, especialmente a través de la promoción de la participación de estos profesionales como IP en la convocatoria de Atención Primaria de la CSyC y el apoyo de los servicios de apoyo metodológico para el desarrollo de propuestas de investigación de estos profesionales.
- a. Visita y apoyo de gestión al nodo IMPaCT Cohorte en Chipiona.
- [A.35] Apoyar la mejora de los conocimientos y competencias en I+i de los profesionales de Atención Primaria, **organizando sesiones y actividades formativas** para, entre otros asuntos, **aumentar el nivel de conocimiento de los investigadores sobre los grupos de su área de conocimiento y la realización de búsquedas** sobre el estado del arte.
- [A.36] Dar apoyo al despliegue del futuro **Programa de Mejora de la I+i en Atención Primaria** en aquellas acciones que sean del ámbito de la FCÁDIZ.

Servicios participantes: Asesoramiento para la captación de financiación, Gestión de Ayudas, Apoyo Metodológico

6.7. FACILITAR LA TRASLACIÓN A LA PRÁCTICA ASISTENCIAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ESTUDIOS CLÍNICOS

INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2024		2025
				Objetivo	Resultado	Objetivo
EC comerciales	A.38	8.01	N.º de estudios clínicos activos comerciales	195	208	>2024
		8.02	N.º de estudios clínicos nuevos comerciales	>36	38	>2024
EC independientes	A.39	8.03	N.º de estudios clínicos activos independientes promovidos por la FGI	10	9	10
		8.04	N.º de estudios clínicos nuevos independientes promovidos por la FGI	1	0	+1
EC fases tempranas	A.40	8.05	N.º de estudios clínicos activos fase I-II	37	42	>2024
		8.06	N.º de ensayos clínicos nuevos fase I-II	8	10	>2024

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.37] Fomentar la colaboración público-privada a través del **desarrollo de estudios clínicos** (ensayos fase I, II y III, estudios observacionales e investigación sanitaria con productos sanitarios) **promovidos por la industria** en el seno de los centros asistenciales del SSPA. Para ello se trabajará especialmente junto al resto de fundaciones de la RFGI en las siguientes líneas de actividad:

- Agilización de la firma de contratos de estudios clínicos mediante el procedimiento establecido.
- Elaboración de encuesta de satisfacción de calidad percibida dirigida a Promotores y CROs a nivel de RFGI-SSPA.
- Contribuir a la mejora y actualización de los nuevos modelos de contratos para la realización de estudios clínicos en Andalucía.
- Contribuir a la definición e implementación de medidas dirigidas a la homogenización y unificación de criterios en la memoria económica de los contratos de estudios clínicos.
- Facilitar a Promotores y CROs, la gestión de la monitorización de los estudios clínicos de forma remota (cuando se implanten).
- Realizar sesiones de difusión interna informativas sobre monitorización remota.
- Participar en reuniones con Pharms/CROs para tratar las dificultades/áreas de mejora en la parte de identificación de centros, de start up y propiamente de los modelos de contratos y así como las posibles medidas y/o iniciativas a implementar tanto a nivel local como en el ámbito autonómico.
- Mejorar el seguimiento de los estudios (estado de reclutamiento y causas de reclutamiento cero e inferior al 100%), impulsando medidas para la mejora de dichos indicadores. Incentivar el uso del módulo de Fundanet *Clinical Trials Management System (CTMS)*.

- i. Trabajar los Procedimientos Estandarizados de Trabajo para estudios clínicos comerciales. Promovidos por la industria.
- j. Participar de forma activa en la Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica (REGIC) para la mejora continua de la gestión de investigación clínica en el ámbito nacional.
- k. Asistir a ferias, eventos o jornadas temáticas de Farmaindustria o entidades privadas relacionados con la investigación clínica.

[A.38] Incentivar y facilitar el desarrollo de **estudios clínicos independientes** (ensayos fase I, II y III, estudios observacionales e investigación sanitaria con productos sanitarios) donde FCÁDIZ actúa como promotor. Para ello, en **2025** se priorizarán las siguientes acciones:

- a. Participar junto al resto de la RFGI en la elaboración y diseño de una propuesta de cartera de servicios y estándares de calidad para garantizar la equidad de los servicios a nivel de la Red.
- b. Identificar y en su caso realizar seguimiento y control de aquellos casos aislados en los que profesionales del SSPA actúen como promotores de estudios clínicos, ya que el Convenio de Colaboración SAS-RFGI establece que serán las FGI las que actúen como promotores de los estudios clínicos independientes desarrollados por los profesionales del SSPA.
- c. Fomentar la visibilidad y transparencia de los estudios clínicos promovidos por la Fundación mediante el registro en las bases de datos nacionales (REec) y en sus páginas web.
- d. Apoyar el liderazgo y presentación de solicitudes para captación de recursos para desarrollo de investigación clínica independiente promovida por FCÁDIZ por parte de profesionales del SSPA e INIBICA.
- e. Seguimiento y apoyo activo a los ensayos y estudios independientes activos promovidos por FCÁDIZ, para garantizar el buen desarrollo de las propuestas.
- f. Asistir a los eventos y jornadas de las Plataformas ISCIII de Apoyo a la I+D+i en Biomedicina y Ciencias de la Salud, especialmente a aquellas actividades organizadas por la Plataforma SCReN (Investigación Clínica Independiente).
- g. Colaborar con IMIBIC como unidad asociada SCReN en el desarrollo de actividades de fomento a la investigación clínica independiente.

[A.39] Incentivar y facilitar la participación de los centros sanitarios del ámbito de FCÁDIZ en **ensayos clínicos en fases tempranas** (I-II), en base a las instalaciones y recursos disponibles.

- a. Apoyar a investigadores e investigadoras con propuestas de participación en ensayos clínicos en fases tempranas.

[A.40] Dar a conocer a los promotores e investigadores principales el servicio para realizar búsquedas activas de sujetos participantes en estudios clínicos en la **Base Poblacional de Salud (BPS)**.

Servicios participantes: Gestión de Estudios Clínicos

6.8. POTENCIAR LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN

INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2024		2025
				Objetivo	Resultado	Objetivo
Protección de resultados de I+i	A.42	9.00	N.º de registros de propiedad industrial y/o intelectual	7	8	8
Transferencia	A.43	9.01	N.º acuerdos de licencia de explotación	1	0	1
		9.02	N.º de acuerdos de colaboración y de prestación de servicios con empresas para desarrollo de proyectos de I+i	6	7	7
		9.03	N.º de proyectos presentados a convocatorias de innovación (CSyF, Retos-Colaboración, Desarrollo Tecnológico ISCIII, etc.)	6	6	7
Emprendimiento	A.44	9.04	N.º de nuevas empresas spin-off asesoradas	0	3	3

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- [A.41] Potenciar la identificación y el desarrollo de ideas innovadoras, resultados intermedios o susceptibles de generar nuevos **registros de propiedad industrial e intelectual** y apoyar al nodo coordinador de la Oficina de Transferencia de Tecnología del SSPA (OTT-SSPA) en la promoción y presentación de nuevas solicitudes de estos registros (patentes, ampliaciones PCT, modelos de utilidad y registros de propiedad intelectual).
- [A.42] Incrementar el número de **acuerdos de licencia de explotación** y de **colaboración público-privada con empresas para proyectos de I+i**
- Promover los acuerdos de riesgo compartido para el desarrollo y comercialización de productos y tecnologías del SSPA con la industria.
 - Fomentar la participación y atracción de iniciativas de Open Innovation de la industria.
 - Potenciar la valoración, valorización y maduración de tecnologías sanitarias en el SSPA mediante la captación de financiación privada y a través de convocatorias competitivas y no competitivas de desarrollo tecnológico, colaboración público-privada, innovación y transferencia de ámbito regional, nacional e internacional.
 - Organizar eventos de transferencia de tecnología e innovación temáticos, jornadas de puertas abiertas donde se presenten las capacidades de los centros y servicios ofrecidos por las entidades del SSPA, así como jornadas de encuentro investigador-empresa con el objetivo de optimizar la búsqueda de socios para el desarrollo de proyectos, la difusión de demandas tecnológicas y la captación de potenciales colaboradores, licenciatarios e inversores.
 - Establecer relaciones con entidades de sectores productivos estratégicos ubicados en la Región (biomédico, farmacéutico, agroalimentario, tecnologías sanitarias)
 - Incrementar la presencia en foros y eventos de transferencia, desarrollo de negocio e innovación tanto nacional como internacional (BioSpain, BioEurope, Medica...).
 - Generar dossieres y promocionar material comercial (ofertas tecnológicas, dossieres y presentaciones comerciales) y estudios de mercado de tecnologías prioritarias en cartera de transferencia.
 - Buscar socios especializados que den soporte en la valorización de los activos intangibles de FCÁDIZ, en la búsqueda de potenciales licenciatarios, actividades de comercialización y cierre de acuerdos de licencia de las tecnologías en fase de transferencia.
 - Definir y poner en marcha nuevos servicios de oferta de servicios a la industria como, por ejemplo, servicios de asesoramiento científico (en colaboración con la AETSA) o de acceso al mercado.

- j. Identificar y promover la transferencia de nuevos activos intangibles nuevos activos intangibles a licenciar a la industria (como *research tools*, cuestionarios clínicos. etc...).

[A.43] Asesorar/ promover y dar soporte en la creación de nuevas **empresas de base tecnológica y spin-offs** basadas en proyectos estratégicos del SSPA.

- a. Poner en marcha programas de ayuda al emprendedor y de búsqueda de emprendedores.
- b. Establecer alianzas de colaboración con otras instituciones y organismos estratégicos de cara al desarrollo de la estrategia de emprendimiento de la OTT, acercar proyectos de innovación a inversores, etc.
- c. Impartir seminarios o sesiones informativas específicas dirigidas a profesionales médicos sobre creación de spin-off en el SSPA.
- d. Dar soporte y asesoramiento a empresas de base tecnológica basadas en tecnologías del SSPA licenciadas y/ o que cuentan con acuerdos de colaboración con grupos de investigación de la institución.
- e. Buscar y atraer financiación privada a las spin-off ya constituidas, como *business angels* o capital riesgo.

Servicios participantes: Servicio de asesoramiento para la protección y transferencia de resultados de I+i

[A.44] Identificar propuestas de proyectos TIC en los centros del SSPA y promover la coordinación de su desarrollo con la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (STIC) para asegurar que los proyectos son pertinentes, están alineados tecnológicamente con las directrices y criterios de la Junta de Andalucía y evitar duplicidades. De igual modo se trabajará en la implantación en el ámbito de la Fundación del procedimiento de STIC para el escalado de proyectos piloto.

6.9. MEJORAR LA VISIBILIDAD DEL SUBSISTEMA DE I+i EN SALUD DE ANDALUCÍA

INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2024		2025
				Objetivo	Resultado	Objetivo
Visibilidad externa	A.48	10.0	N.º de notas de prensa promovidas o desarrolladas con apoyo de la Fundación	15	34	20

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.45] Con el objetivo de garantizar que se está dando una imagen fiel de la actividad científica del SSPA, prestar apoyo a la elaboración de **informes y estadísticas oficiales de I+i**, entre otros, de:

- Seguimiento anual del Contrato Programa SAS – anual (coordinada por FPS)
- Seguimiento semestral del Plan de Actuación de la RFGI (mayo/octubre) (coordinado por FPS)
- Memorias de los centros asistenciales del ámbito de actuación de la Fundación.
- Memoria anual del instituto (febrero-mayo)
- Estadística I+i del INE (marzo - junio) (coordinada por FPS)

- Informe anual global I+i (enero-febrero) (coordinado por FPS)
- Desarrollo de nuevos CUBOS en BADEA: Grupos, Investigadores, publicaciones, patentes, gasto-ingreso, ayudas (coordinado por FPS)
- Publicación en el portal de datos abiertos de la JA (proyectos y EC). (coordinado por FPS)
- Portal de Investigación del SSPA

[A.46] Dar a conocer la cartera de servicios de la RFGI, específicamente de FCÁDIZ, garantizando la difusión de la misma a todos los profesionales de los centros de su ámbito de actuación:

- a. Organizar presentaciones de cartera de servicios por hospital/Centro/Instituto.
- b. Plan de visitas y charlas a grupos de investigación y unidades clínicas.
- c. Incorporar la presentación de la cartera de servicios de la RFGI en los planes formativos de los residentes e investigadores.

[A.47] Apoyar el desarrollo de acciones de comunicación para difundir las actividades y resultados de I+i del ámbito de FCÁDIZ:

- a. Comunicar actividades destacadas a través de redes sociales, newsletter y página web.
- b. Dar apoyo a las unidades de comunicación de los centros sanitarios/FPS y CSyC para la elaboración de notas de prensa, especialmente con motivo de los días mundiales y otros eventos de interés, con gran impacto comunicativo
- c. Elaborar/actualizar material de apoyo para las charlas y visitas, como: folletos, guías, etc.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

7.1. Recursos previstos

Los recursos previstos a gestionar por FCÁDIZ, se pueden clasificar en actividades propias y mercantiles.

Según el artículo 26.1 D. 32/2008, son **actividades propias** las que se realizan para el cumplimiento de sus **finances fundacionales**, sin perjuicio de que la prestación o servicio se realice de forma gratuita o con contraprestación de las personas beneficiarias.

Por otro lado, las **actividades mercantiles** son aquellas que están directamente relacionadas con el fin fundacional o son necesarias para el sostenimiento de la actividad fundacional, con sometimiento a las normas reguladoras de la defensa de la competencia.

Por lo tanto, en este apartado se expresan los **ingresos, gastos de explotación** previstos, así como los recursos de **inversión** prevista en relación al desarrollo de actividades propias (Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo de la RFGI-SSPA) y actividades mercantiles.

7.1.1. Recursos previstos por actividades propias

Las **actividades propias** que desarrolla FCÁDIZ corresponden con la **Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo de la RFGI-SSPA**;

- Asesoramiento para la captación de financiación
- Apoyo metodológico y análisis estadístico
- Asesoramiento jurídico / económico y de gestión

- Gestión de fondos para actividades de I+D
- Asesoramiento de proyectos europeos / internacionales
- Gestión de estudios clínicos
- Asesoramiento y gestión de la protección*, transferencia y difusión de los resultados
- Comunicación a la sociedad y coordinación de eventos
- Gestión de centros e institutos de investigación sanitaria vinculados al SSPA.

A continuación, se presentan, los ingresos previstos a obtener, gastos de explotación, así como los recursos de inversión previstos en relación al desarrollo de actividades propias;

INGRESOS PREVISTOS	2024	2025
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
<i>Ingresos financieros, ventas y bienes de inversión: terrenos, etc.</i>	227.000,00	110.000,00
Subvenciones del sector público		
<i>Subvenciones oficiales a la explotación y las Subvenciones oficiales de capital.</i>	1.548.514,42	989.940,83
Aportaciones privadas		
<i>Donaciones y legados de capital, otras subvenciones, donaciones y legados y otras subvenciones a la explotación</i>	537.500,00	515.000,00
Otros ingresos		
<i>Gestión de los retornos económicos procedentes de transferencia de tecnología, diferencias positivas de cambio, Ingresos extraordinarios e ingresos y beneficios de otros ejercicios</i>	1.849.332,82	1.784.599,09
TOTAL (Ingresos Previstos)	4.162.347,24	3.399.539,92
GASTOS E INVERSIONES	2024	2025
GASTOS DE EXPLOTACIÓN PREVISTOS		
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión		
<i>Ayudas, cesión de equipamiento a los centros</i>	180.382,14	44.545,77
Aprovisionamientos		
<i>Fungibles</i>	1.030.312,21	762.126,52
Gastos de personal	2.493.421,92	1.988.092,67
Amortizaciones de inmovilizado		
Otros gastos de explotación		
<i>Otros gastos</i>	458.230,97	604.774,95
Subtotal	4.162.347,24	3.399.539,92
RECURSOS DE INVERSIÓN PREVISTOS		
Compras de equipamiento		
Otros		
Subtotal	0,00	0,00
TOTAL (Gastos de explotación + Inversión)	4.162.347,24	3.399.539,92

7.1.2. Recursos previstos por actividades mercantiles

En este apartado se muestran los ingresos previstos a obtener, gastos de explotación, así como los recursos de inversión previstos en relación al desarrollo de la **actividad mercantil** que realiza la Fundación que corresponde con servicios de apoyo a otros destinatarios diferentes a nuestra comunidad investigadora de referencia.

7.1.3. Recursos comunes a todas las actividades

Se entiende por **recursos “comunes”** imputados a la actividad aquellos recursos que, por su naturaleza o por su función, no sirven únicamente a una sola actividad fundacional sino a todas o varias de las actividades fundacionales.

INGRESOS PREVISTOS	2024	2025
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
<i>Ingresos financieros, ventas y bienes de inversión: terrenos, etc.</i>	227.000,00	110.000,00
Subvenciones del sector público		
<i>Subvenciones oficiales a la explotación y las Subvenciones oficiales de capital.</i>	1.548.514,42	989.940,83
Aportaciones privadas		
<i>Donaciones y legados de capital, otras subvenciones, donaciones y legados y otras subvenciones a la explotación</i>	537.500,00	515.000,00
Otros ingresos		
<i>Gestión de los retornos económicos procedentes de transferencia de tecnología, diferencias positivas de cambio, Ingresos extraordinarios e ingresos y beneficios de otros ejercicios</i>	1.849.332,82	1.784.599,09
TOTAL (Ingresos Previstos)	4.162.347,24	3.399.539,92
GASTOS E INVERSIONES	2024	2025
GASTOS DE EXPLOTACIÓN PREVISTOS		
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión		
<i>Ayudas, cesión de equipamiento a los centros</i>	180.382,14	44.545,77
Aprovisionamientos		
<i>Fungibles</i>	1.030.312,21	762.126,52
Gastos de personal	2.493.421,92	1.988.092,67
Amortizaciones de inmovilizado		
Otros gastos de explotación		
<i>Otros gastos</i>	458.230,97	604.774,95
Subtotal	4.162.347,24	3.399.539,92
RECURSOS DE INVERSIÓN PREVISTOS		
Compras de equipamiento		
Otros		
Subtotal	0,00	0,00
TOTAL (Gastos de explotación + Inversión)	4.162.347,24	3.399.539,92

7.2. Presupuesto 2025

7.2.1. Presupuesto de ingresos y gastos corrientes ejercicio 2025

INGRESOS CORRIENTES PRESUPUESTADOS	2025
1.- RENTAS Y OTROS INGRESOS DERIVADOS DEL PATRIMONIO	
a) Ingresos financieros 76X	110.000,00
2.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA 720, 721, 722, 723, 725, 726 (658), 70X	1.143.000,00
3.- SUBVENCIONES DEL SECTOR PÚBLICO	
a) Imputación de subvenciones al resultado del ejercicio 74X	989.940,83
b) Aportaciones entidades convenios 74X	
4.- APORTACIONES PRIVADAS	
a) Imputación de donaciones y subvenciones privadas corrientes 74X	515.000,00
b) Donaciones y subvenciones privadas de capital 74X	
5.- VENTAS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	
a) Prestación de servicios a otros beneficiarios distintos a nuestra comunidad investigadora de referencia (Venta de Servicios) 70X	
6.- OTROS INGRESOS 73X, 75X, 77X, 79X	641.599,09
A TOTAL INGRESOS CORRIENTES	3.399.539,92

OJO con estas cuentas contables porque puede que estén incluidas las de ingresos por EECC y no debería

GASTOS CORRIENTES PRESUPUESTADOS	2025
1.- AYUDAS MONETARIAS Y OTROS GASTOS DE GESTIÓN	
Ayudas monetarias individuales: becas y cesión de bienes no inventariables 650, 652	44.545,77
Ayudas no monetarias a entidades: adquisición bienes no inventariables para la Sanidad Pública 651	0,00
2.- CONSUMOS DE EXPLOTACIÓN	
Compras de material fungible 60X	762.126,52
Compras de material bibliográfico 60X	0,00
3.- GASTOS DE PERSONAL	
Sueldos y salarios 640	1.196.367,63
Retribuciones investigadores en ensayos clínicos 640	300.000,00
Remuneraciones de conferenciantes y asimilados 623	0,00
Seguridad Social a cargo de la entidad 642	491.725,05
Seguro de accidentes 649	0,00
4.- OTROS GASTOS Y SERVICIOS	
Reparaciones y conservación 622	0,00
Servicios de profesionales independientes 623	579.174,95

Transportes y mensajería 624	100,00
Primas de seguros 625	0,00
Servicios bancarios y similares 626	500,00
Publicidad, propaganda y relaciones públicas 627	0,00
Suministros 628	1.000,00
Gastos de viaje 629	4.000,00
Otros gastos y servicios 620, 621, 629, 68X	20.000,00
5.- VARIACIÓN PROVIS. ACTIVIDAD Y PÉRDIDAS CTOS. INCOBRABLES	
Pérdidas por deterioro de inmovilizado intangible 690	0,00
Pérdidas por deterioro de inmovilizado material 691	0,00
Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad 694, 697, 699	0,00
Σ TOTAL GASTOS CORRIENTES	3.399.539,92

7.2.2. Presupuesto consolidado

Ver tabla del anterior punto.

7.2.4. Presupuesto Analítico por centros

En este apartado se muestra la distribución del Presupuesto 2025 de FCÁDIZ por línea de actividad y centros asistenciales y de producción científica de su ámbito de actuación.

PRESUPUESTO ANALÍTICO POR CENTROS 2025										
INGRESOS + REMANENTE	FUNDACIÓN SERVICIOS CENTRALES (SSCC)		HUPM		HUPR		AGSJCNSC		AGSCG OESTE	
	Cierre presupuesto	Presupuesto 2025	Cierre presupuesto	Presupuesto 2025	Cierre presupuesto	Presupuesto 2025	Cierre presupuesto	Presupuesto 2025	Cierre presupuesto	Presupuesto 2025
ESTUDIOS CLÍNICOS	-	-	-	324.000,00	-	36.000,00	-	384.000,00	-	4.800,00
EECC/EEOO 35% Honorarios Investigadores	-	-	-	132.000,00	-	18.000,00	-	147.000,00	-	2.400,00
s	-	-	-	132.000,00	-	18.000,00	-	147.000,00	-	2.400,00
EECC/EEOO CD	-	-	-	60.000,00	-	-	-	90.000,00	-	-
INGRESOS AYUDAS COMPETITIVAS	-	-	-	297.850,00	-	87.786,17	-	100.400,00	-	15.177,40
ENTIDADES PÚBLICAS	-	-	-	297.850,00	-	87.786,17	-	100.400,00	-	15.177,40
ENTIDADES PRIVADAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INGRESOS AYUDAS NO COMPETITIVAS	-	-	-	299.000,00	-	78.000,00	-	162.500,00	-	39.000,00
ENTIDADES PÚBLICAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ENTIDADES PRIVADAS	-	-	-	299.000,00	-	78.000,00	-	162.500,00	-	39.000,00
INGRESOS por COSTES INDIRECTOS	-	-	-	66.950,46	-	31.967,90	-	39.500,00	-	7.976,70
Ayudas Públicas	-	-	-	23.250,46	-	20.567,90	-	15.750,00	-	2.276,70
Ayudas Privadas	-	-	-	43.700,00	-	11.400,00	-	23.750,00	-	5.700,00
OTROS INGRESOS	-	-	-	36.080,00	-	7.790,00	-	30.750,00	-	5.740,00
Ingresos por facturación aUCAI (IIS)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por otros Costes Indirectos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos " Gestión administrativa " EECC+EEOO	-	-	-	36.080,00	-	7.790,00	-	30.750,00	-	5.740,00
Imputación anual a ingresos de Subv. Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos Indirectos IUCA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Remanente Previsto ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos (aportación SAS proveniente CI Centros)	-	-	-	96.171,43	-	13.114,29	-	107.100,00	-	1.748,57
Ingresos Funcionamiento FGI (aportación de cada centro / IIS)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Ingresos por servicios centrales	-	81.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos financieros	-	110.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	-	191.000,00	-	1.120.051,89	-	254.658,36	-	824.250,00	-	74.442,67

PRESUPUESTO ANALÍTICO POR CENTROS 2025										
INGRESOS + REMANENTE	AGSCG ESTE		DISTRITO BAHIA CADIZ		OTROS CENTROS		INIBICA/FCADIZ		TOTALES	
	Cierre presupuesto	Presupuesto 2025	Cierre presupuesto	Presupuesto 2025	Cierre presupuesto	Presupuesto 2025	Cierre presupuesto	Presupuesto 2025	Cierre presupuesto	Presupuesto 2025
ESTUDIOS CLÍNICOS	-	-	-	-	-	1.200,00	-	-	-	750.000,00
EECC/EEOO 35% Honorarios Investigadores	-	-	-	-	-	600,00	-	-	-	300.000,00
EECC/EEOO CD	-	-	-	-	-	600,00	-	-	-	300.000,00
EECC/EEOO CD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	150.000,00
INGRESOS AYUDAS COMPETITIVAS	-	-	-	625,00	-	14.200,00	-	353.098,71	-	869.137,28
ENTIDADES PÚBLICAS	-	-	-	625,00	-	14.200,00	-	353.098,71	-	869.137,28
ENTIDADES PRIVADAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INGRESOS AYUDAS NO COMPETITIVAS	-	39.000,00	-	-	-	13.000,00	-	19.500,00	-	650.000,00
ENTIDADES PÚBLICAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ENTIDADES PRIVADAS	-	39.000,00	-	-	-	13.000,00	-	19.500,00	-	650.000,00
INGRESOS por COSTES INDIRECTOS	-	5.700,00	-	93,75	-	1.900,00	-	61.714,74	-	210.103,55
Ayudas Públicas	-	-	-	93,75	-	-	-	58.864,74	-	120.803,55
Ayudas Privadas	-	5.700,00	-	-	-	1.900,00	-	2.850,00	-	95.000,00
OTROS INGRESOS	-	-	-	1.640,00	-	-	-	50.000,00	-	132.000,00
Ingresos por facturación aUCAI (IIS)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por otros Costes Indirectos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos "Gestión administrativa" EECC+EEOO	-	-	-	1.640,00	-	-	-	-	-	82.000,00
Imputación anual a ingresos de Subv. Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos Indirectos IUCA	-	-	-	-	-	-	-	50.000,00	-	50.000,00

Remanente Previsto ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	-	800.000,00	-	800.000,00
Otros Ingresos (aportación SAS proveniente CI Centros)	-	-	-	-	-	437,14	-	-	-	218.571,43
Ingresos Funcionamiento FGI (aportación de cada centro / IIS)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por servicios centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	81.000,00
Ingresos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	110.000,00
TOTALES	-	44.700,00	-	2.358,75	-	30.737,14	-	1.284.313,46	-	3.826.512,26

PRESUPUESTO ANALÍTICO POR CENTROS 2025										
GASTOS	FUNDACIÓN SERVICIOS CENTRALES (SSCC)		HUPM		HUPR		AGSJCNSC		AGSCG OESTE	
	Cierre presupuesto	Presupuesto 2025	Cierre presupuesto	Presupuesto 2025	Cierre presupuesto	Presupuesto 2025	Cierre presupuesto	Presupuesto 2025	Cierre presupuesto	Presupuesto 2025
ESTUDIOS CLÍNICOS	-	-	-	324.000,00	-	36.000,00	-	384.000,00	-	4.800,00
EECC/EEOO 35% Honorarios Investigadores	-	-	-	132.000,00	-	18.000,00	-	147.000,00	-	2.400,00
EECC/EEOO 35% Fomento I+D+i	-	-	-	132.000,00	-	18.000,00	-	147.000,00	-	2.400,00
EECC/EEOO CD	-	-	-	60.000,00	-	-	-	90.000,00	-	-
GASTOS AYUDAS COMPETITIVAS	-	-	-	297.850,00	-	87.786,17	-	100.400,00	-	15.177,40
ENTIDADES PÚBLICAS	-	-	-	297.850,00	-	87.786,17	-	100.400,00	-	15.177,40
ENTIDADES PRIVADAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GASTOS AYUDAS NO COMPETITIVAS	-	-	-	299.000,00	-	78.000,00	-	162.500,00	-	39.000,00
ENTIDADES PÚBLICAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ENTIDADES PRIVADAS	-	-	-	299.000,00	-	78.000,00	-	162.500,00	-	39.000,00
GASTOS DE PERSONAL	-	561.746,94	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de Personal/Coste propio no financiado	-	561.746,94	-	-	-	-	-	-	-	-
OTROS GASTOS	-	175.588,55	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos estructura	-	91.600,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes y Servicios	-	40.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Asesoría contable fiscal laboral	-	16.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de metodología	-	5.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-

Formación	-	2.500,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Auditoría	-	5.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Viajes y Dietas	-	4.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	2.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Tributos	-	500,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Mensajería	-	100,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios Bancarios y Similares	-	500,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Material oficina	-	1.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Prorrata IVA	-	15.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos por devolución Ayudas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Gastos INIBICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Web INIBICA+piezas de comunicación(diseños, folletos, etc.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros gastos del INIBICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cofinanciación contratos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jornada INIBICA 2022 y Jornadas ISCIII	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Formación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Presupuesto Plan propio del INIBICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos por servicios centrales	-	83.988,55	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	-	737.335,49	-	920.850,00	-	201.786,17	-	646.900,00	-	58.977,40
INGRESOS-GASTOS previstos disposición del centro	-	546.335	-	199.202	-	52.872	-	177.350	-	15.465

PRESUPUESTO ANALÍTICO POR CENTROS 2025										
GASTOS	AGSCG ESTE		DISTRITO BAHIA CADIZ		OTROS CENTROS		INIBICA		TOTALES	
	Cierre presupuesto	Presupuesto 2025	Cierre presupuesto	Presupuesto 2025	Cierre presupuesto	Presupuesto 2025	Cierre presupuesto	Presupuesto 2025	Cierre presupuesto	Presupuesto 2025
ESTUDIOS CLÍNICOS	-	-	-	-	-	1.200,00	-	-	-	750.000,00
EECC/EEOO 35% Honorarios Investigadores	-	-	-	-	-	600,00	-	-	-	300.000,00
EECC/EEOO 35% Fomento I+D+i	-	-	-	-	-	600,00	-	-	-	300.000,00

EECC/EEOO CD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	150.000,00
GASTOS AYUDAS COMPETITIVAS	-	-	-	625,00	-	14.200,00	-	353.098,71	-	869.137,28
ENTIDADES PÚBLICAS	-	-	-	625,00	-	14.200,00	-	353.098,71	-	869.137,28
ENTIDADES PRIVADAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GASTOS AYUDAS NO COMPETITIVAS	-	39.000,00	-	-	-	13.000,00	-	19.500,00	-	650.000,00
ENTIDADES PÚBLICAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ENTIDADES PRIVADAS	-	39.000,00	-	-	-	13.000,00	-	19.500,00	-	650.000,00
GASTOS DE PERSONAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	561.746,94
Gastos de Personal/Coste propio no financiado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	561.746,94
OTROS GASTOS	-	-	-	-	-	-	-	388.067,15	-	563.655,70
Gastos estructura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	91.600,00
Bienes y Servicios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40.000,00
Asesoría contable fiscal laboral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16.000,00
Servicio de metodología	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.000,00
Formación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.500,00
Auditoría	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.000,00
Viajes y Dietas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.000,00
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.000,00
Tributos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	500,00
Mensajería	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,00
Servicios Bancarios y Similares	-	-	-	-	-	-	-	-	-	500,00
Material oficina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000,00
Prorrata IVA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.000,00
Gastos por devolución Ayudas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Gastos INIBICA	-	-	-	-	-	-	-	60.000,00	-	60.000,00
Web INIBICA+piezas de comunicación(diseños, folletos, etc.)	-	-	-	-	-	-	-	15.000,00	-	15.000,00
Otros gastos del INIBICA	-	-	-	-	-	-	-	5.000,00	-	5.000,00
Cofinanciación contratos	-	-	-	-	-	-	-	25.000,00	-	25.000,00
Jornada INIBICA 2022 y Jornadas ISCIII	-	-	-	-	-	-	-	10.000,00	-	10.000,00
Formación	-	-	-	-	-	-	-	5.000,00	-	5.000,00

Presupuesto Plan propio del INIBICA	-	-	-	-	-	-	-	328.067,15	-	328.067,15
Gastos por servicios centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	83.988,55
TOTALES	-	39.000,00	-	625,00	-	28.400,00	-	760.665,86	-	3.394.539,92
INGRESOS-GASTOS previstos disposición del centro	-	5.700	-	1.734	-	2.337	-	523.648	-	431.972

Anexo 2

Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo a la I+D+i en Salud

1. Servicio de Asesoramiento para la captación de financiación y establecimiento de colaboraciones

El objetivo principal del servicio de Asesoramiento para la captación de financiación es incrementar la captación de fondos de ámbito autonómico, nacional e internacional del sector público y privado por parte de los profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA).

El servicio de Asesoramiento para la captación de financiación y establecimiento de colaboraciones comprende las siguientes actividades:

- Búsqueda, selección, síntesis de información sobre las oportunidades de financiación para la I+D+i en Salud
- Difusión personalizada y colectiva de las oportunidades de financiación para la I+D+i en Salud
- Difusión de búsquedas de socios
- Difusión de oportunidades de colaboración con empresas (demandas tecnológicas)
- Elaboración y mantenimiento de herramientas de planificación y consulta de la información
- Facilitar y fomentar de manera proactiva la participación de los profesionales del SSPA en las convocatorias de ayuda
- Elaboración de planes individualizados a los clientes de para la captación de financiación para el desarrollo de su línea de investigación por un periodo de al menos 2-3 años. Será de especial interés la realización de estos planes para profesionales que hayan participado en alguna convocatoria y no habiendo recibido financiación el informe de evaluación de su proyecto lo valore como científicamente bueno.
- Resolución de consultas personalizadas
- Desarrollo de actividades in-formativas, dirigidas a los profesionales del SSPA y la Red de Fundaciones Gestoras del SSPA

Los **instrumentos** de planificación y consulta para la búsqueda de financiación que este servicio pone a disposición de la comunidad investigadora son accesibles desde Investiga+: www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/investigamas/

2. Servicio de Gestión de Fondos para actividades de I+

Este servicio es fundamental para el investigador, quien, por su perfil profesional, no tiene por qué conocer los entresijos de las labores de gestión que rodean a las ayudas. Es inevitable, por otra parte, que dichas ayudas lleven aparejado este tipo de tareas, por lo que surge la necesidad de contar con una figura intermediaria (el Gestor de Proyectos) entre el investigador y el organismo financiador.

Considerado como el que dio origen a la creación de las Fundaciones Gestoras, este servicio libera al investigador del consumo de tiempo que le supondría realizar él mismo las actividades de gestión, para permitirle dedicarse a la investigación, además de a su labor asistencial en el caso de los clínicos.

El servicio de Gestión de Ayudas comprende las siguientes actividades:

- Análisis de las Bases Regulatorias, Convocatorias y/o Programas de Trabajo
- Asesoramiento personalizado para la presentación de solicitudes (ayuda para el diseño, redacción y elaboración del presupuesto del proyecto)
- Apoyo en la tramitación de autorizaciones (éticas y otras)
- Anticipo de fondos para la investigación subvencionada, según disponibilidad de tesorería
- Gestión económica de las ayudas (Compras/ Selección, contratación y formación de recursos humanos para la investigación)
- Seguimiento y justificación
- Evaluación final

3. Servicio de Asesoramiento de Proyectos Internacionales

El servicio de Asesoramiento de proyectos internacionales tiene como fin mejorar el acceso y obtención de fondos provenientes de programas europeos e internacionales que financian I+D+i; Aumentar cuantitativa y cualitativamente la presencia y participación del Sistema Sanitario Público de Andalucía en programas internacionales y europeos que financian I+D+i, así como gestionar eficazmente los fondos internacionales y europeos.

Los **instrumentos** que este servicio pone a disposición de la comunidad investigadora corresponden con los que se han relatado con anterioridad en el servicio de Asesoramiento para la captación de financiación.

Este servicio comprende las siguientes actividades:

- Difusión online masiva de información vía web y e-boletín (en coordinación con el Servicio de Captación de Financiación)
- Difusión online personalizada tras realizarse previamente las búsquedas de socios y convocatorias
- Difusión presencial
- Eventos organizados por terceros
- Jornadas informativas sobre convocatorias
- Formación dirigida a grupos de I+D+i
- Formación específica para gestores de proyecto y del área económica

- Asesoramiento para el cambio de financiación regional y nacional por europea a través de reuniones con grupos de I+D+i
- Asesoramiento en el diseño, redacción y tramitación de la propuesta
- Apoyo en la fase de Negociación
- Asesoramiento durante el desarrollo del proyecto

4. Servicio de Gestión de estudios clínicos

El servicio de Gestión de estudios clínicos **responde** a la necesidad de prestar asesoramiento administrativo, técnico y económico, tanto a los investigadores como a los promotores, en la gestión y tramitación de ensayos clínicos con medicamentos de uso humano, así como estudios observacionales, que se realizan en los distintos centros del Servicio Sanitario Público de Andalucía (SSPA).

Este servicio comprende las siguientes actividades:

- Captación de Promotores interesados en desarrollar un EC/EO/ICPS
- Asesoramiento personalizado al Promotor para la búsqueda de IP y colaboradores para el desarrollo del EC/EO/ICPS
- Asesoramiento para el desarrollo de investigación clínica independiente
- Gestión administrativa de EECC/EEOO/ICPS

Además de las Fundaciones Gestoras de la I+D+i en salud, existen otros servicios regionales de apoyo al desarrollo de ensayos clínicos, gestionados por FPS, como la Red Andaluza de Diseño y Traslación de Terapias Avanzadas (**RAdytTA**).

La (**RAdytTA**) se crea por Resolución de 9 de abril de 2019, de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Consejería de Salud y Familias cuando se indica que “en los años de vigencia de la Estrategia y Plan de Actuación **IATA (Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas)**, se ha evidenciado la necesidad de ampliar el alcance y contenido de la Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas” y que “se considera que la mejor alternativa para avanzar más en el diseño y traslación de estas terapias es la constitución de una Red”.

Esta Red se conforma como una estructura organizativa por la asociación de un conjunto variable de instituciones, fundaciones gestoras, centros, plataformas y grupos de investigación con actividad en el diseño y traslación de terapias avanzadas, de carácter multidisciplinar y que tienen como objetivos la realización de proyectos de investigación cooperativa y el diseño y traslación de terapias avanzadas”.

Por último, destacar que la gestión y el seguimiento económico del proyecto se lleva siempre a cabo por la Fundación Gestora de Referencia, salvo en el caso de Ensayos de Terapias Avanzadas en los que los proyectos son gestionados directamente por la (**RAdytTA**).

5. Servicio de Apoyo metodológico y estadístico

El servicio de Apoyo metodológico y estadístico responde a la necesidad de dotar de

rigurosidad y calidad científica a los proyectos de investigación, comprendiendo las siguientes actividades:

- Ofrecer Apoyo metodológico y análisis estadístico a los investigadores en la presentación y subsanación de propuestas, así como a lo largo del desarrollo del proyecto de investigación
- Revisión del protocolo, objetivos e hipótesis de los proyectos presentados, con objeto de minimizar su rechazo por las Entidades Financiadoras.
- Proporcionar mayor calidad en el diseño, ejecución y comunicación de los resultados

Es de destacar la vinculación de este servicio a la Biblioteca Virtual del SSPA (**BV-SSPA**) a la cual pueden dirigirse de forma gratuita los profesionales del Sistema Sanitario Público Andaluz para revisar y analizar la literatura publicada en revistas de impacto que está relacionada con su línea de investigación.

6. Servicio de Asesoramiento y gestión de la protección, transferencia y difusión de los resultados

El servicio de Asesoramiento y gestión de la protección, transferencia y difusión de los resultados asume un papel proactivo de apoyo y gestión en la protección y traslación de los resultados de investigación, así como de las innovaciones casuales, y en el establecimiento tanto de alianzas empresariales como colaboraciones.

La prestación de este servicio a la comunidad investigadora se sustenta en la Encomienda de Gestión de los Derechos y Transferencia de resultados derivados de la investigación en Ciencias de la Salud realizados en centros y servicios del SAS (BOJA nº 100 de 25 mayo de 2010). Dicha encomienda aporta un marco jurídico idóneo a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, como papel central de coordinación de las actividades en transferencias de tecnologías y facilita la coordinación de actuaciones y de objetivos con el resto de Fundaciones Gestoras del I+D+i en Salud en materia de transferencia de resultados derivados de la investigación.

En relación con los posibles ingresos generados por cesión o venta de derechos relativos a propiedad intelectual o industrial, su tratamiento será el siguiente, determinado por la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento conforme a la cual, "los resultados de investigación, desarrollo e innovación llevadas a cabo por personal de los centros e instalaciones pertenecientes al ámbito de Sector Público Andaluz, o que desempeñe actividad en los mismos o a través de redes, así como los correspondientes derechos de propiedad industrial, pertenecerán, como invenciones laborales y de acuerdo con el Título IV de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes de Invención y Modelos de Utilidad, a la Administración, institución o ente que ostente su titularidad".

De conformidad con lo establecido en esta norma, la titularidad de los derechos de las actividades realizadas por los profesionales y en los centros del Servicio Andaluz de Salud, pertenecen a dicho organismo, sin perjuicio de que mediante convenios de colaboración se articule que la gestión de la protección, cesión y venta de dichos derechos sea ejercida a través de la Fundación, así como que en determinados supuestos se establezca una titularidad

compartida y de carácter parcial para las distintas entidades, si se ha producido la confluencia de las mismas en la obtención de un resultado.

Desde la OTT-SSPA, se ponen a disposición de la comunidad investigadora servicios y actividades para facilitar la protección de sus resultados de investigación, así como la transferencia de los mismos al sector industrial.

Este servicio comprende las siguientes actividades:

- **Servicios de protección de resultados y asesoramiento:**
 - La **evaluación comercial de resultados de investigaciones** producidos en el seno del SSPA, a fin de evaluar su potencial de transferencia y, en su caso, la realización de las solicitudes de registros e inscripciones oportunas que garanticen la protección de dichos resultados mediante derechos de propiedad industrial y/o intelectual.
 - La **protección de los resultados de investigaciones**, asesoramiento, redacción y tramitación de solicitudes de registros de propiedad industrial e intelectual, como, por ejemplo, a través de la solicitud de patentes.
 - El **pago de las tasas** u otros derechos y cantidades ante las oficinas que tramitan las solicitudes de registro, con la finalidad de mantener los expedientes en vigor.
- **Servicios de protección de transferencia:**
 - La búsqueda, negociación y la realización de contratos con terceros para el **establecimiento de acuerdos de colaboración en proyectos** que permitan la transferencia efectiva de los resultados de investigación o de aquellos resultados de investigación protegidos por los correspondientes derechos de propiedad industrial e intelectual, así como el seguimiento del cumplimiento de dichos contratos.
 - La búsqueda, negociación y la realización de contratos con terceros para la **concesión de licencias y sublicencias de transferencia de tecnología para la explotación comercial** de los resultados de la investigación o de los correspondientes derechos de propiedad industrial e intelectual, así como el seguimiento del cumplimiento de dichos contratos.
 - La búsqueda y el asesoramiento para identificar las oportunidades de financiación que más se adapten a las necesidades de los profesionales de SSPA.
 - El asesoramiento legal sin coste y personalizado para la correcta ejecución de los proyectos colaborativos y amparo de los intereses de los grupos y del SSPA. El departamento legal participa en la elaboración de **acuerdos de confidencialidad (CDA), de colaboración, de prestación de servicios, de transferencia de material (MTA)**; así mismo presta soporte en los procesos de negociación.
 - El **asesoramiento y apoyo en la creación de Spin-Offs** surgidas a partir de aquellos resultados de investigación protegidos por los correspondientes derechos de propiedad industrial e intelectual.
 - La **identificación de demandas tecnológicas** procedentes de la industria, la negociación y establecimiento de acuerdos de colaboración que faciliten el desarrollo de nuevas líneas de I+D+i en el seno de SSPA en colaboración con empresas.

7. Comunicación a la sociedad y coordinación de eventos

El servicio de Comunicación a la sociedad y Coordinación de Eventos tiene como objetivo difundir la actividad científica que se realice en el seno del SSPA, dar a conocer los servicios

de apoyo a la I+D+i en salud, aumentando la presencia y visibilidad de forma coordinada de la RFGI-SSPA en los actos institucionales nacionales, autonómicos y locales que tengan como fin tanto la promoción de la investigación como la profesionalización de la gestión de la misma.

Este servicio comprende las siguientes actividades:

- Dar a conocer la cartera de servicios de gestión y apoyo de la I+D+i en Salud
- Promover la difusión de la práctica científica en el seno del SSPA
- Aumentar la presencia y visibilidad de la RFGI-SSPA en los actos institucionales internacionales, nacionales, autonómicos y locales aprovechando las economías de escala y el esfuerzo organizativo realizado en los eventos, llegando a un número más amplio de investigadores al conseguir la participación interprovincial
- Coordinación y puesta en común a través del Boletín informativo a los profesionales de la RFGI de todos los eventos nacionales, autonómicos y locales que tengan como fin promocionar la investigación
- Coordinación y puesta en común a través del Boletín informativo a los profesionales de la RFGI de actividades formativas de Gestión de la I+D+i a nivel nacionales, autonómicos y locales que resulten interesantes para los profesionales de las Fundaciones Gestoras

8. Gestión de centros e institutos de investigación sanitaria vinculados al Sistema Sanitario Público de Andalucía

- Apoyo a las instituciones promotoras en el diseño y desarrollo de los instrumentos jurídicos de colaboración.
- Apoyo a la Dirección científica y Gerencia de estos centros e institutos en:
 - Gestión y mantenimiento de instalaciones comunes generales y especializadas de investigación.
 - Gestión económico-financiera y administrativa del presupuesto anual del centro.
 - Gestión de ayudas para actividades comunes del centro.
 - Gestión de proyectos de investigadores del centro.
 - Procesos de acreditación y certificación de la calidad.

Anexo 3

Principios Rectores de Gestión Económica

Anexo 3: Principios Rectores de Gestión Económica de la RFGI-SSPA

Para la estimación del presupuesto anual de la Fundación Gestora es esencial tener presentes los **Principios Rectores de Gestión Económica** de la RFGI-SSPA, teniendo especial interés los criterios establecidos en relación a los costes indirectos vinculados a proyectos de I+D+i, adquisiciones de equipamiento, contrataciones de recursos humanos y a la gestión de ensayos clínicos, recogidos en el "**Convenio de Colaboración entre el Servicio Andaluz de Salud y la FPS, FIBAO, FIMABIS, FABIS, FIBICO, FCÁDIZ, FCÁDIZ**", renovado el **29 de junio de 2020** y cuya primera versión se firmó el 7 de febrero de 2012.

Las Fundaciones de la RFGI-SSPA destinarán los ingresos que obtengan en relación con proyectos a los fines para los cuales les sean concedidos y a las actividades que constituyan su objeto fundacional, en definitiva, a la promoción de la investigación ya la innovación en salud en el ámbito del SSPA.

En el caso específico de la gestión de proyectos financiados en régimen de subvención de costes totales, fundamentalmente los correspondientes a los programas marco de I+i de la Unión Europea, las Fundaciones de la RFGI-SSPA gestionaran los fondos liberados por la justificación de los costes de persona. Estos fondos se emplearán en, actividades de promoción y desarrollo de la investigación de los grupos en los que esté adscrito el personal que ha dado lugar a dicha liberación de fondos.

El coste del desarrollo de las actividades de gestión y apoyo por parte de las Fundaciones de la RFGI-SSPA en el ámbito del SAS, deberá ser compensado a través de los ingresos por costes indirectos y otros ingresos derivados de sus actividades de gestión, y que garanticen su estabilidad financiera.

De acuerdo con lo indicado anteriormente, se establecen los criterios en relación con el establecimiento y destino de los costes indirectos vinculados a proyectos y a la gestión de ensayos clínicos, que serán los siguientes:

Costes indirectos vinculados a proyectos de I+D+i, adquisiciones de equipamiento y contrataciones de recursos humanos

Como criterio general, los costes indirectos se destinarán a la cobertura de los gastos de gestión y apoyo de la Fundación y la parte no imputada a dicha cobertura se utilizará para actividades de promoción y desarrollo de la investigación, así como otros fines fundacionales en los distintos centros, de forma proporcional a la participación de éstos en la generación de los mismos.

Ayudas en cuyas bases de la convocatoria estén contemplados los costes indirectos

Los costes indirectos vinculados a ayudas a la investigación (proyectos de investigación, adquisiciones de equipamiento, contrataciones de recursos humanos, etc.) financiados por entidades públicas o privadas, de ámbito autonómico, nacional o internacional, serán los que a tales efectos se establezcan en las bases reguladoras de las correspondientes convocatorias, que podrán ser en porcentaje o mediante imputación real (esto es, en el caso de que no se establezca un

porcentaje para ello, se tenderá a recoger los costes reales en la imputación de los costes indirectos).

Estos costes indirectos se destinarán a la promoción y desarrollo de la investigación en los distintos centros en los que se hayan desarrollado los proyectos que los originaron, así como a la ejecución de aquellos proyectos que por su especificidad o tipología así lo requieran, sin perjuicio de que una parte del importe de los mismos sea destinada a la cobertura de los gastos de gestión y apoyo de la Fundación, en la proporción correspondiente a cada centro o, en su caso, proyecto, con el objetivo de garantizar la autonomía financiera de la fundación.

Ayudas en las que no se contemplan los costes indirectos

Los costes indirectos vinculados a ayudas a la investigación (proyectos de investigación, adquisiciones de equipamiento, contrataciones de recursos humanos, etc.) financiados por entidades públicas o privadas en las que no se contemplen costes indirectos, serán los siguientes:

- Donaciones/Ayudas sin costes indirectos estipulados y que no permiten su imputación: 0%.
- Donaciones, subvenciones o colaboraciones económicas y contratos para el desarrollo de un proyecto de I+D+i: el 15%.
- Donaciones, subvenciones o colaboraciones económicas para la adquisición de equipamientos o infraestructuras de I+D+i: el 5% si su tramitación puede sustanciarse a través de contrato menor, o el 10% si su tramitación requiere la convocatoria de procedimiento abierto.
- Donaciones, subvenciones o colaboraciones económicas para la vinculación de recursos humanos a proyectos de investigación: el 5% si tienen por objeto la constitución de una beca, o el 10% si tiene por objeto la formalización de un contrato de trabajo.

A estos efectos, se entenderán por donaciones, colaboraciones económicas y contratos las siguientes aportaciones:

- Subvenciones, Aportaciones reguladas por la Ley 38/ 2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. Bajo este régimen se tramitarán las ayudas del sector público, con la que se pretende dar respuesta a demandas sociales y económicas de personas y entidades públicas o privadas.
- Donaciones o colaboraciones económicas. Aportaciones reguladas por los artículos 17 y 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Bajo este régimen se tramitarán las aportaciones económicas orientadas a la financiación de proyectos de investigación, actividades diversas, adquisición de equipamiento o vinculación de recursos humanos a los grupos de investigación, mediante la formalización de contratos laborales o la constitución de becas.
- Contratos. Aportaciones tipificadas como un Arrendamiento de Servicios, regulado en el artículo 1544 y siguientes del Código Civil y demás disposiciones concordantes, que puede tener por objeto, entre otras, la contratación de determinados servicios, a prestar por un grupo de investigación, para el desarrollo de un proyecto, para testar la efectividad de determinadas sustancias, o para la evaluación clínica de un equipamiento o innovación tecnológica.

Como criterio general, estos costes indirectos se destinarán a la cobertura de los gastos de gestión y apoyo de la Fundación y la parte no imputada a dicha cobertura se utilizará para actividades de promoción y desarrollo de la investigación en los distintos centros, de forma proporcional a la participación de éstos en la generación de los mismos.

Costes indirectos vinculados a ensayos clínicos

Los ingresos producidos por la realización de estudios clínicos serán los que determine la normativa vigente que, actualmente, son los recogidos en la cláusula cuarta del modelo de contrato económico aprobado en virtud de *Resolución de 13 de junio de 2019, de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud, por la que se aprueban los modelos de contratos económicos para la realización de ensayos clínicos, de estudios posautorización de tipo observacional con medicamentos de uso humano y de investigaciones clínicas con productos sanitarios en el sistema sanitario público de Andalucía* (BOJA 118, de 21 de junio), y que se detallan a continuación:

- Una cuota fija de gestión y administración del ensayo aprobada en el marco de la RFGI, Que en 2020 asciende a la cantidad de 1.110,51 euros de gastos administrativos, más IVA que correspondiente) y de 250 euros, más IVA correspondiente en caso de adenda de modificación del Ensayo (por cada una de ellas).
- Una cuota variable, que tendrá el siguiente destino:
 - **30%** destinado al **centro**, por los gastos ocasionados. Estos fondos se utilizarán en actividades de promoción y desarrollo de la investigación en el seno del centro, de acuerdo con las directrices que a tal efecto establezca la Dirección Gerencia de este.
 - **35%** destinado al **fomento de la I + D + i**. Estos fondos se utilizarán en la adquisición de equipamiento o de cualesquiera otros bienes o actuaciones que contribuyan a la mejora e incremento de la I+D+i en la Unidad o Servicio al que pertenezca el investigador principal del ensayo clínico. El destino que se dé a los mismos vendrá determinado por la Dirección Gerencia del centro, oído el director de la Unidad o el jefe del Servicio de referencia. No se podrá emplear en realizar pagos a personas físicas, alegando su contribución al desarrollo del ensayo clínico en cuestión, ya que, de ser así, habrían de figurar en el equipo investigador como colaboradores y percibir su compensación con cargo a los fondos establecidos para ello. Tampoco será admisible realizar pagos a profesionales por el desempeño de las funciones inherentes a su puesto de trabajo o que formen parte de su actuación protocolizada. Si el ensayo exige la realización de actos médicos singulares se reflejarán como gastos extraordinarios en la correspondiente memoria económica.
 - **35%** destinado al **equipo de investigación**.
- Gastos extraordinarios destinados al centro, por los gastos ocasionados. Corresponden a todos aquellos servicios, pruebas diagnósticas o recursos que se consuman de manera extraordinaria con ocasión de la realización del ensayo clínico en el centro. Estos fondos serán puestos a disposición del centro para el desarrollo de las actividades que considere oportunas.

Anexo 4

Relación de Ayudas a gestionar

Anexo 4: Relación de Ayudas a gestionar

A continuación, se detalla a nivel descriptivo, en función del **centro** de realización del proyecto perteneciente al ámbito de actuación de FCÁDIZ, la relación de ayudas ordenadas a su vez en función de **entidad financiadora, año de convocatoria, IP, importe total concedido** e importe correspondiente a la **anualidad 2024**.

Las ayudas relacionadas con proyectos internacionales/ europeos a gestionar en 2024 y las ayudas de RRHH se detallan en los Anexos 5 y 6 respectivamente.

N.º total de ayudas = 25

Importe total solicitado = 2.777.940,64€

Importe total concedido = 2.593.735,79€

N.º	Código	IP	Centro	Fin.	Año Concesión	Importe solicitado	Importe concedido
1	AP-0236-2019	ESCRIBANO SERRANO, JOSÉ	AGSJCNSC	FPS-AP	2019	39.000,00 €	25.875,00 €
2	PI-0016-2020	LUBIAN LOPEZ, SIMON PEDRO	HPM	CS	2020	125.292,50 €	125.120,00 €
3	PI-0036-2020	AGUILAR DIOSDADO, MANUEL	HPM	CS	2020	149.845,00 €	149.845,00 €
4	ICI20/00047	CASTRO SANTIAGO, MARÍA JESUS	FCADIZ	ISCIII	2020	355.976,01 €	355.190,00 €
5	PIP-0302-2021	ROMERO PALACIOS, ALBERTO	FCADIZ	CS	2021	343.494,10 €	171.747,05 €
6	PI21/01172	ALONSO OJEMBARRENA, ALMUDENA	HPM	ISCIII	2021	74.536,00 €	62.920,00 €
7	PI21/01499	BENAVENTE FERNANDEZ, ISABEL	HPM	ISCIII	2021	79.209,09 €	62.920,00 €
8	AP-0192-2021-C2-F2	FLORES DORADO, MACARENA	D.S.A.P. Bahía de Cádiz-La Janda	FPS-AP	2021	22.942,50 €	22.942,50 €
9	AP-0331-2022-C3-F2	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, EDUARDO	HPE	FPS-AP	2022	19.926,51 €	19.926,51 €
10	PI-0069-2022	MEDINA TORRES, MIGUEL ÁNGEL	HPM	CS	2022	119.600,00 €	119.600,00 €
11	PIP-0160-2022	SANTOTORIBIO CAMACHO, JOSÉ DIEGO	HPR	CS	2022	118.898,50 €	118.898,50 €
12	IFEQ22/00014	GONZALEZ DOMINGUEZ, RAUL	HPM	ISCIII	2022	150.000,00 €	135.000,00 €

13	DTS22/00142	BENAVENTE FERNANDEZ, ISABEL	HPM	ISCIII	2022	47.740,00 €	35.200,00 €
14	PI22/01899	GONZALEZ DOMINGUEZ, RAUL	INIBICA	ISCIII	2022	90.750,00 €	75.020,00 €
15	PI22/01718	AGUILAR DIOSDADO, MANUEL	FCADIZ	ISCIII	2022	160.930,00 €	123.420,00 €
16	Koplowitz 2023-Isabel B.	BENAVENTE FERNANDEZ, ISABEL	HPM	Fundación Alicia Koplowitz.	2023	45.000,00 €	45.000,00 €
17	CPP22_AnArroba	ARROBA ESPINOSA, ANA ISABEL	INIBICA	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION,	2023	131.679,69 €	125.475,64 €
18	CPP22_UrologiaHPR	RODRIGUEZ -RUBIO CORTADELLAS, FEDERICO	HPR	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION,	2023	151.205,44 €	147.736,35 €
19	PI23/00439	VÁZQUEZ FONSECA, LUIS	INIBICA	ISCIII	2023	51.250,00 €	51.250,00 €
20	PI23/01475	CAMPOS CARO, ANTONIO	INIBICA	ISCIII	2023	171.250,00 €	171.250,00 €
21	PI23/01605	MÁRQUEZ COELLO, MERCEDES	INIBICA	ISCIII	2023	127.500,00 €	127.500,00 €
22	AP-0466-2023-C4-F2	MENDEZ ESTEBAN, M ^ª ISABEL	HPE	FPS-AP	2023	19.947,07 €	19.946,01 €
23	AP-0467-2023-C4-F2	FERRIZ MAS, BERNARDO CARLOS	D.S.A.P. Bahía de Cádiz-La Janda	FPS-AP	2023	20.968,23 €	20.968,23 €
24	CONECTA 2023 Isabel B.	BENAVENTE FERNANDEZ, ISABEL	HPM	Fundación La Caixa	2024	84.480,00 €	84.480,00 €
25	CPP2023-010487	RODRIGUEZ IGLESIAS, MANUEL ANTONIO	HPM	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION	2024	200.000,00 €	196.505,00 €

Anexo 5

Relación de Proyectos internacionales/ europeos a gestionar

Anexo 5: Relación de Proyectos internacionales/ europeos a gestionar

La siguiente tabla detalla la relación de ayudas europeas a gestionar por FCÁDIZ a partir de 2025.

La cantidad concedida al SSPA que se indica en la tabla que se muestra a continuación corresponde a la contribución de la Comisión Europea para la duración total del proyecto.

Las ayudas europeas de RRHH (Marie Curie-ERC) se relacionan en el **Anexo 6**.

N.º total de ayudas = 4

Importe total solicitado = 1.886.947 €

Importe solicitado SSPA= 1.886.947€

Importe concedido SSPA= 1.094.272,76€

N.º	EXPEDIENTE	IP	CENTRO	ORGANISMO	Año concesión	Importe solicitado	Importe concedido total
1	MSCA-ITN20_BENAVENTE	BENAVENTE FERNANDEZ, ISABEL	HPM	Internacional (Research Executive Agency)	2020	1.254.524,00 €	467.249,76 €
2	H2020_REVERSE_SLCardenas	LÓPEZ CÁRDENAS, SALVADOR	AGSJCN SC	Internacional H2020	2021	300.000,00 €	300.000,00 €
3	CARDINNOV_2023_PERSONAS UADE ETEL	GARCÍA ETELVINO	FCADIZ	CS	2023	249.623,00 €	249.623,00 €
4	MSCA_SE_2024_SLubian	LUBIAN LOPEZ, SIMON PEDRO	HPM	Comisión Europea	2024	82.800,00 €	77.400,00 €

Anexo 6

Relación de ayudas de RRHH a gestionar

Anexo 6: Relación de ayudas de Recursos Humanos a gestionar en 2025

A continuación, se relacionan las **Ayudas de RRHH** encaminadas a incrementar y reforzar el potencial humano en el ámbito de I+D+i en Salud, a través de acciones de formación predoctoral y postdoctoral, contrataciones y programas de estabilización e intensificación.

N.º total de ayudas = 30

Importe total solicitado = 3.027.502,46€

Importe total concedido = 3.037.502,46€

Nº	EXPEDIENTE	IP	CENTRO	ORGANISMO	Año concesión	Importe solicitado	Importe concedido total
1	C1-0011-2019. NICO LAS MONARDE	AGUILAR DIOSDADO, MANUEL	HPM	SAS	2019	221.900,00 €	221.900,00 €
2	CP21/00120	GONZALEZ DOMINGUEZ, RAUL	FCADIZ	ISCIH	2021	308.600,00 €	308.600,00 €
3	INVESTIGO - CE - 11	GARCIA COZAR, FRANCISCO (Javier Ocaña Cuesta)	INIBICA	Consejería de empleo	2022	66.217,68 €	68.217,68 €
4	INVESTIGO - CE - 05	AGUILAR DIOSDADO, MANUEL (Elena Diaz Paredes)	INIBICA	Consejería de empleo	2022	66.217,68 €	68.217,68 €
5	INVESTIGO - CE - 19	MOLINA RUBIO, SERGIO IGNACIO (María Carmen García Laynez)	INIBICA	Consejería de empleo	2022	66.217,68 €	66.217,68 €
6	INVESTIGO - CE - 08	ANDRÉS CANO, PABLO (Laura Galán Romero)	INIBICA	Consejería de empleo	2022	66.217,68 €	66.217,68 €
7	INVESTIGO - CE - 07	GONZALEZ DOMINGUEZ, RAUL (Lucía Jurado Sumariva)	INIBICA	Consejería de empleo	2022	66.217,68 €	66.217,68 €
8	INVESTIGO - CE - 06	GARCIA COZAR, FRANCISCO (Rosa Luna Espejo)	INIBICA	Consejería de empleo	2022	66.217,68 €	68.217,68 €
9	INVESTIGO - CE - 03	CAMPOS CARO,	INIBICA	Consejería de empleo	2022	66.217,68 €	66.217,68 €

		ANTONIO (José Manuel Huertas Real)					
10	INVESTIGO - CE - 17	LECHUGA SANCHO, ALFONSO MARIA (Begoña Puga López)	INIBICA	Consejería de empleo	2022	66.217,68 €	66.217,68 €
11	INVESTIGO - CE - 02	DURAN RUIZ, MARIA DEL CARMEN (Antonio Ferrera Rodríguez)	INIBICA	Consejería de empleo	2022	66.217,68 €	68.217,68 €
12	INVESTIGO - CE - 10	TORO CEBADA, ROCIO (Alberto Cárdenas Recio)	INIBICA	Consejería de empleo	2022	49.663,26 €	49.663,26 €
13	INVESTIGO - CE - 18	SENIN CALDERÓ N, CRISTINA (Marta García Gavilán)	INIBICA	Consejería de empleo	2022	66.217,68 €	66.217,68 €
14	INVESTIGO - CE - 16	DURAN RUIZ, MARIA DEL CARMEN (Alberto Velasco Palomo)	INIBICA	Consejería de empleo	2022	66.217,68 €	68.217,68 €
15	INVESTIGO - CE - 15	CASTRO GONZÁLEZ , CARMEN (Sonia Vázquez de Górgolas)	INIBICA	Consejería de empleo	2022	66.217,68 €	66.217,68 €
16	INVESTIGO - CE - 14	LUBIAN LOPEZ, SIMON PEDRO (Macarena Román Ruiz)	INIBICA	Consejería de empleo	2022	66.217,68 €	66.217,68 €
17	INVESTIGO - CE - 12	GONZÁLEZ ROSA, JAVIER J. (Álvaro Antonio González Moraleda)	INIBICA	Consejería de empleo	2022	66.217,68 €	66.217,68 €
18	INVESTIGO - CE - 13	GARCÍA ALLOZA, MÓNICA (Lourdes Maeso Ruiz)	INIBICA	Consejería de empleo	2022	66.217,68 €	66.217,68 €
19	INT22/0008 6	BENAVENT E FERNAND EZ, ISABEL	HPM	ISCI	2022	60.000,00 €	60.000,00 €

20	CM22/00100	BENAVENTE FERNANDEZ, ISABEL (LUBIAN GUTIERREZ, MANUEL)	HPM	ISCIH	2022	65.000,00 €	65.000,00 €
21	RF-0007-2022	CAMPOS CARO, ANTONIO (JIMENEZ GOMEZ, GEMA)	HPM	SAS	2022	149.600,00 €	149.600,00 €
22	ECAI - INV. CLINICA	AGUILAR DIOSDADO, MANUEL (MELLADO, JOSE MANUEL)	AGSJCNSC	SAS	2023	149.600,00 €	149.600,00 €
23	PTA2021-019924-I	GARCIA COZAR, FRANCISCO (FERNANDEZ CISNAL, RICARDO)	UCA	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN,	2023	42.600,00 €	42.600,00 €
24	PTA2021-020900-I	DURAN RUIZ, MARIA DEL CARMEN (ROJAS TORRES, MARTA)	UCA	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN,	2023	42.600,00 €	42.600,00 €
25	Int. Sing. MJCS	CASTRO SANTIAGO, MARÍA JESUS	HPM	SAS	2023	12.000,00 €	12.000,00 €
26	F2-0045/2022	ROMERO GARCÍA, RAQUEL	HPM	SAS	2023	165.600,00 €	165.600,00 €
27	FI23/00125	GONZALEZ DOMINGUEZ, RAUL (GEBREHI WOT, DESTA GEBREME DHIN)	INIBICA	ISCIH	2023	119.567,00 €	119.567,00 €
28	CM23/00026	GONZALEZ DOMINGUEZ, RAUL (RISCART, JESUS)	INIBICA	ISCIH	2023	65.000,00 €	65.000,00 €
29	RC1-0007-2023	AGUILAR DIOSDADO, MANUEL (ARROBA ESPINOSA, ANA ISABEL)	HPM	SAS	2023	440.937,00 €	440.937,00 €
30	PI20/00716	MARIA DEL CARMEN DURAN RUIZ	INIBICA	ISCIH	2020	141.570€	141.570€

Anexo 7

Donaciones y convenios de mecenazgo

Anexo 7: Donaciones y convenios de mecenazgo

- **Donación:** Acto de liberalidad mediante el cual una persona física o jurídica, donante, dispone gratuitamente de una cosa (por ejemplo, dinero, bienes inmuebles, etc.) a favor de otra, donatario, que la acepta. Puede realizarse a través de un acuerdo entre personas vivas o de testamento. Si la entidad sin fines lucrativos que recibe la donación está acogida al régimen fiscal especial establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al **mecenazgo**, el donante disfrutará de los incentivos fiscales recogidos en dicha Ley. Para ello se emitirá el certificado de donación por parte del donatario.

La entidad utilizará el bien donado para el cumplimiento de sus **finances fundacionales, bien para sus fines generales de investigación o bien para un proyecto de investigación concreto**, si así se hubiera establecido por el donante.

- **Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general):** se entenderá por convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general, a los efectos previstos de Ley 49/2002, aquel por el cual las entidades a que se refiere el artículo 16, a cambio de una ayuda económica para la realización de las actividades que efectúen en cumplimiento del objeto o finalidad específica de la entidad, se comprometen por escrito a difundir, por cualquier medio, la participación del colaborador en dichas actividades (nada más). Este tipo de convenio es considerado una forma de mecenazgo.

El mecenazgo tiene como objetivo la promoción de valores y adquisición de reconocimiento. Suele buscar una proyección de seriedad, solidez, confianza, entre quien asume el mecenazgo y la organización. No se debe confundir estos convenios con contratos de patrocinio de tipo publicidad, que se englobarían en las prestaciones de servicio.

N.º total de donantes = 43

Importe total captado = 128.626,19 €

N.º total de Convenios de colaboración empresarial = 4

Importe total captado = 8.625,00 €

Hospital Universitario de Puerta del Mar

PEDIATRÍA

1.-

Tipología: Donación

Promotor: ALONSO OJEMBARRENA, ALMUDENA

Investigador Principal: Dra. Almudena Alonso Ojembarrena

Servicio: Pediatría

Cuantía: 2.249,86€

2.-

Tipología: Donación

Promotor: Sara Escolar Camas

Investigador Principal: Dr. Alfonso Lechuga Sancho

Servicio: Pediatría

Cuantía: 15,96 €

3.-

Tipología: Donación

Promotor: Julio Manuel Ríos de la Rosa

Investigador Principal: Dr. Alfonso Lechuga Sancho

Servicio: Pediatría

Cuantía: 15,96 €

4.-

Tipología: Donación

Promotor: Diana Regueiro Catalán

Investigador Principal: Dr. Alfonso Lechuga Sancho

Servicio: Pediatría

Cuantía: 15,96 €

5.-

Tipología: Donación

Promotor: Verónica Sánchez Sánchez

Investigador Principal: Dr. Alfonso Lechuga Sancho

Servicio: Pediatría

Cuantía: 15,96 €

6.-

Tipología: Donación

Promotor: Tania María Mesa Galán

Investigador Principal: Dr. Alfonso Lechuga Sancho

Servicio: Pediatría

Cuantía: 111,72 €

7.-

Tipología: Donación

Promotor: María Cristina Mora García

Investigador Principal: Dr. Alfonso Lechuga Sancho

Servicio: Pediatría

Cuantía: 15,96 €

8.-

Tipología: Donación

Promotor: Cristina Fernández Lorenzo

Investigador Principal: Dr. Alfonso Lechuga Sancho

Servicio: Pediatría

Cuantía: 15,96 €

9.-

Tipología: Donación

Promotor: Pedro José Díaz Vela

Investigador Principal: Dr. Alfonso Lechuga Sancho

Servicio: Pediatría

Cuantía: 15,96 €

10.-

Tipología: Donación

Promotor: Mencía Ruiz Gutiérrez-Colosía

Investigador Principal: Dr. Alfonso Lechuga Sancho

Servicio: Pediatría

Cuantía: 15,96 €

11.-

Tipología: Donación

Promotor: Celia Ceballos Cauto

Investigador Principal: Dr. Alfonso Lechuga Sancho

Servicio: Pediatría

Cuantía: 15,96 €

12.-

Tipología: Donación

Promotor: Javier González Pastor

Investigador Principal: Dr. Alfonso Lechuga Sancho

Servicio: Pediatría

Cuantía: 500,00 €

13.-

Tipología: Donación

Promotor: Hugo González Corbalan

Investigador Principal: Dr. Alfonso Lechuga Sancho

Servicio: Pediatría

Cuantía: 270,00 €

14.-

Tipología: Donación

Promotor: María Josefa Callado Rubio

Investigador Principal: Dr. Alfonso Lechuga Sancho

Servicio: Pediatría

Cuantía: 15,96 €

15.-

Tipología: Donación

Promotor: Sara Inés Trabadela

Investigador Principal: Dr. Alfonso Lechuga Sancho

Servicio: Pediatría

Cuantía: 15,96 €

16.-

Tipología: Donación

Promotor: Susana Loaiza Ramos

Investigador Principal: Dr. Alfonso Lechuga Sancho

Servicio: Pediatría

Cuantía: 47,88 €

17.-

Tipología: Donación

Promotor: Begoña García Ruiz

Investigador Principal: Dr. Alfonso Lechuga Sancho

Servicio: Pediatría

Cuantía: 15,96 €

18.-

Tipología: Donación

Promotor: Beatriz Muñoz del Río

Investigador Principal: Dr. Alfonso Lechuga Sancho

Servicio: Pediatría

Cuantía: 15,96 €

19.-

Tipología: Donación

Promotor: Laboratorios Ordesa, S.L.

Investigador Principal: Dr. Simón Pedro Lubián López

Servicio: Pediatría

Cuantía: 6.000,00 €

20.-

Tipología: Donación

Promotor: Reckitt Benckiser Healthcare, S.A.

Investigador Principal: Dr. Simón Pedro Lubián López

Servicio: Pediatría

Cuantía: 5.000,00 €

CIRUGÍA GENERAL

21.-

Tipología: Donación

Promotor: PALEX MEDICAL, S.A.

Investigador Principal: Dra. María Jesús Castro Santiago

Servicio: Cirugía General

Cuantía: 1.000,00€

DERMATOLOGÍA

- 22.-
Tipología: Convenio de colaboración empresarial
Promotor: Abbvie Spain, S.L.U.
Investigador Principal: Dr. Mario Linares Barrios
Servicio: Dermatología
Cuantía: 3.000,00€

ENDOCRINOLOGÍA

- 23.-
Tipología: Donación
Promotor: Sociedad Andaluza de Endocrinología

Investigador Principal: Dr. Esteban Sanchez Toscano y Dr. Manuel Aguilar Diosdado
Servicio: Endocrinología
Cuantía: 3.000,00 €

- 24.-
Tipología: Donación
Promotor: Fresenius Kabi España, S.A.U.
Investigador Principal: Dr. Francisco Javier Vilchez LópezDiosdado
Servicio: Endocrinología
Cuantía: 6.000,00 €

GINECOLOGÍA

- 25.-
Tipología: Donación
Promotor: Gedeon Richter Ibérica, S.A.
Investigador Principal: Dr. Rafael Torrejon Cardoso
Servicio: Ginecología

Cuantía: 3.000,00 €

26.-

Tipología: Donación

Promotor: Asociación Conil Contra el Cáncer

Investigador Principal: Dr. Juan Jesús Fernández-Alba

Servicio: Ginecología

Cuantía: 6.000,00 €

ONCOLOGÍA

27.-

Tipología: Donación

Promotor: Asociación Mujeres con Cáncer "Bahía"

Investigador Principal: Dr. José Manuel Baena Cañada

Servicio: Oncología

Cuantía: 2.000,00 €

Hospital Universitario de Puerto Real

FARMACIA

1.-

Tipología: Donación

Promotor: VIFOR PHARMA ESPAÑA, S.L.

Investigador Principal: Dr. Juan Manuel Borrero Rubio

Servicio: Farmacia

Cuantía: 8.000,00 €

PEDIATRÍA

2.-

Tipología: Donación

Promotor: Laboratorios Ordesa

Investigador Principal: Dr. Simón Lubián López

Servicio: Pediatría

Cuantía: 6.000,00 €

3.-

Tipología: Donación

Promotor: Laboratorios Ordesa

Investigador Principal: Dr. Simón Lubián López

Servicio: Pediatría

Cuantía: 6.000,00 €

INFECCIOSO

4.-

Tipología: Donación

Promotor: Glaxosmithkline, LLC

Investigador Principal: Dr. Alberto Romero Palacios

Servicio: Infeccioso

Cuantía: 10.000,00€

Hospital Universitario de Jerez

HEMATOLOGÍA

1.-

Tipología: Donación

Promotor: BIOMOL S.L.

Investigador Principal: Dra. María Lourdes Herмосín Ramos

Servicio: Hematología

Cuantía: 5.000,00 €

2.-

Tipología: Donación

Promotor: BIOMOL S.L.

Investigador Principal: Dra. María Lourdes Herмосín Ramos

Servicio: Hematología

Cuantía: 5.000,00 €

PEDIATRÍA

3.-

Tipología: Donación

Promotor: FERRER INTERNATIONAL S.A

Investigador Principal: Dr. David Gómez-Pastrana Durán

Servicio: Pediatría

Cuantía: 3.000,00 €

4-

Tipología: Donación

Promotor: NESTLE ESPAÑA SA

Investigador Principal: Dr. David Gómez-Pastrana Durán

Servicio: Pediatría

Cuantía: 4.500,00 €

5.-

Tipología: Donación

Promotor: RECKITT BENCKISER HEALTHCARE S.A.

Investigador Principal: Dr. David Gómez-Pastrana Durán

Servicio: Pediatría

Cuantía: 5.000,00 €

ENDOCRINOLOGÍA

6.-

Tipología: Donación

Promotor: FRESENIUS KABI ESPAÑA S.A.U

Investigador Principal: Dr. Manuel Cayón Blanco

Servicio: Endocrinología

Cuantía: 8.000,00 €

AGSCGO

FARMACIA

1.-

Tipología: Donación

Promotor: VIFOR PHARMA ESPAÑA, S.L.

Investigador Principal: Dr. José Ramón Ávila

Servicio: Farmacia

Cuantía: 4.000,00 €

NEFROLOGÍA

2.-

Tipología: Donación

Promotor: VIFOR PHARMA ESPAÑA, S.L.

Investigador Principal: Dra. Esther Romero Ramírez

Servicio: Nefrología

Cuantía: 2.500,00 €

MEDICINA INTERNA

3.-

Tipología: Donación

Promotor: FRESENIUS KABI ESPAÑA S.A.U

Investigador Principal: Dr. Eduardo Sánchez Sánchez

Servicio: Medicina Interna

Cuantía: 14.439,26 €

4.-

Tipología: Donación

Promotor: FRESENIUS KABI ESPAÑA S.A.U

Investigador Principal: Dr. Eduardo Sánchez Sánchez

Servicio: Medicina Interna

Cuantía: 4.800,00 €

5.-

Tipología: Donación

Promotor: VEGENAT HEALTHCARE S.L.U.

Investigador Principal: Dr. Eduardo Sánchez Sánchez

Servicio: Medicina Interna

Cuantía: 3.000,00 €

6.-

Tipología: Donación

Promotor: VEGENAT HEALTHCARE S.L.U.

Investigador Principal: Dr. Eduardo Sánchez Sánchez

Servicio: Medicina Interna

Cuantía: 3.000,00 €

AGSCGE

HEMATOLOGÍA

1.-

Tipología: Convenio de colaboración empresarial

Promotor: FUNDACION J.L. CASTAÑO

Investigador Principal: Dr. Mohamed Ali El Hadi Barghout

Servicio: Hematología

Cuantía: 1.875,00 €

2.-

Tipología: Convenio de colaboración empresarial

Promotor: FUNDACION J.L. CASTAÑO

Investigador Principal: Dr. Mohamed Ali El Hadi Barghout

Servicio: Hematología

Cuantía: 1.875,00 €

3.-

Tipología: Convenio de colaboración empresarial

Promotor: FUNDACION J.L. CASTAÑO

Investigador Principal: Dr. Mohamed Ali El Hadi Barghout

Servicio: Hematología

Cuantía: 1.875,00 €

UROLOGÍA

4.-

Tipología: Donación

Promotor: GP-PHARM

Investigador Principal: Dr. Miguel Efrén Jiménez romero

Servicio: Urología

Cuantía: 1.000,00 €

Anexo 8

Acuerdos de Colaboración

Anexo 8: Acuerdos de colaboración con otras entidades para el desarrollo de las actividades

La siguiente tabla relaciona los Convenios de colaboración de las Fundaciones Gestoras con otras entidades. En el caso de que, por la naturaleza del convenio, no se prevean aportaciones económicas tanto de la entidad colaboradora como de **FCÁDIZ**, se debe indicar si produce o no corriente financiera.

En este anexo se incluirán los **convenios/acuerdos de colaboración** por los que varias partes trabajaran conjuntamente en el desarrollo de una actividad, ambas aportaran recursos, tendrán obligaciones y la titularidad de los resultados será compartida. En el caso de las Fundaciones, suelen firmarse estos convenios en el marco de las colaboraciones público-privadas, en relación con convocatorias competitivas (por ejemplo, INNTERCONECTA), así como con empresas con las que se desarrollen proyectos de investigación conjuntos, en los que se aportarán recursos por cada una de las partes, sin que necesariamente se realice con la ayuda de algún organismo financiador.

N.º total Convenios de Colaboración = 67

Total de Aportaciones = 333.389,72 €

N.º total Prestación de servicios =63

Total de Aportaciones = 226.819,45 €

Hospital Universitario de Puerta del Mar

PEDIATRÍA

1.-

Tipología: Acuerdo de colaboración

Promotor: EXCELENTÍSIMO COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE CÁDIZ

Investigador Principal: Dr. José Carlos Flores González

Servicio: Pediatría

Cuantía: 143,22€

- 2.-
Tipología: Acuerdo de colaboración
Promotor: EXCELENTÍSIMO COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE CÁDIZ
Investigador Principal: Dr. José Carlos Flores González
Servicio: Pediatría
Cuantía: 210,80€
- 3.-
Tipología: Acuerdo de colaboración
Promotor: EXCELENTÍSIMO COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE CÁDIZ
Investigador Principal: Dr. José Carlos Flores González
Servicio: Pediatría
Cuantía: 213,56€
- 4.-
Tipología: Acuerdo de colaboración
Promotor: EXCELENTÍSIMO COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE CÁDIZ
Investigador Principal: Dr. José Carlos Flores González
Servicio: Pediatría
Cuantía: 212,19€
- 5.-
Tipología: Acuerdo de colaboración
Promotor: EXCELENTÍSIMO COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE CÁDIZ
Investigador Principal: Dr. José Carlos Flores González
Servicio: Pediatría
Cuantía: 254,63€
- 6.-
Tipología: Acuerdo de colaboración
Promotor: EXCELENTÍSIMO COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE CÁDIZ
Investigador Principal: Dr. José Carlos Flores González
Servicio: Pediatría
Cuantía: 124,62€
- 7.-
Tipología: Acuerdo de colaboración
Promotor: EXCELENTÍSIMO COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE CÁDIZ
Investigador Principal: Dr. José Carlos Flores González
Servicio: Pediatría
Cuantía: 260,40€
- 8.-
Tipología: Acuerdo de colaboración
Promotor: EXCELENTÍSIMO COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE CÁDIZ
Investigador Principal: Dr. José Carlos Flores González
Servicio: Pediatría

Cuantía: 353,76€

9.-

Tipología: Acuerdo de colaboración

Promotor: EXCELENTÍSIMO COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE CÁDIZ

Investigador Principal: Dr. José Carlos Flores González

Servicio: Pediatría

Cuantía: 209,04€

10.-

Tipología: Acuerdo de colaboración

Promotor: EXCELENTÍSIMO COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE CÁDIZ

Investigador Principal: Dr. José Carlos Flores González

Servicio: Pediatría

Cuantía: 83,08€

11.-

Tipología: Acuerdo de colaboración

Promotor: EXCELENTÍSIMO COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE CÁDIZ

Investigador Principal: Dr. José Carlos Flores González

Servicio: Pediatría

Cuantía: 412,05€

12.-

Tipología: Acuerdo de colaboración

Promotor: EXCELENTÍSIMO COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE CÁDIZ

Investigador Principal: Dr. José Carlos Flores González

Servicio: Pediatría

Cuantía: 211,26€

13.-

Tipología: Acuerdo de colaboración

Promotor: EXCELENTÍSIMO COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE CÁDIZ

Investigador Principal: Dr. José Carlos Flores González

Servicio: Pediatría

Cuantía: 252,96€

14.-

Tipología: Acuerdo de colaboración

Promotor: EXCELENTÍSIMO COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE CÁDIZ

Investigador Principal: Dr. José Carlos Flores González

Servicio: Pediatría

Cuantía: 353,76€

15.-

Tipología: Acuerdo de colaboración

Promotor: EXCELENTÍSIMO COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE CÁDIZ

Investigador Principal: Dr. José Carlos Flores González

Servicio: Pediatría

Cuantía: 254,63€

16.-

Tipología: Acuerdo de colaboración
Promotor: EXCELENTÍSIMO COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE CÁDIZ
Investigador Principal: Dr. José Carlos Flores González
Servicio: Pediatría
Cuantía: 254,63€

17.-

Tipología: Acuerdo de colaboración
Promotor: EXCELENTÍSIMO COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE CÁDIZ
Investigador Principal: Dr. José Carlos Flores González
Servicio: Pediatría
Cuantía: 412,05€

18.-

Tipología: Acuerdo de colaboración
Promotor: EXCELENTÍSIMO COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE CÁDIZ
Investigador Principal: Dr. José Carlos Flores González
Servicio: Pediatría
Cuantía: 393,96€

19.-

Tipología: Prestación de servicios
Promotor: Asociación para la formación pediátrica
Investigador Principal: Dra. Isabel Benavente Fernández
Servicio: Pediatría
Cuantía: 619,83€

CIRUGÍA GENERAL

20.-

Tipología: Prestación de servicios
Promotor: BAXTER, S.L.
Investigador Principal: Dra. María Jesús Castro Santiago
Servicio: Cirugía General
Cuantía: 1.500,00€

21.-

Tipología: Prestación de servicios
Promotor: JOHNSON & JOHNSON S.A
Investigador Principal: Dra. María Jesús Castro Santiago
Servicio: Cirugía General
Cuantía: 2.000,00€

CARDIOLOGÍA

22.-

Tipología: Acuerdo de colaboración
Promotor: MEDTRONIC IBERICA, S.A
Investigador Principal: Dr. Juan Fernández-Armenta Pastor
Servicio: Cardiología
Cuantía: 15.000,00€

23.-
Tipología: Acuerdo de colaboración
Promotor: ABBOTT MEDICAL ESPAÑA SA
Investigador Principal: Dr. Juan Fernández-Armenta Pastor
Servicio: Cardiología
Cuantía: 27.500,00€

24.-
Tipología: Acuerdo de colaboración
Promotor: ADAS3D MEDICAL, S.L.
Investigador Principal: Dr. Juan Fernandez-Armenta Pastor
Servicio: Cardiología
Cuantía: 10.000,00€

25.-
Tipología: Acuerdo de colaboración
Promotor: ADAS3D MEDICAL, S.L.
Investigador Principal: Dr. Juan Fernandez-Armenta Pastor
Servicio: Cardiología
Cuantía: 10.000,00€

26.-
Tipología: Acuerdo de colaboración
Promotor: ABBOTT MEDICAL ESPAÑA SA
Investigador Principal: Dr. Juan Fernandez-Armenta Pastor
Servicio: Cardiología
Cuantía: 10.000,00€

27.-
Tipología: Acuerdo de colaboración
Promotor: ABBOTT MEDICAL ESPAÑA SA
Investigador Principal: Dr. Juan Fernandez-Armenta Pastor
Servicio: Cardiología
Cuantía: 15.000,00€

28.-
Tipología: Prestación de servicios
Promotor: AMGEN SA
Investigador Principal: Dr. Rafael Vázquez García
Servicio: Cardiología
Cuantía: 10.000,00€

29.-

Tipología: Prestación de servicios
Promotor: AMGEN SA
Investigador Principal: Dr. Rafael Vázquez García
Servicio: Cardiología
Cuantía: 3.500,00€

- 30.-
Tipología: Prestación de servicios
Promotor: VIFOR FRESENIUS MEDICAL CARE RENAL PHARMA ESPAÑA S.L.
Investigador Principal: Dra. Verónica Escolar Camas
Servicio: Cardiología
Cuantía: 800,00€

CIRUGÍA TORÁCICA

- 31.-
Tipología: Acuerdo de colaboración
Promotor: MEDTRONIC IBERICA, S.A
Investigador Principal: Dr. Dionisio Espinosa Jiménez
Servicio: Cirugía torácica
Cuantía: 10.411,76€

DERMATOLOGÍA

- 32.-
Tipología: Prestación de servicios
Promotor: UCB PHARMA, S.A.
Investigador Principal: Dr. Mario Linares Barrios
Servicio: Dermatología
Cuantía: 3.000,00€

- 33.-
Tipología: Prestación de servicios
Promotor: Novartis Farmacéutica
Investigador Principal: Dr. Mario Linares Barrios
Servicio: Dermatología
Cuantía: 3.500,00€

- 34.-
Tipología: Prestación de servicios
Promotor: LABORATORIOS LEO PHARMA, S.A.
Investigador Principal: Dr. Mario Linares Barrios
Servicio: Dermatología
Cuantía: 800,00€

- 35.-
Tipología: Prestación de servicios
Promotor: BRISTOL-MYERS SQUIBB, S.A.U.
Investigador Principal: Dr. Mario Linares Barrios

Servicio: Dermatología

Cuantía: 4.000,00€

36.-

Tipología: Prestación de servicios

Promotor: ALMIRALL S.A.

Investigador Principal: Dr. Mario Linares Barrios

Servicio: Dermatología

Cuantía: 600,00€

37.-

Tipología: Prestación de servicios

Promotor: AMGEN SA

Investigador Principal: Dr. Mario Linares Barrios

Servicio: Dermatología

Cuantía: 1.800,00€

38.-

Tipología: Prestación de servicios

Promotor: UCB PHARMA, S. A.

Investigador Principal: Dr. Mario Linares Barrios

Servicio: Dermatología

Cuantía: 2.000,00€

ENDOCRINOLOGÍA

39.-

Tipología: Acuerdo de colaboración

Promotor: K ACCESS HEALTH PROJECTS S.L.

Investigador Principal: Dr. Francisco Javier Vilchez López

Servicio: Endocrinología

Cuantía: 2.050,00€

40.-

Tipología: Acuerdo de colaboración

Promotor: ABBOTT MEDICAL ESPAÑA SA

Investigador Principal: Dra. Inmaculada López Vilches

Servicio: Endocrinología

Cuantía: 8.000,00€

41.-

Tipología: Acuerdo de colaboración

Promotor: ABBOTT MEDICAL ESPAÑA SA

Investigador Principal: Dra. María Ángeles Cutilla Muñoz

Servicio: Endocrinología

Cuantía: 3.000,00€

42.-

Tipología: Prestación de servicios

Promotor: CLOVER SOLUCIONES GLOBALES DE MARKETING, S.L.

Investigador Principal: Dr. Manuel Aguilar Diosdado

Servicio: Endocrinología

Cuantía: 450,00€

HEMATOLOGÍA

43.-

Tipología: Prestación de servicios

Promotor: JANSSEN-CILAG, S.A.

Investigador Principal: Dr. Francisco Javier Capote Huelva

Servicio: Hematología

Cuantía: 3.750,00€

44.-

Tipología: Prestación de servicios

Promotor: JANSSEN-CILAG, S.A.

Investigador Principal: Dr. Sebastián Garzón López

Servicio: Hematología

Cuantía: 3.750,00€

45.-

Tipología: Acuerdo de colaboración

Promotor: JANSSEN-CILAG, S.A.

Investigador Principal: Dr. Francisco Javier Capote Huelva

Servicio: Endocrinología

Cuantía: 10.010,00€

MEDICINA INTERNA

46.-

Tipología: Prestación de servicios

Promotor: GILEAD SCIENCES, S.L.U.

Investigador Principal: Dr. José Antonio Girón González

Servicio: Medicina Interna

Cuantía: 770,00€

47.-

Tipología: Prestación de servicios

Promotor: GILEAD SCIENCES, S.L.U.

Investigador Principal: Dr. José Antonio Girón González

Servicio: Medicina Interna

Cuantía: 770,00€

48.-

Tipología: Acuerdo de colaboración

Promotor: BIOSUR SCIENTIFIC, S.L.

Investigador Principal: Dr. José Antonio Girón González

Servicio: Medicina Interna

Cuantía: 16.429,00€

MICROBIOLOGÍA

49.-

Tipología: Prestación de servicios

Promotor: LABORATORIO MENARINI, S.A.

Investigador Principal: Dra. Fátima Galán Sánchez

Servicio: Microbiología

Cuantía: 3.500,00€

NEFROLOGÍA

50.-

Tipología: Acuerdo de colaboración

Promotor: ASTRAZENECA FARMACEUTICA ESPAÑA, S.A.

Investigador Principal: Dr. César Remón Rodríguez

Servicio: Nefrología

Cuantía: 2.000,00€

51.-

Tipología: Acuerdo de colaboración

Promotor: LEON RESEARCH, S.L

Investigador Principal: Dr. Carlos Eduardo Narváez Mejía

Servicio: Nefrología

Cuantía: 6.240,00€

52.-

Tipología: Acuerdo de colaboración

Promotor: IQVIA INFORMATION S.A.

Investigador Principal: Dra. Auxiliadora Mazuecos Blanca

Servicio: Nefrología

Cuantía: 15.600,00€

53.-

Tipología: Prestación de servicios

Promotor: PALEX MEDICAL, S.A.

Investigador Principal: Dra. Auxiliadora Mazuecos Blanca

Servicio: Nefrología

Cuantía: 1.000,00€

54.-

Tipología: Prestación de servicios

Promotor: ASTRAZENECA FARMACEUTICA ESPAÑA S.A.

Investigador Principal: Dra. Auxiliadora Mazuecos Blanca

Servicio: Nefrología

Cuantía: 2.100,00€

NEUMOLOGÍA

55.-
Tipología: Prestación de servicios
Promotor: FUJIFILM (FUJIFILM HEALTHCARE ESPAÑA S.L.)
Investigador Principal: Dr. Antonio León Jiménez
Servicio: Neumología
Cuantía: 1.000,00€

56.-
Tipología: Prestación de servicios
Promotor: FUJIFILM (FUJIFILM HEALTHCARE ESPAÑA S.L.)
Investigador Principal: Dr. Cayo García Polo
Servicio: Neumología
Cuantía: 1.000,00€

NEUROLOGÍA

57.-
Tipología: Prestación de servicios
Promotor: ALMIRALL S.A.
Investigador Principal: Dr. Miguel Ángel Moya Molina
Servicio: Neurología
Cuantía: 2.000,00€

58.-
Tipología: Prestación de servicios
Promotor: NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A.
Investigador Principal: Dr. Miguel Ángel Moya Molina
Servicio: Neurología
Cuantía: 7.000,00€

59.-
Tipología: Prestación de servicios
Promotor: Roche Farma SA
Investigador Principal: Dr. Miguel Ángel Moya Molina
Servicio: Neurología
Cuantía: 1.500,00€

60.-
Tipología: Prestación de servicios
Promotor: MERCK, S.L.U.
Investigador Principal: Dr. Miguel Ángel Moya Molina
Servicio: Neurología
Cuantía: 1.500,00€

61.-
Tipología: Prestación de servicios
Promotor: BRISTOL-MYERS SQUIBB, S.A.U.

Investigador Principal: Dr. Miguel Ángel Moya Molina
Servicio: Neurología
Cuantía: 1.500,00€

62.-

Tipología: Prestación de servicios
Promotor: SANDOZ FARMACÉUTICA S.A.
Investigador Principal: Dr. Miguel Ángel Moya Molina
Servicio: Neurología
Cuantía: 2.000,00€

63.-

Tipología: Acuerdo de colaboración
Promotor: FUNDACION MUTUAL MEDICA
Investigador Principal: Dra. Lucía Forero Díaz
Servicio: Neurología
Cuantía: 2.000,00€

TRAUMATOLOGÍA

64.-

Tipología: Prestación de servicios
Promotor: MANAGEMENT CONSULTING & EVENTS, S.L.
Investigador Principal: Dr. Pablo Andrés Cano
Servicio: Traumatología
Cuantía: 1.590,00€

ONCOLOGÍA

65.-

Tipología: Prestación de servicios
Promotor: REDDY PHARMA S.A.
Investigador Principal: Dr. José Manuel Baena Cañada
Servicio: Oncología
Cuantía: 1.000,00€

66.-

Tipología: Prestación de servicios
Promotor: LILLY, S.A.
Investigador Principal: Dr. José Manuel Baena Cañada
Servicio: Oncología
Cuantía: 1.500,00€

67.-

Tipología: Prestación de servicios
Promotor: GILEAD SCIENCES, S.L.U
Investigador Principal: Dr. José Manuel Baena Cañada
Servicio: Oncología

Cuantía: 1.500,00€

68.-

Tipología: Prestación de servicios

Promotor: VIAJES PACIFICO, S.A.

Investigador Principal: Dr. José Manuel Baena Cañada

Servicio: Oncología

Cuantía: 1.000,00€

69.-

Tipología: Prestación de servicios

Promotor: PFIZER, S.L.U.

Investigador Principal: Dr. José Manuel Baena Cañada

Servicio: Oncología

Cuantía: 2.000,00€

70.-

Tipología: Prestación de servicios

Promotor: ASTRAZENECA FARMACEUTICA ESPAÑA S.A.

Investigador Principal: Dr. José Manuel Baena Cañada

Servicio: Oncología

Cuantía: 2.000,00€

71.-

Tipología: Prestación de servicios

Promotor: DAIICHI SANKYO ESPAÑA, S.A.

Investigador Principal: Dr. José Manuel Baena Cañada

Servicio: Oncología

Cuantía: 4.000,00€

72.-

Tipología: Prestación de servicios

Promotor: DAIICHI SANKYO ESPAÑA, S.A.

Investigador Principal: Dr. José Manuel Baena Cañada

Servicio: Oncología

Cuantía: 3.000,00€

REUMATOLOGÍA

73.-

Tipología: Prestación de servicios

Promotor: BRISTOL-MYERS SQUIBB, S.A.U.

Investigador Principal: Dra. Isabel Serrano Olmedo

Servicio: Reumatología

Cuantía: 2.500,00€

Hospital Universitario de Puerto Real

FARMACIA

- 1.-
Tipología: Prestación de servicios
Promotor: JANSSEN-CILAG, S.A.
Investigador Principal: Dr. Juan Manuel Borrero Rubio
Servicio: Farmacia
Cuantía: 5.000,00 €

GINECOLOGÍA

- 2.-
Tipología: Acuerdo de colaboración
Promotor: SYSMEX ESPAÑA, S. L.
Investigador Principal: Dr. Ángel Vilar Sánchez
Servicio: Ginecología
Cuantía: 1.000,00 €
- 3.-
Tipología: Acuerdo de colaboración
Promotor: MIMARK DIAGNOSTICS, S.L.
Investigador Principal: Dr. Juan Jesús Fernández Alba
Servicio: Ginecología
Cuantía: 2.500,00 €
- 4.-
Tipología: Prestación de servicios
Promotor: JOHNSON & JOHNSON S.A
Investigador Principal: Dr. Juan Jesús Fernández Alba
Servicio: Ginecología
Cuantía: 2.050,00 €

UROLOGÍA

- 5.-
Tipología: Prestación de servicios
Promotor: JANSSEN-CILAG, S.A.
Investigador Principal: Dr. Juan Soto Villalba
Servicio: Urología
Cuantía: 5.000,00€
- 6.-
Tipología: Prestación de servicios
Promotor: JANSSEN-CILAG, S.A.
Investigador Principal: Dr. Juan Soto Villalba
Servicio: Urología
Cuantía: 2.500,00 €
- 7.-

Tipología: Prestación de servicios
Promotor: ASTELLAS PHARMA, S.A.
Investigador Principal: Dr. Federico Rodríguez-Rubio Cortadellas
Servicio: Urología
Cuantía: 5.000,00 €

SALUD MENTAL

- 8.-
Tipología: Prestación de servicios
Promotor: FUNDACIÓ DE RECERCA CLÍNIC BARCELONA-INSTITUT D'INVESTIGACIONS BIOMÈDIQUES
Investigador Principal: Dr. Eulalio Juan Valmisa Gómez de Iara
Servicio: Salud Mental
Cuantía: 2.650,00€

INFECCIOSO

- 9.-
Tipología: Prestación de servicios
Promotor: FUNDACION PARA LA GESTION DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA – FISEVI
Investigador Principal: Dr. Alberto Romero Palacios
Servicio: Infeccioso
Cuantía: 525,00€

DERMATOLOGÍA

- 10.-
Tipología: Acuerdo de colaboración
Promotor: KAPADI SPAIN S. L
Investigador Principal: Dr. José Carlos Armario Hita
Servicio: Dermatología
Cuantía: 1.999,98€

CARDIOLOGÍA

- 11.-
Tipología: Prestación de servicios
Promotor: IQVIA LTD.
Investigador Principal: Dr. Francisco Javier Camacho Jurado
Servicio: Cardiología
Cuantía: 33.798,00€
- 12.-
Tipología: Prestación de servicios
Promotor: IQVIA LTD.
Investigador Principal: Dr. Francisco Javier Camacho Jurado

Servicio: Cardiología

Cuantía: 3.406,00€

13.-

Tipología: Prestación de servicios

Promotor: AMGEN SA

Investigador Principal: Dr. Francisco Javier Camacho Jurado

Servicio: Cardiología

Cuantía: 3.500,00€

ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN

14.-

Tipología: Acuerdo de colaboración

Promotor: ABBOTT LABORATORIES, S.A.

Investigador Principal: Dr. Antonia Piñero Zaldivar

Servicio: Endocrinología y Nutrición

Cuantía: 3.000,00€

Hospital Universitario de Jerez

HEMATOLOGÍA

1.-

Tipología: Acuerdo de colaboración

Promotor: BRISTOL-MYERS SQUIBB, S.A.U.

Investigador Principal: Dr. Sebastián Garzón López

Servicio: Hematología

Cuantía: 20.000,00€

2.-

Tipología: Acuerdo de colaboración

Promotor: BRISTOL-MYERS SQUIBB, S.A.U.

Investigador Principal: Dra. Rosa María Campos Álvarez

Servicio: Hematología

Cuantía: 20.000,00€

3.-

Tipología: Acuerdo de colaboración

Promotor: AMGEN SA

Investigador Principal: Dr. Sebastián Garzón López

Servicio: Hematología

Cuantía: 5.100,00€

ANATOMÍA PATOLÓGICA

4.-

Tipología: Prestación de servicios

Promotor: MERCK, S.L.U.

Investigador Principal: Dr. Marcial García Rojo

Servicio: Anatomía Patológica

Cuantía: 1.236,00€

ENFERMEDADES INFECCIOSAS

5.-

Tipología: Prestación de servicios

Promotor: GILEAD SCIENCES, S.L.U

Investigador Principal: Dr. Salvador López Cárdenas

Servicio: Enfermedades Infecciosas

Cuantía: 12.000,00€

6.-

Tipología: Prestación de servicios

Promotor: FUNDACION PARA LA GESTION DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA - FISEVI

Investigador Principal: Dr. Salvador López Cárdenas

Servicio: Enfermedades Infecciosas

Cuantía: 6.825,00€

FARMACIA HOSPITALARIA

7.-

Tipología: Acuerdo de colaboración

Promotor: SANDOZ FARMACÉUTICA S.A.

Investigador Principal: Dr. Jesús Francisco Sierra Sánchez

Servicio: Farmacia Hospitalaria

Cuantía: 12.129,00€

8.-

Tipología: Acuerdo de colaboración

Promotor: SANDOZ FARMACÉUTICA S.A.

Investigador Principal: Dr. Jesús Francisco Sierra Sánchez

Servicio: Farmacia Hospitalaria

Cuantía: 7.293,00€

9.-

Tipología: Acuerdo de colaboración

Promotor: JANSSEN-CILAG, S.A.

Investigador Principal: Dra. María Teresa Gómez de Travededo Calvo

Servicio: Farmacia Hospitalaria

Cuantía: 25.000,00€

ENDOCRINOLOGÍA

10.-

Tipología: Acuerdo de colaboración
Promotor: ABBOTT LABORATORIES, S.A.
Investigador Principal: Dr. Manuel Cayón Blanco
Servicio: Endocrinología
Cuantía: 7.000,00 €

NEUMOLOGÍA

- 11.-
Tipología: Prestación de servicios
Promotor: IQVIA INFORMATION S.A.
Investigador Principal: Dr. José Gregorio Soto Campos
Servicio: Neumología
Cuantía: 3.800,00 €
- 12.-
Tipología: Prestación de servicios
Promotor: IQVIA INFORMATION S.A.
Investigador Principal: Dr. José Gregorio Soto Campos
Servicio: Neumología
Cuantía: 5.050,00 €
- 13.-
Tipología: Prestación de servicios
Promotor: GLAXOSMITHKLINE, S.A.
Investigador Principal: Dr. José Gregorio Soto Campos
Servicio: Neumología
Cuantía: 1.500,00 €
- 14.-
Tipología: Acuerdo de colaboración
Promotor: ASTRAZENECA FARMACEUTICA ESPAÑA S.A.
Investigador Principal: Dr. José Gregorio Soto Campos
Servicio: Neumología
Cuantía: 4.000,00 €
- 15.-
Tipología: Acuerdo de colaboración
Promotor: ASTRAZENECA FARMACEUTICA ESPAÑA S.A.
Investigador Principal: Dr. José Gregorio Soto Campos
Servicio: Neumología
Cuantía: 4.000,00 €
- 16.-
Tipología: Acuerdo de colaboración

Promotor: CWT GLOBAL ESPAÑA S.L.

Investigador Principal: Dr. José Gregorio Soto Campos

Servicio: Neumología

Cuantía: 850,00 €

17.-

Tipología: Acuerdo de colaboración

Promotor: OXIMESA S.L.

Investigador Principal: Dr. José Gregorio Soto Campos

Servicio: Neumología

Cuantía: 2.000,00 €

18.-

Tipología: Acuerdo de colaboración

Promotor: REED & MACKAY ESPAÑA S.A.U.

Investigador Principal: Dr. José Gregorio Soto Campos

Servicio: Neumología

Cuantía: 100,00 €

19.-

Tipología: Acuerdo de colaboración

Promotor: VIAJES PACIFICO, S.A.

Investigador Principal: Dr. José Gregorio Soto Campos

Servicio: Neumología

Cuantía: 2.250,00 €

20.-

Tipología: Acuerdo de colaboración

Promotor: W2M Corporate SLU

Investigador Principal: Dr. José Gregorio Soto Campos

Servicio: Neumología

Cuantía: 1.000,00 €

CARDIOLOGÍA

21.-

Tipología: Acuerdo de colaboración

Promotor: ABBOTT MEDICAL ESPAÑA SA

Investigador Principal: Dra. M^a Evarista González Caballero

Servicio: Cardiología

Cuantía: 22.441,08 €

UROLOGÍA

22.-

Tipología: Acuerdo de colaboración

Promotor: ASOCIACION ANDALUZA DE UROLOGIA

Investigador Principal: Dr. Álvaro Juárez Soto

Servicio: Urología
Cuantía: 6.000,00 €

SALUD MENTAL

23.-

Tipología: Acuerdo de colaboración
Promotor: IQVIA LTD.
Investigador Principal: Dr. José María Villagrán Moreno
Servicio: Salud Mental
Cuantía: 830,00 €

INVESTIGACIÓN

24.-

Tipología: Acuerdo de colaboración
Promotor: FUNDACION MUTUAL MEDICA
Investigador Principal: Dr. Juan Carlos Alados Arboleda
Servicio: Investigación
Cuantía: 1.500,00 €

NEFROLOGÍA

25.-

Tipología: Prestación de servicios
Promotor: ASTRAZENECA FARMACEUTICA ESPAÑA S.A.
Investigador Principal: Dr. Manuel Ramos Díaz
Servicio: Nefrología
Cuantía: 3.000,00 €

AGSCGO

NEFROLOGÍA

1.-

Tipología: Acuerdo de colaboración
Promotor: ASTRAZENECA FARMACEUTICA ESPAÑA, S.A.
Investigador Principal: Dra. Esther Romero Ramírez
Servicio: Nefrología
Cuantía: 2.000,00€

CARDIOLOGÍA

2.-

Tipología: Acuerdo de colaboración
Promotor: EVIDENZE HEALTH ESPAÑA, S.L.U.
Investigador Principal: Dr. Gerardo Nau
Servicio: Cardiología

Cuantía: 56,00 €

3.-

Tipología: Acuerdo de colaboración
Promotor: FUNDACION CASA DEL CORAZON
Investigador Principal: Dr. Gerardo Nau
Servicio: Cardiología
Cuantía: 560,00 €

AGSCGE

LABORATORIOS CLÍNICOS

1.-

Tipología: Acuerdo de colaboración
Promotor: GILEAD SCIENCES, S.L.U.
Investigador Principal: Dr. Jesús María Ruiz Aragón
Servicio: Laboratorios clínicos
Cuantía: 1.219,00 €

UROLOGÍA

2.-

Tipología: Prestación de servicios
Promotor: JANSSEN-CILAG, S.A.
Investigador Principal: Dr. Miguel Efren Jiménez Romero
Servicio: Urología
Cuantía: 5.000,00 €

3.-

Tipología: Prestación de servicios
Promotor: JANSSEN-CILAG, S.A.
Investigador Principal: Dr. Miguel Efren Jiménez Romero
Servicio: Urología
Cuantía: 5.000,00 €

4.-

Tipología: Acuerdo de colaboración
Promotor: GP-PHARM
Investigador Principal: Dr. Miguel Efren Jiménez Romero
Servicio: Urología
Cuantía: 800,00 €

5.-

Tipología: Acuerdo de colaboración
Promotor: LABORATORIOS RUBIO, S.A.
Investigador Principal: Dr. Miguel Efren Jiménez Romero

Servicio: Urología
Cuantía: 1.500,00 €

INIBICA

ÁREA DE NEUROCIENCIA Y COMPORTAMIENTO

- 1.-
Tipología: Prestación de servicios
Promotor: FUNDACION GRÜNENTHAL
Investigador Principal: Dra. Inmaculada Failde Martínez
Servicio: Área de neurociencia y comportamiento
Cuantía: 14.462,81 €
- 2.-
Tipología: Prestación de servicios
Promotor: FUNDACION GRÜNENTHAL
Investigador Principal: Dra. Inmaculada Failde Martínez
Servicio: Área de neurociencia y comportamiento
Cuantía: 14.462,81 €
- 3.-
Tipología: Prestación de servicios
Promotor: BIOARCTIC AB
Investigador Principal: Dra. Mónica García Alloza
Servicio: Área de neurociencia y comportamiento
Cuantía: 4.000,00 €
- 4.-
Tipología: Prestación de servicios
Promotor: NOVO NORDISK PHARMA, S.A.
Investigador Principal: Dra. Mónica García Alloza
Servicio: Área de neurociencia y comportamiento
Cuantía: 4.000,00 €
- 5.-
Tipología: Prestación de servicios
Promotor: LILLY, S.A.
Investigador Principal: Dra. Mónica García Alloza
Servicio: Área de neurociencia y comportamiento
Cuantía: 2.500,00 €

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

- 6.-
Tipología: Acuerdo de colaboración
Promotor: ATLANTIDA CIDEP

Investigador Principal: Dra. Gema Jiménez Gómez

Servicio: Unidad de investigación

Cuantía: 400,00 €

7.-

Tipología: Acuerdo de colaboración

Promotor: FUNDACIÓ PRIVADA INSTITUT DE BIOENGINYERIA DE CATALUNYA

Investigador Principal: INIBICA

Servicio: Unidad de investigación

Cuantía: 1.674,00 €

8.-

Tipología: Acuerdo de colaboración

Promotor: FUNDACION BANCARIA UNICAJA

Investigador Principal: Julio Manuel Ríos De la Rosa

Servicio: Unidad de investigación

Cuantía: 5.000,00 €

9.-

Tipología: Acuerdo de colaboración

Promotor: FUNDACION BANCARIA UNICAJA

Investigador Principal: Julio Manuel Ríos De la Rosa

Servicio: Unidad de investigación

Cuantía: 36,30 €

ÁREA DE PROCEDIMIENTOS Y TERAPIAS INNOVADORAS - EMERGENTES

10.-

Tipología: Acuerdo de colaboración

Promotor: ASOCIACION ENACH

Investigador Principal: Carmen Castro González

Servicio: Área de Procedimientos y Terapias Innovadoras - Emergentes

Cuantía: 2.300,00 €

Anexo 9

Ensayos Clínicos y/o Estudios Observacionales

Ensayos Clínicos y/o Estudios Observacionales firmados en 2024

Centro	Título	Nombre IP	Servicio	Subtipo	Protocolo	Eudract
Hospital de Especialidad de Puerta del Mar	Prialt® observatory in clinical practice.	JOSE MANUEL TRINIDAD MARTIN-ARROYO	Anestesiología y Reanimación	ESTUDIO OBSERVACIONAL CON MEDICAMENTO	2019-A03154-53 ICOZIC20230	
Hospital de Especialidad de Puerta del Mar	PRO (Patient Retrospective Outcomes) Study	JOSE MANUEL TRINIDAD MARTIN-ARROYO	Anestesiología y Reanimación	INVESTIGACIÓN CLÍNICA CON PROD. SANIT.	A7005	

Hospital de Especialidad Puerta del Mar	Resultado del tratamiento de lesiones de novo y reestenóticas medianas y largas en arteria femoral superficial /o arteria poplítea con Stent Pulsar® -18 T3 de forma primaria o de rescate. Estudio observacional en diferentes comunidades autónomas	MANUEL RODRIGUEZ PIÑERO	Angiología y Cirugía Vasculat	INVESTIGACIÓN CLÍNICA CON PROD. SANIT.	IMIB-STN-2022-02	
Hospital de Especialidad Puerta del Mar	Comparación Entre Tomografía de coherencia óptica y Ecografía intravascular para lesiones intermedias de tronco coronario izquierdo. Estudio EMPEMATRIZ.	ALEJANDRO GUTIERREZ BARRIOS	Cardiología	INVESTIGACIÓN CLÍNICA CON PROD. SANIT.	EPIC36	
Hospital de Especialidad Puerta del Mar	Registro nacional de tratamiento anticoagulante peri y post-procedimiento de ablación de fibrilación auricular (anticoagulation in Atrial fibrillation)	JUAN FERNANDEZ-ARMENTA PASTOR	Cardiología	ESTUDIO OBSERVACIONAL CON MEDICAMENTO	NAIROBI	

	aBlatlon-NAIROBI					
Hospital de Especialidades Puerta del Mar	A randomized, double-blind, multi-center, placebo-controlled, parallel-group phase 3 study to compare the efficacy, acceptability, and safety of Tranexamic Acid Oral Solution 5% with placebo in the prevention of clinically relevant bleeding events in subjects treated with direct oral anticoagulants or vitamin K antagonists and undergoing a single or multiple tooth extraction	ÁLVARO TOFÉ POVEDANO	Cirugía Oral y Maxilofacial	ENSAYO CLÍNICO CON MEDICAMENTOS	HYL-P004-003	2023-503719-13-00
Hospital de Especialidades Puerta del Mar	Ensayo clínico fase III para evaluar la eficacia y la seguridad de dos aplicaciones diarias de delgocitinib crema 20 mg/g en comparación con una crema vehicular en adolescentes de 12 a 17 años de	ANTONIO DURAN ROMERO	Dermatología M.Q. y Venereología	ENSAYO CLÍNICO CON MEDICAMENTOS	LP0133-1426	2021-006340-27

	edad con eczema crónico de manos de moderado a grave.					
Hospital de Especialidad Puerta del Mar	: Tratamiento del “Espectro aftosis” con Roflumilast. Estudio observacional multicéntrico. Estudio RoflumilAFT.	MARIO LINARES BARRIOS	Dermatología M.Q. y Venereología	ESTUDIO OBSERVACIONAL CON MEDICAMENTO	ROFLUMILAF T	
Hospital de Especialidad Puerta del Mar	A randomized, double blind, active controlled, parallel group clinical trial to assess the safety and efficacy of Nanordica antibacterial wound dressing in patients with DFUs	MANUEL AGUILAR DIOSDADO	Endocrinología y Nutrición	INVESTIGACIÓN CLÍNICA CON PROD. SANIT.	NM 2023	
Hospital de Especialidad Puerta del Mar	Evaluación del impacto asistencial de la salud móvil en el manejo integral del paciente oncológico que inicia tratamiento antineoplásico	MARIA JOSE MARTINEZ BAUTISTA	Farmacia Hospitalaria	ESTUDIO OBSERVACIONAL CON MEDICAMENTO	FEF-APP-EMMA-2022	
Hospital de Especialidad Puerta del Mar	Estudio observacional retrospectivo para describir las características clínicas, el	FRANCISCO JAVIER CAPOTE HUELVA	Hematología, Inmunología y Genética	ESTUDIO OBSERVACIONAL CON MEDICAMENTO	64407564MM Y4006	

	manejo y los resultados del anticuerpo Blespecífico anti GPRC5D (TALquetamab) en pacientes con mieloma múltiple en recaída refractario tratados fuera de ensayo clínico (SPR/NPP) en España. Estudio BiTAL.					
Hospital de Especialidad Puerta del Mar	Estudio en fase IIb, aleatorizado, doble ciego, controlado con placebo para evaluar la seguridad y la eficacia de la solución de pirfenidona para inhalación (AP01) en sujetos con fibrosis pulmonar progresiva (FPP).	ANTONIO LEON JIMENEZ	Neumología	ENSAYO CLÍNICO CON MEDICAMENTOS	AP01-007	2023-508429-29-00
Hospital de Especialidad Puerta del Mar	A 26 Week, Randomized, Double-Blind, Placebo-Controlled, Multicenter Study to Evaluate the Efficacy, Safety, and Tolerability of Axatilimab in	AURELIO VICTOR ARNEDILLO MUÑOZ	Neumología	ENSAYO CLÍNICO CON MEDICAMENTOS	SNDX6352-0506	2022-502954-15-00

	Subjects with Idiopathic Pulmonary Fibrosis (IPF)					
Hospital de Especialidad Puerta del Mar	REAL-WORLD, LONG-TERM DATA COLLECTION TO GAIN CLINICAL INSIGHTS INTO ROCH OPTHALMOLOGY PRODUCTS (VOYAGER STUDY)	MARTA MEDINA BAENA	Oftalmología	ESTUDIO OBSERVACIONAL CON MEDICAMENTO	MR41927	
Hospital de Especialidad Puerta del Mar	Retrospective, observational, multicentric and non-interventional study in Spain. Real-world trends in clinical management of metastatic non-small cell lung cancer patients (REVEAL Study).	ESPERANZA ARIOLA ARELLANO	Oncología Médica	ESTUDIO OBSERVACIONAL CON MEDICAMENTO	CA209-1427	
Hospital de Especialidad Puerta del Mar	PERSPECTIVAS REALES DE ERIBULINA: EFICACIA Y SEGURIDAD EN CÁNCER DE MAMA METASTÁSICO HER2-NEGATIVO.		Oncología Médica	ESTUDIO OBSERVACIONAL CON MEDICAMENTO	FIS-ERI-2023-01	
Hospital de Especialidad Puerta del Mar	Estudio aleatorizado en fase III para evaluar la eficacia y la seguridad del	JESUS ROSETY RODRIGUEZ	Urología	ENSAYO CLÍNICO CON MEDICAMENTOS	42756493BLC3004 (MOONRISE-1)	2023-507684-19

	sistema de administración intravesical de erdafitinib TAR-210 en comparación con quimioterapia intravesical en monoterapia en pacientes con cáncer de vejiga no musculo-invasivo de riesgo intermedio (CVSIM-RI) y alteraciones sensibles del FGFR					
Hospital de Especialidad Puerta del Mar	_RENAISSANCE – “A multi-centre, non-interventional study of relugolix as androgen-deprivation therapy in patients with advanced hormone-sensitive prostate cancer”.	JOSE LUIS ALVAREZ-OSSORIO FERNÁNDEZ	Urología	ESTUDIO OBSERVACIONAL CON MEDICAMENTO	ACC-RNI-001	
Hospital de Especialidad Puerta del Mar	“ESTUDIO PROSPECTIVO COMPARATIVO ALEATORIZADO PARA VALORAR LA UTILIDAD DEL USO DE MALLA PROFILÁCTICA PARA PREVENIR LA HERNIA	MARIA JOSE LEDO CEPERO	Urología	INVESTIGACIÓN CLÍNICA CON PROD. SANIT.	Malla-Prof-2018	

	PARASTOMAL POSTERIOR A CISTECTOMÍA Y CONDUCTO ILEAL”					
Hospital de Especialidad del Puerto Real	A non-interventional, multi-center, secondary data and longitudinal study to describe the use of Sodlum Zirconium Cyclosilicate (Lokelma™) in patients diagnosed with hyperkalaemia in the real-world setting in Spain: Vitalize Spain.	FRANCISCO JAVIER CAMACHO JURADO	Cardiología	ESTUDIO OBSERVACIONAL CON MEDICAMENTO	D9480R00047	
Hospital de Especialidad del Puerto Real	ESTUDIO RIESGO RIESGO CARDIOVASCULAR DE LA POBLACIÓN ATENDIDA POR CARDIÓLOGOS EN ESPAÑA.	MIRIAM MARTIN TORO	Cardiología	ESTUDIO OBSERVACIONAL CON MEDICAMENTO	RIESCAR	
Hospital de Especialidad del Puerto Real	TYREX: Estudio observacional retrospectivo para evaluar el impacto del tratamiento con mepolizumab a los 5 años en pacientes con asma grave en vida real en España.	DANIEL DEL CASTILLO OTERO	Neumología	ESTUDIO OBSERVACIONAL CON MEDICAMENTO	222693	

Hospital de Especialidades del Puerto Real	A Non-interventional Cohort Study of Esketamine-Nasal Spray in Treatment-Resistant Depression?	NAZARET MARIN BASALLOTE	Salud Mental	ESTUDIO OBSERVACIONAL CON MEDICAMENTO	54135419TRD 4008 (HPR)	
Hospital de Especialidades del Puerto Real	Risperidone ISM® effectiveness in Schizophrenia patients hospitalised due to a relapse: a prospective non-interventional evaluation (RESHAPE study). Risperidone ISM® effectiveness in Schizophrenia patients hospitalised due to a relapse: a prospective non-interventional evaluation (RESHAPE study).	EULALIO JUAN VALMISA GÓMEZ DE LARA	Salud Mental	ESTUDIO OBSERVACIONAL CON MEDICAMENTO	ROV-RISP-2021-01	
Hospital de Especialidades de Jerez de la Frontera	Resultados isquémicos y hemorrágicos tras la implantación del stent angiolite y una terapia antiplaquetaria dual abreviada.	ANTONIO AGARRADO LUNA	Cardiología	INVESTIGACIÓN CLÍNICA CON PROD. SANIT.	ANGIOADPT-01	

	Un ensayo controlado aleatorizado, multicéntrico, factorial 2x2, de todos los participantes elegibles (allcomers) Angiodapt					
Hospital de Especialidades de Jerez de la Frontera	Comparación Entre Tomografía de coherencia óptica y Ecografía intravascular para lesiones intermedias de Tronco coronario izquierdo. Estudio EMPERATRIZ.	JAVIER LEÓN JIMENEZ	Cardiología	INVESTIGACIÓN CLÍNICA CON PROD. SANIT.	EPIC36	
Hospital de Especialidades de Jerez de la Frontera	Ensayo clínico aleatorizado controlado frente a placebo, doble ciego, para evaluar la eficacia de metoprolol intravenoso en pacientes con Síndrome de Distrés Respiratorio Agudo (SDRA)	MANUEL ANGEL GRACIA ROMERO	Cuidados Intensivos	ENSAYO CLÍNICO CON MEDICAMENTOS	MAIDEN	2022-002494-28
Hospital de Especialidades de Jerez de la Frontera	Estudio observacional ambispectivo del tratamiento de Leucemia Linfocítica Crónica/Linfoma	MARIA JOSE BERRUEZO SALAZAR	Hematología y Hemoterapia (Clínica)	ESTUDIO OBSERVACIONAL CON MEDICAMENTO	54179060CLL 4036	

	a Linfocítico de células pequeñas en primera línea con Ibrutinib + Venetoclax en práctica clínica habitual en España. Estudio LIVE					
Hospital de Especialidades de Jerez de la Frontera	Estudio aleatorizado en fase III que compara Teclistamab combinado con Daratumumab SC y Lenalidomida (Tec-DR), Talquetamab combinado con Daratumumab SC frente a Daratumumab SC, Lenalidomida y Dexametasona (DRd) en pacientes con mieloma múltiple de diagnóstico reciente que no son elegibles o no desean recibir un trasplante autólogo de células madre como tratamiento inicial	SEBASTIAN GARZON LOPEZ	Hematología y Hemoterapia (Clínica)	ENSAYO CLÍNICO CON MEDICAMENTOS	64007957MM Y3005	2022-000909-28
Hospital de Especialidades de Jerez	Estudio fase 3, aleatorizado, multicéntrico,	SEBASTIAN GARZON LOPEZ	Hematología y Hemoterapia (Clínica)	ENSAYO CLÍNICO CON MEDICAMENTOS	CA058-1019	2023-509472-42

de la Frontera	abierto, para evaluar la eficacia y la seguridad de alnuctamab, en comparación con los tratamientos de referencia en participantes con mieloma múltiple en recidiva o refractario (MMRR) - Estudio ALUMMINATE RRMM.					
Hospital de Especialidades de Jerez de la Frontera	An open label, multicenter, phase II study of Elranatamab as single agent for the treatment of relapsed or refractory myeloma patients previously exposed three-drug classes.	SEBASTIAN GARZON LOPEZ	Hematología y Hemoterapia (Clínica)	ENSAYO CLÍNICO CON MEDICAMENTOS	GEM-RANTAB	2023-504273-21-00
Hospital de Especialidades de Jerez de la Frontera	“Estudio en fase III, aleatorizado, doble ciego, controlado con placebo y multicéntrico para evaluar la eficacia, la seguridad y la inmunogenicidad de la vacunación con ExPEC9V en la prevención de la enfermedad	SALVADOR LÓPEZ CÁRDENAS	Medicina Interna	ENSAYO CLÍNICO CON MEDICAMENTOS	VAC52416BA C3001	2020-005273-27

	por Escherichia coli patógena extraintestinal invasiva en adultos de 60 años de edad en adelante con antecedentes de infección urinaria en los últimos 2 años					
Hospital de Especialidades de Jerez de la Frontera	TYREX: Estudio observacional retrospectivo para evaluar el impacto del tratamiento con mepolizumab a los 5 años en pacientes con asma grave en vida real en España.	JOSE GREGORIO SOTO CAMPOS	Neumología	ESTUDIO OBSERVACIONAL CON MEDICAMENTO	222693	
Hospital de Especialidades de Jerez de la Frontera	Ensayo de 52 semanas, aleatorizado, con enmascaramiento doble, multicéntrico y con dos grupos paralelos para evaluar la eficacia y la seguridad del inhalador de polvo seco (IPS) CHF6001 (dosis diaria total de 3200 µg) como tratamiento complementario de corticoesteroides inhalados en dosis media o	JOSE GREGORIO SOTO CAMPOS	Neumología	ENSAYO CLÍNICO CON MEDICAMENTOS	CLI-06001AA2-01	2022-502208-64-00

	alta de mantenimiento en combinación con agonistas β 2 de acción prolongada en pacientes con asma no controlada.					
Hospital de Especialidades de Jerez de la Frontera	Estudio aleatorizado y con doble enmascaramiento para comparar la farmacocinética del ABP 234 y Keytruda® (pembrolizumab) en pacientes con cáncer de pulmón no microcítico y no epidermoide en fase temprana como tratamiento posquirúrgico tras la resección y la quimioterapia con derivados del platino	JESUS CORRAL JAIME	Oncología Médica	ENSAYO CLÍNICO CON MEDICAMENTOS	20230127	2023-508359-38
Hospital de Especialidades de Jerez de la Frontera	“Estudio de fase 3, aleatorizado, multicéntrico, doble ciego para investigar la seguridad y eficacia de belrestotug en combinación con dostarlimab comparado con placebo en	JESUS CORRAL JAIME	Oncología Médica	ENSAYO CLÍNICO CON MEDICAMENTOS	213823	2023-504753-12-00

	combinación con pembrolizumab en pacientes con cáncer de pulmón de célula no pequeña no tratado previamente, irresecable, localmente avanzado o metastásico, seleccionados según el PD-L1 (GALAXIES LUNG-301)					
Hospital de Especialidades de Jerez de la Frontera	Estudio fase 3 aleatorizado, doble ciego y controlado con placebo para evaluar Dostarlimab como terapia secuencial después de quimiorradioterapia en pacientes con carcinoma de células escamosas de cabeza y cuello localmente avanzado no resecable	SILVIA PATRICIA SILVA ROMEIRO	Oncología Médica	ENSAYO CLÍNICO CON MEDICAMENTOS	221530	2023- 508613-17- 00
Hospital de Especialidades de Jerez de la Frontera	Estudio de fase III abierto, aleatorizado para evaluar la eficacia y seguridad de Giredestrat comparado con	NATALIA CHAVARRIA PIUDO	Oncología Médica	ENSAYO CLÍNICO CON MEDICAMENTOS	CO44657	2022- 502980-39- 00

	Fulvestrat administrados en ambos casos en combinación con un inhibidor de CDK4/6, en pacientes con cáncer de mama avanzado receptor de estrógenos positivo y HER2 negativo resistente a terapia endocrina adyuvante previa.					
Hospital de Especialidades de Jerez de la Frontera	“Estudio en fase III, abierto y aleatorizado para evaluar la eficacia y la seguridad de camizestrant (AZD9833, un degradador selectivo del receptor de estrógenos por vía oral de última generación) frente a la hormonoterapia estándar (inhibidor de la aromatasa o tamoxifeno), como tratamiento adyuvante en pacientes con cáncer de	NATALIA CHAVARRIA PIUDO	Oncología Médica	ENSAYO CLÍNICO CON MEDICAMENTOS	D8535C00001	2023-504031-41

	mama en fase temprana RE+/HER2- y un riesgo intermedio-alto o alto de recidiva que han completado tratamiento locorregional definitivo y no presentan indicios de enfermedad”					
Hospital de Especialidades de Jerez de la Frontera	DESTINY BREAST – RESPONDA multi-center, multi-country prospective observational study of patients initiating T-DXd in the first or second treatment line for HER2+, and HER2-low unresectable and/or metastatic breast cancer	NATALIA CHAVARRIA PIUDO	Oncología Médica	ESTUDIO OBSERVACIONAL CON MEDICAMENTO	D9673R00025	
Hospital de Especialidades de Jerez de la Frontera	“A multicentre, randomised, phase II trial of brigatinib consolidation versus observation or durvalumab in patients with unresectable stage III NSCLC and ALK-rearrangement,	JESUS CORRAL JAIME	Oncología Médica	ENSAYO CLÍNICO CON MEDICAMENTOS	ETOP 21-21 BOUNCE	2022-502467-38

	after definitive chemo-radiotherapy”					
Hospital de Especialidades de Jerez de la Frontera	ESTUDIO AMBISPECTIVO DE PACIENTES CON CÁNCER DE MAMA TRIPLE NEGATIVO TRATADOS CON SACITUZUMAB GOVITECAN EN EL SUR DE ESPAÑA	NATALIA CHAVARRIA PIUDO	Oncología Médica	ESTUDIO OBSERVACIONAL CON MEDICAMENTO	FIS-SACI-2023-01	
Hospital de Especialidades de Jerez de la Frontera	Ensayo clínico en fase III de tratamiento adyuvante con sacituzumab y zimberelimab para pacientes con cáncer de pulmón no microcítico (CPNM) en estadio IB-III A-III B(N2) previamente operados (R0) que no alcanzaron una respuesta patológica completa tras el tratamiento neoadyuvante.” ARIAN	Mª DE LOS ÁNGELES MORENO SANTOS	Oncología Médica	ENSAYO CLÍNICO CON MEDICAMENTOS	GECP 23/03	2024-512960-75-00
Hospital de Especialidades de Jerez de la Frontera	Estudio fase III, aleatorizado, multicéntrico y controlado con placebo para evaluar la eficacia y la seguridad del	REGINA GARCIA GALINDO	Oncología Médica	ENSAYO CLÍNICO CON MEDICAMENTOS	GLSI-21-01	2023-504323-25-00

	péptido HER2/neu GLSI-100 (GP2 + GM CSF) en sujetos con enfermedad residual o RCp de alto riesgo HER2/neu positivo tras tratamiento neoadyuvante y terapia adyuvante basada en trastuzumab” (FLAMINGO-01)					
Hospital de Especialidades de Jerez de la Frontera	A Randomized, Double-Blind, International Multicenter, Phase III Study to Evaluate the Anti-Tumor Efficacy and Safety of HLX10 (Recombinant Humanized Anti-PD-1 Monoclonal Antibody Injection) or Placebo in Combination with Chemotherapy (Carboplatin/Cisplatin-Etoposide) and Concurrent Radiotherapy in Patients with Limited-Stage Small Cell Lung Cancer (LS-SCLC)	FERNANDO LEOPOLDO TALLAFIGO MORENO	Oncología Médica	ENSAYO CLÍNICO CON MEDICAMENTOS	HLX10-020-SCLC302	2022-002226-27

Hospital de Especialidades de Jerez de la Frontera	SUNRAY-01, Estudio pivotal internacional en participantes con cáncer de pulmón no microcítico localmente avanzado o metastásico con mutación en KRAS G12C para comparar el tratamiento de primera línea con LY3537982 y pembrolizumab frente a placebo y pembrolizumab en pacientes con expresión de PD-L1 =50% o con LY3537982 y pembrolizumab , pemetrexed, platino frente a placebo y pembrolizumab , pemetrexed, platino con independencia de la expresión de PD-L1.	JESUS CORRAL JAIME	Oncología Médica	ENSAYO CLÍNICO CON MEDICAMENTOS	J3M-MC-JZQB	2023-503412-33-00
Hospital de Especialidades de Jerez de la Frontera	A Phase 2/3 Study of Navtemadlin as Maintenance Therapy in Subjects with TP53WT Advanced or Recurrent Endometrial	ANA VACAS RAMA	Oncología Médica	ENSAYO CLÍNICO CON MEDICAMENTOS	KRT-232-118	2022-502196-31-00

	Cancer Who Responded to Chemotherapy					
Hospital de Especialidades de Jerez de la Frontera	A Phase 2a, double-blind, placebo-controlled, multi-center, randomized study evaluating LSTA1 when added to standard of care (SoC) versus standard of care alone in subjects with advanced solid tumors (BOLSTER)	JESUS CORRAL JAIME	Oncología Médica	ENSAYO CLÍNICO CON MEDICAMENTOS	LSTA-P02	2023-503740-14-00
Hospital de Especialidades de Jerez de la Frontera	Estudio de fase 3, abierto y aleatorizado de MK-2870 combinado con pembrolizumab en comparación con pembrolizumab en monoterapia en el tratamiento de primera línea de participantes con cáncer de pulmón no microcítico metastásico con una TPS de PD-L1 superior o igual al 50% .	JESUS CORRAL JAIME	Oncología Médica	ENSAYO CLÍNICO CON MEDICAMENTOS	MK-2870-007	2023-503376-24
Hospital de Especialidades de Jerez	PRUEBA REUNION CTMS		Oncología Médica	ENSAYO CLÍNICO CON MEDICAMENTOS	PRUEBA REUNION CTMS	

de la Frontera						
Hospital de Especialidades de Jerez de la Frontera	”Estudio en fase I de SGN-B6A en determinados tumores sólidos avanzados”	JESUS CORRAL JAIME	Oncología Médica	ENSAYO CLÍNICO CON MEDICAMENTOS	SGN-B6A-001	2020-001035-27
Hospital de Especialidades de Jerez de la Frontera	Estudio SOGUG-PRINCIS (Proyecto de Investigación Clínica de Interés Social): Estudio observacional de efectividad de medicamentos financiados por el Sistema Nacional de Salud para tumores genitourinarios.	ANA VACAS RAMA	Oncología Médica	ESTUDIO OBSERVACIONAL CON MEDICAMENTO	SOGUG PRINCIS	
Hospital de Especialidades de Jerez de la Frontera	“REALITI-N: A Multinational, Observational Study to Evaluate the Real-World Effectiveness of Mepolizumab in Patients with Chronic Rhinosinusitis with Nasal Polyps (CRSwNP)”	ALFONSO DEL CUVILLO BERNAL	Otorrinolaringología	ESTUDIO OBSERVACIONAL CON MEDICAMENTO	218955	
Hospital de Especialidades de Jerez de la Frontera	Estudio de fase I Ib, multicentrico, aleatorizado, doble ciego y controlado con placebo sobre	ALFONSO DEL CUVILLO BERNAL	Otorrinolaringología	ENSAYO CLÍNICO CON MEDICAMENTOS	INS1007-221	2022-502481-24-00

	la eficacia y la seguridad de brensocatib en participantes con rinosinusitis crónica sin polipos nasales - Estudio BiRCh.					
Hospital de Especialidades de Jerez de la Frontera	Mepolizumab and in-office nasal polypectomy in patients with chronic rhinosinusitis (CRS). A three arm study.	ALFONSO DEL CUVILLO BERNAL	Otorrinolaringología	ENSAYO CLÍNICO CON MEDICAMENTOS	MELYSA	2023-505426-34-01
Hospital de Especialidades de Jerez de la Frontera	Estudio en fase II, aleatorizado, doble ciego, controlado con placebo y multicéntrico para evaluar la eficacia y la seguridad de Verekitug (UPB-101) en participantes con rinosinusitis crónica con pólipos nasales que reciben tratamiento de base con corticosteroides nasales (VIBRANT)	ALFONSO DEL CUVILLO BERNAL	Otorrinolaringología	ENSAYO CLÍNICO CON MEDICAMENTOS	UPB-CP-03	2023-508231-31-00
Hospital de Especialidades de Jerez de la Frontera	Estudio aleatorizado, controlado con placebo, doble ciego, de grupos	DAVID GOMEZ-PASTRANA DURÁN	Pediatría	ENSAYO CLÍNICO CON MEDICAMENTOS	EFC14771	2023-504331-41-00

	paralelos para evaluar la eficacia y la seguridad a largo plazo de dupilumab en niños de 2 a <6 años con asma no controlada y/o sibilancias asmáticas graves recurrentes.					
Hospital de Especialidades de Jerez de la Frontera	Risperidone ISM® effectiveness in Schizophrenia patients hospitalised due to a relapse: a prospective non-interventional evaluation (RESHAPE study).	LETICIA IRENE MUÑOZ MANCHADO	Salud Mental	ESTUDIO OBSERVACIONAL CON MEDICAMENTO	ROV-RISP-2021-01	
Hospital de Especialidades de Jerez de la Frontera	Estudio aleatorizado en fase III para evaluar la eficacia y la seguridad del sistema de administración intravesical de erdafitinib TAR-210 en comparación con quimioterapia intravesical en monoterapia en pacientes con cáncer de vejiga no musculo-	NELSON ANDRÉS CANALES CASCO	Urología	ENSAYO CLÍNICO CON MEDICAMENTOS	42756493BLC3004 (MOONRISE-1)	2023-507684-19

	invasivo de riesgo intermedio (CVSIM-RI) y alteraciones sensibles del FGFR					
Hospital de Especialidades de Jerez de la Frontera	Estudio de fase 3, aleatorizado y abierto de MK-5684 frente al tratamiento alternativo con acetato de abiraterona o enzalutamida en participantes con cáncer de próstata resistente a la castración metastásico (CPRCm) tratados anteriormente con un fármaco hormonal de última generación (FHUG) y quimioterapia con taxanos.	ROCIO SAIZ MARENCO	Urología	ENSAYO CLÍNICO CON MEDICAMENTOS	MK5684-003	2023-504899-25
DSAP Jerez-Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	A randomized, double blind, active controlled, parallel group clinical trial to assess the safety and efficacy of Nanordica antibacterial wound dressing in patients with DFUs	MANUEL CABELLO BORNES	CS Arcos de la Frontera	INVESTIGACIÓN CLÍNICA CON PROD. SANIT.	NM 2023	

DSAP Jerez-Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	A randomized, double blind, active controlled, parallel group clinical trial to assess the safety and efficacy of Nanordica antibacterial wound dressing in patients with DFUs	JUAN LUIS PEREZ CORONA	CS San Benito	INVESTIGACIÓN CLÍNICA CON PROD. SANIT.	NM 2023	
DSAP Jerez-Costa Noroeste y Sierra de Cádiz	DIABESIDAD en la población española de los Centros de Atención Primaria (DOBECAP).	M ^º DEL PILAR RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	CS Jerez La Milagrosa	ESTUDIO OBSERVACIONAL CON MEDICAMENTO	SEM_DOB_2022	